

# UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

---

✓ UNIDAD IZTAPALAPA  
✓ CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
✓ Lic. ADMINISTRACION



LA PLANEACION ECONOMICA Y LA ECONOMIA NACIONAL

## Trabajo de Investigación

Para acreditar la Materia de Seminario de Investigación

IZTAPALAPA  
SERVICIOS DOCUMENTALES

Asesor

Lic. Germán Vargas Larios

Alumnos

✓ Abad Aguilera Roberto

Murguía Sandria Carlos

Nájera Alba Hugo

Nájera Nájera Oscar

078808

1987

A NUESTROS PADRES, A NUESTRAS FAMILIAS

Y A

GUADALUPE, LUCINA Y ESTHER

POR TODO LO QUE NOS HAN DADO

## A G R A D E C I M I E N T O

A MEXICO,

Un país que no han podido destruir.

A LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA,

Donde se lucha por el respeto a las ideas.

A NUESTROS CATEDRATICOS,

Que nos dieron una visión social, independientemente de su ideología; en especial a nuestro Asesor GERMAN VARGAS LARIOS, por su tiempo y dedicación.

A NUESTROS AMIGOS,

Por compartir sus espacios de reflexión.

A GRACIELA Y ELISA NAJERA PAREDES,

Por su ayuda en la elaboración del texto.

## I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	13
CAPITULO I	
MARCO CONCEPTUAL	27
CAPITULO II	
DESARROLLO HISTORICO DE LA ECONOMIA Y LA PLANEACION	55
1. Economía Nacional y Antecedentes de la Planeación Económica	56
2. La Planeación Económica y la Fase Extensiva de Desarrollo	61
3. La Economía Mexicana (Fase Intensiva) y la Planeación Económica (1960-1970)	68
4. La Crisis Económica y las Primeras Acciones en la Construcción de un Sistema Nacional de Planeación (1970-1982)	78
CAPITULO III	
LA COYUNTURA ACTUAL Y LA CONSOLIDACION DE LA PLANEACION ECONOMICA	97

	Pag.
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>HACIA DONDE NOS DIRIGIMOS EN MATERIA ECONOMICA Y DE PLANEACION</b>	133
<b>CONCLUSIONES</b>	171
<b>CITAS Y NOTAS</b>	177
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	
- <b>BASICA</b>	187
- <b>COMPLEMENTARIA</b>	189

-----

I N T R O D U C C I O N



## I N T R O D U C C I O N

El punto central de la presente investigación es el estudio profundo de la planeación económica y su caracterización y condiciones de aplicación en la actualidad. Sin embargo, nos proponemos un estudio diferente a otros realizados con el mismo objeto de investigación, es decir, estudiar a la planeación económica como un proceso histórico que tiene transformaciones y evoluciones, y no como un desarrollo historicista que centra su atención sólo en cambios de forma y no de fondo.

También es necesario, concebir a la planeación como uno más de los aparatos con que cuenta el Estado para mantener el orden de cosas establecido y cuando fuese necesario transformarlo o reformarlo para mantenerlo, en las circunstancias en las que el sistema tuviese peligros o problemas existentes, por las mismas contradicciones del sistema capitalista.

Esta concepción nos lleva a un estudio profundo de las circunstancias económicas, sociales, e ideológicas, ya que no podemos desligar a la planeación de estos tres factores esenciales en la investigación de los sistemas en un modo de producción de terminado. Frecuentemente y en más de una ocasión, nos encontramos con estudios e investigaciones serias, que ven a la planeación simplemente en términos de su formulación, desligándola del aspecto económico en el que se desarrolló el plan y dejando a un lado la evolución de la economía en la cual la pla

neación pretender actuar e indicar su camino.

De esta manera, para contemplar tanto el desarrollo histórico de la planeación, como para concebirla en su totalidad, necesitamos un enfoque científico y crítico, por lo que se hace indispensable un marco conceptual que nos permita descubrir metodológicamente estos fenómenos. Con él, se pretende recoger los conceptos básicos utilizados a lo largo del trabajo, distinguiendo entre los paradigmas convencional y crítico: el primero como producto de relaciones sociales específicas, que explica y justifica la realidad, ocultando y distorcionando los problemas fundamentales de la sociedad capitalista y dependiente, a través de ideas como libertad, igualdad y democracia, estructuradas en un marco metodológico positivista con pretensiones holistas y universales; mientras que el segundo, a través de categorías como excedente, crisis, dependencia, contradicciones y desarrollo histórico, permite un verdadero análisis crítico de la realidad económica social.

Desde esta perspectiva, dentro del paradigma convencional se sitúan el enfoque keynesiano, que postula un Estado interventor, una economía mixta y el fundamento para la planeación económica; y el enfoque neoliberal que pugna por una intervención estratégica del Estado, el monetarismo y, por ende, una planeación de tipo estratégico. Sin embargo, las dos confluyen en concebir a la planeación económica como un arma que proporciona un sistema razonablemente preciso y comprensivo de conducción económica; como un proceso de participación activa y consciente para el bienestar total de la sociedad.

Desde el punto de vista crítico, los conceptos básicos del marco teórico (plusvalor, composición orgánica del capital, tasa de ganancia y su relación con la acumulación y reproducción del capital) permiten una visión histórico material, una perio

dización concreta del desarrollo capitalista, un concepto concreto de crisis y la caracterización de la planeación económica como instrumento del Estado, dentro de sus aparatos, para el control de los aspectos contradictorios intrínsecos al capitalismo; como una forma de asegurar la reproducción del sistema, proporcionando al capital las garantías indispensables de acumulación, a través de la regulación a escala nacional, o bien internacional.

Dado que el presente trabajo está concebido bajo la perspectiva de este último análisis crítico, se debe distinguir el fenómeno de la dependencia como el conjunto de estructuras que quedan al margen de la evolución histórica del capitalismo de los países centrales; y al Estado como configuración política, desarrollada históricamente, como sostén ideológico que sintetiza las contradicciones del sistema y como fetiche de las relaciones de producción.

Ahora bien, como el análisis de la economía nacional, la planeación económica y la coyuntura actual, requiere de cierta diferenciación de las estructuras centrales y periféricas del capitalismo, así como de la autonomía relativa del Estado como categorías de análisis; se hace también indispensable, el uso de la formación económico social como nivel de abstracción, mismo en el que es posible concretar las condiciones de explotación, las características de la acumulación, su inserción en la economía mundial y el estado en las relaciones de producción, donde la planeación económica se vuelve, además, una herramienta del Estado para conseguir sus fines últimos, donde el carácter de dominación de éste le es transferido, en tanto atiende a estructuras del modo de producción capitalista, de una formación económica social específica y de sus diferentes fases de desarrollo, convirtiéndose también en parte del velo ideológico de la reproducción capitalista.

La forma histórica en que responde la planeación económica a las condiciones estructurales de la sociedad mexicana, nos permite descubrir los aspectos económicos, políticos, e ideológicos de la planeación, en cada fase del desarrollo capitalista en la coyuntura actual de este país que parece encadenado eternamente a la dependencia, y es aquí donde surgen diversas interrogantes: ¿Cuáles son las posibilidades de lograr no sólo el crecimiento sino el desarrollo económico para México? ¿Cuáles son las posibilidades de planear la economía en el modo de producción capitalista y en una formación dependiente? ¿Modifica en realidad la planeación las condiciones económicas? ¿Cuál es su relación con los mecanismos que contrarrestan las crisis? ¿Cuáles son las limitantes propias del Estado mexicano en estos aspectos?

Así, el desarrollo histórico nos da una visión conjunta de la economía, el Estado y la evolución de la planeación económica que, si bien no siempre fue entendida en los términos en los que hoy la entendemos, se presentaba como un conjunto de políticas económicas con cierta proyección hacia el futuro. En este sentido, la consolidación de la base económica capitalista, de características intrínsecas dependientes, se asocia a los antecedentes de la planeación: la acumulación originaria y las necesidades políticas y económicas posteriores a la Revolución Mexicana confluyen en el proyecto constitucional que fundamenta la planeación en las facultades del Gobierno Federal.

La crisis de 1929 transforma las formas de acumulación, apareciendo el concepto de planeación económica y rompiendo con las propuestas tradicionales de mercado libre. La evolución económica internacional y las presiones internas hacen necesario un Estado fuerte, el Gobierno como agente principal de la economía, en tanto persiste una ideología positivista asociada extrañamente a la idea de "Revolución Social".

De esta manera, la reestructuración de la política económica se da a través del Plan Sexenal, la Ley de Planeación de la República, el Plan Nacional de México y la Comisión Nacional de Planeación.

La fase de desarrollo extensivo del capitalismo mexicano (1940-1960) está caracterizada por la reordenación de las formas de acumulación, creando sus propias contradicciones específicas en torno a la dependencia. Las necesidades de crecimiento industrial se articulan con la evolución capitalista internacional y el papel del Estado como interventor en lo económico, dada su consolidación y sus esfuerzos por asegurar la acumulación aún sacrificando su compromiso social, mismo que se refuerza incorporando a las masas populares en el Partido, instituciones y distintos consejos consultivos formados alrededor del segundo Plan Sexenal, cuyo avance está dado por la coordinación federal, estatal y municipal.

Surgen una gran variedad de programas, proyectos, planes, comisiones y departamentos de planeación, concebidos como instrumentos de respuesta a los problemas fundamentales de la economía, que giraban alrededor de la reordenación económica gestada en la Segunda Guerra Mundial y de la industrialización liviana a través de la substitución fácil de importaciones, modelo que finalmente se agota.

La fase intensiva de desarrollo capitalista en México (1960-1970) presenta modificaciones nuevas en la forma de acumulación y genera también sus propias contradicciones: el modo de producción específicamente capitalista acelera el proceso en el marco dependiente, se integra por completo la economía nacional al mercado internacional de capitales, la monopolización e intervención del Estado garantiza y afianza las expectativas del capital, en tanto la política del desarrollo estabilizador funciona

también como ideología y se consolidan los instrumentos de intervención, se combina la planeación indicativa para los sectores público y privado con la incorporación de paraestatales en las actividades productivas.

En este sentido, se crean diversas leyes de planeación, la Secretaría de la Presidencia como órgano central en este renglón que actúa sobre diversas entidades y dependencias, el Plan de Acción Inmediata y el de Desarrollo Económico y Social. La complejidad de esta fase requiere de un mayor planteamiento económico como fundamento y su culminación caracteriza una nueva problemática a enfrentar.

El periodo que se desarrolla entre 1970 y 1982, está considerado como crítico dado los crecientes obstáculos que presenta al desarrollo nacional. Las repercusiones coyunturales y estructurales, requerían de una reordenación económica para dinamizar la acumulación. Sin embargo, la estrategia de intervención estatal de corte keynesiano, el desarrollo compartido y el nacionalismo populista; acompañados de diversos instrumentos como los proyectos prioritarios y de beneficio social, el Programa de Inversión y Financiamiento del Sector Público Federal y una multiplicidad de comisiones y planes pequeños, con el mismo corte intervencionista, sólo coadyuvaron a generar un impacto recesivo que intentó ser combatido con políticas monetaristas impuestas por el FMI para la reordenación económica: el productivismo que poco a poco reactivaba la economía mientras reafirmaba la gestión del Estado.

En estas circunstancias, surge el Plan Básico de Gobierno y la Reforma Administrativa, que fortalecen la planeación para el control y programación como instrumentos de gobierno, siendo utilizados como plataforma electoral. El Plan Global de Desarrollo concebido como instrumento que refuerza la intervención del Estado, sólo tuvo éxito respecto al renglón de desarrollo industrial. Dado el auge petrolero, se dió un giro nuevamente de corte keynesiano, dejando el eficientismo por el crecimiento, sin embargo, se

pueden observar en el Plan Global de Desarrollo elementos modernos de planeación que marcan la pauta de las primeras acciones en la construcción de un sistema nacional de planeación, en tanto económica, política y social, en torno a una crisis a la que no se le ve fin y que tiene un nuevo repunte al final de este periodo: 1982.

Si consideramos que la crisis como fenómeno, es el elemento fundamental que hace indispensable a la vez que limita la planeación económica, comprenderemos la necesidad de su entendimiento estructural y coyuntural para los fines de esta investigación.

Durante el presente sexenio la reordenación económica, que de ninguna manera debe confundirse con una transformación, ha estado marcada por los diferentes instrumentos de intervención, cuya revisión nos da respuesta en lo que respecta a la consolidación y sistematización de la planeación. En este sentido, la intervención estratégica del Estado con la delimitación de sus áreas de acción, da respuesta efectiva a la acumulación a través del reajuste de la base productiva y la inserción en la economía mundial con la apertura en el mercado internacional; constituyen una reordenación instrumentada y caracterizada por el control económico, político e ideológico, es decir, que defiende la acumulación, fracciona las demandas de clase, legitima sus acciones y permite el mantenimiento del poder: la estrategia suprema del Estado está totalmente sistematizada a través del Sistema Nacional de Planeación, la nueva Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Inmediato de Reordenación Económica, el Plan de Aliento y Crecimiento, una serie de herramientas muy específicas y su base constitucional en las modificaciones a los Artículos 25, 26, y 28.

Para entender la consolidación de la planeación económica en

México, debemos recordar el hecho de que ésta se vuelve cada vez más indispensable y un tanto esencial para las actividades generales de la sociedad. Así, se descubre una consolidación de la planeación indicativa en términos generales y compulsiva en los sectores y renglones estratégicos. De esta manera, aun que sigue atacando los reflejos de los problemas y contradicciones estructurales aflorados en la crisis, de alguna manera han logrado defender la tasa de ganancia y la acumulación capitalista, mientras por otro lado se ve en la tarea de atender a las necesidades básicas populares y a los problemas sociales más apremiantes. Sin embargo, las contradicciones estructurales subsisten, la crisis permanece, recesión y reactivación económica son términos que no podemos asociar a periodos de larga duración; se han deteriorado las garantías para la acumulación y el compromiso popular: la legitimidad del Estado mexicano está en juego. Con esto pretendemos argumentar que la consolidación de la planeación no ha implicado el logro de sus objetivos como se esperaba, dado que no ha considerado las propias contradicciones internas del capitalismo y de la dependencia.

Es el concepto de crisis el que liga nuestro discurso para determinar hacia donde nos dirigimos en materia económica y de planeación. Una crisis profunda, grave y mundial, dotada de una mayor carga contradictoria en las formaciones dependientes, donde la planeación económica se ha vuelto cada vez más sistemática y específica, sin dejar por ello de ser indicativa y reordenadora, y que adquiere connotaciones políticas e ideológicas.

México se ha adaptado al reacomodo estructural dada una definición neoliberal del Estado, del financiamiento y la tecnología, a través de sus planes de gobierno, aunque éstos no han funcionado del todo, debido a sus limitantes intrínsecas, originadas desde su aparición y fortalecidas por la concepción teórica burguesa.

A 9 A J A 9 A T S I  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Por otro lado, la planeación a pesar de los obstáculos para el logro de sus objetivos básicos se hace indispensable para el sistema capitalista debido a sus contradicciones, siendo en los países subdesarrollados todavía más indispensable ya que además de las contradicciones emanadas del capitalismo se dan obstáculos en la forma de concebir a la misma, al ser considerada bajo principios fetichizados y fundada en una teoría burguesa diferente a las necesidades de estructuras dependientes.

De esta manera, en México como en otros países dependientes, se necesita atender a las contradicciones estructurales y no simplemente a los reflejos de las mismas, pero a la vez debe ocultarlas, desarrollando un sistema de planeación para tal fin, dándose como requisito importante que dicha planeación esté definida compulsiva e indicativamente. Por otro lado, la planeación a realizar tendrá que tomar en cuenta la reordenación mundial y saber elaborar estrategias convenientes para la inserción de dichas economías a las reorganizaciones dadas en todo el sistema capitalista.

El caso de México, como país dependiente, implica que hasta ahora la planeación y la teoría económica en general sean visualizadas de acuerdo a las teorías burguesas en estos dos aspectos que no se adaptan, como señalamos anteriormente, a las condiciones estructurales del propio sistema mexicano. Esto lleva a que el desenvolvimiento de las teorías no se de de acuerdo al desarrollo histórico del país, por lo que no responde a las estructuras propias, modificando en términos reformistas, es decir, modificando para conservar y no para transformar.

Por otra parte, se vislumbra para el Estado y la economía mexicana la inserción del mismo a nuevos términos en la división

internacional del trabajo y hacia un nuevo estilo en el modelo de crecimiento al que se puede llamar: "modelo de acumulación secundario exportador". Esto responde a las nuevas condiciones de acumulación capitalista, en la cual la tecnología y el financiamiento son los puntos centrales en la misma, por lo que las empresas transnacionales que cuentan con estos dos aspectos serán de gran interés en la reestructuración al interior del país, trayendo como consecuencias fundamentales mayor dependencia y un desarrollo desigual más marcado. Estos puntos están contemplados ya en el PIRE y PAC y cristalizados de manera definitiva en el ingreso del país al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Pero entonces ¿Por qué dar un giro inesperado en la política económica del país, con planes de diferentes contenidos y guías de acción? Sin duda alguna, la respuesta a esta pregunta está relacionada con la existencia de ciclos económicos, cada vez más cortos y contradictorios dentro de una caída de onda larga del capitalismo. Es precisamente este concepto el que nos permite entender la obsolescencia de una planeación a largo plazo. En este mismo sentido, la connotación distinta de las estructuras dependientes que le otorgan una mayor carga contradictoria y que han obstaculizado la reordenación económica, hace de la planeación a corto plazo y con proyecciones estructurales a futuro un instrumento económico, político e ideológico de la intervención estatal, definida históricamente, en tanto garantiza las condiciones de acumulación y la reproducción de la fuerza de trabajo, y de manera determinante la "paz social". Aquí, el Estado desde la perspectiva de su autonomía relativa, se convierte en un agente que dinamiza la planeación económica y su sustento político e ideológico, otorgándole características compulsivas e indicativas con el fin de dar una respuesta a las necesidades de reordenación capitalista.

Así, podemos entender el éxito parcial de los planes económicos.

Sólo ahí donde se atendió a las necesidades de reordenación hubo logros, y se seguirá fracasando en todos aquellos puntos que no den una respuesta adecuada a las contradicciones estructurales de una formación dependiente, de tal forma que dinamicen el capitalismo mexicano en un contexto de reordenación económica mundial, al mismo tiempo que oculte las diferencias sociales y los problemas estructurales de los cuales emana: aquí la planeación adquiere un verdadero significado.

La pretensión de descubrir los aspectos económicos, políticos e ideológicos en la planeación, dadas las condiciones históricas y coyunturales nos ha llevado a considerarla como un instrumento de intervención del Estado en la economía nacional. Como un elemento reformador y no transformador, que sólo se ve favorecido si adquiere la dirección, el sentido y la velocidad de la acumulación capitalista.

Hasta ahora, los esfuerzos de planeación han atendido principalmente a la idealización de solucionar los conflictos estructurales, cuyo logro está limitado por la complejidad de los fenómenos que concurren, mismos que la han hecho indispensable. Por ello es menester, en primera instancia, el reconocimiento de las limitantes que la circundan, para después lograr una aproximación esquemática de la planeación económica como respuesta articulada a la dinámica de las contradicciones estructurales del capitalismo mexicano como formación dependiente.

La apariencia maquiavélica de los enunciados anteriores, se desvanece ante la monstruosidad de la crisis mundial que, dada las connotaciones estructurales de la dependencia, se vuelve

más profunda. En ningún sentido, este argumento descarta la posibilidad y el carácter inevitable de una verdadera transformación. Sin embargo, el futuro próximo deja entrever una reordenación estructural del modo de producción capitalista en torno a los ejes de acumulación y configuraciones políticas e ideológicas. Reordenación compleja que sentará sus propias contradicciones dentro de la misma lógica capitalista; argumento final con el que concluimos nuestra investigación.

CAPITULO I  
MARCO CONCEPTUAL

## CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL

El presente capítulo intenta recoger los principales conceptos que se utilizan en el desarrollo de nuestra investigación sobre la planeación económica, así como establecer un marco teórico que sienta las bases de los planteamientos expuestos en capítulos subsecuentes.

En la tradición del pensamiento que ha guiado el desarrollo de las Ciencias Sociales, en los aspectos económicos, políticos y sociales, han coexistido dos grandes paradigmas: el enfoque convencional y el enfoque crítico o de análisis marxista.

El primero se desarrolla dentro del modo de producción capitalista y se puede decir que cambia y se perfecciona de la misma forma en la que el sistema capitalista se desenvuelve, mejorando sus bases productivas y sus relaciones de producción. Desde esta perspectiva el pensamiento convencional sirve de justificación y explicación a la realidad del modo de producción capitalista, a la vez que en ocasiones oculta o distorciona esta realidad, se puede hablar de que oculta una parte de la misma para poder justificar al sistema.

Para que el modo de producción capitalista se desarrollara y llegara a fases de evolución superior, era necesaria la consolidación de tres conceptos fundamentales que el pensamiento de los teóricos convencionales ayudó a propagar, nos referimos a la libertad, la igualdad y la democracia. Libertad de los hom

bres de vender y comprar la fuerza de trabajo, igualdad ante las leyes establecidas, que si bien es real, oculta una desigualdad de clase entre propietarios y no propietarios de los medios de producción y finalmente democracia en la forma de gobierno, es decir, el gobierno de las mayorías que esconde la realidad de gobiernos de minorías, dada por su hegemonía económica de los medios de producción y que establecen alianzas para que las mayorías apoyen a determinada fracción de esta clase dominante en la búsqueda de la hegemonía política.

Bajo estas premisas surge el liberalismo tanto económico como político en la consolidación del modo de producción capitalista. Del liberalismo económico surgen los grandes pensadores clásicos de la teoría económica, que marcarían la pauta de ésta hasta la actualidad. Consideraban a la actividad económica como la dirigida a la satisfacción de las necesidades materiales y su análisis era de carácter esencialmente axiomático, es decir, definir el objeto de la economía y los fenómenos que se integran al análisis y se esfuerza por extraer de la enorme cantidad de datos económicos un pequeño número de magnitudes (agregados), importantes para estudiar las leyes económicas que establece relaciones entre ellas. Así es como partiendo de ideas fundamentales los grandes grupos teóricos de la economía, han desarrollado de ley en ley, planteamientos de un marco teórico más grande y sólido. Es por todo lo anterior que la teoría económica como tal y el comienzo de la economía, o la explicación de la misma en el capitalismo, se observa en la postura de los clásicos cuyos principales exponentes fueron Adam Smith y David Ricardo<sup>1</sup> y de los neoclásicos que constituyeron estudios cada vez más complejos de la situación económica básica, definida en función de la escasez y que tienen como expositores principales a Stuart Mill, Pareto, Walras y Marshall<sup>2</sup>.

Toda la teoría económica emanada de estos pensadores y que cada vez fue más rica y sólida, por cuanto se agregaban conceptos y estudios más detallados, descansaba en postulados básicos como

el de la distribución de los recursos económicos en función al equilibrio de mercado, el dejar hacer-dejar pasar (*laissez faire*) la mano invisible que dirige la economía y la no intervención de fuerzas extrañas al propio mecanismo regulador, principalmente la no intervención del Estado.

Lo anterior se da en la base económica; en cuanto a la superestructura, principalmente la visión del Estado, se da el liberalismo político con autores como Locke y principalmente los pensadores de la Ilustración Francesa Montesquieu, Voltaire y Rosseau. Todos ellos establecen la necesidad de un gobierno democrático, con separación de poderes y con una sólida estructura jurídica de respeto a la libertad y la igualdad, garantizando con ello la visión del Estado como árbitro supremo entre los individuos componentes de la sociedad.

Esta visión del Estado se ve perfeccionada en la consolidación del modo de producción capitalista con los planteamientos de Comte. Para él, lo más importante es el progreso científico y para lograrlo era necesario mantener a la sociedad en orden, siendo el progreso la tarea primordial del Estado, es decir, concebirlo como mediador por encima de la sociedad. La idea comteana del Estado se ha propagado a lo largo de la corriente positivista, tanto Durkheim como Parsons y demás funcionalistas siguen, con pequeñas modificaciones, la concepción que encarga al Estado la tarea de mediador de los conflictos sociales y representante de las mayorías, garantizando la igualdad y libertad de todos los integrantes de la sociedad. Cabe destacar que si bien la concepción comteana del Estado no ha sufrido modificaciones significativas en cuanto a su contenido fundamental, estos teóricos de la escuela positivista posteriores (funcionalistas y estructuralistas), como Parsons, Brown, Levi Strauss, Merton, etc., han contribuido con justificaciones muy importantes en otros aspectos del funcionamiento del modo de producción capitalista. De esta manera, la unidad en la teoría del Estado

ha permitido esconder las contradicciones internas del sistema y reacomodar las situaciones desfavorables al mismo.

Esta breve exposición del paradigma positivista o enfoque convencional es muy importante ya que sienta las bases del pensamiento económico y político desde la consolidación del modo de producción capitalista y la forma en que estudia la realidad del propio sistema.

Para el estudio del mismo, el enfoque convencional cuenta con una metodología propia para la formación del conocimiento, y consiste en intentar acercar las Ciencias Sociales a la categoría de ciencias exactas que ostentan las Ciencias Naturales. Este propósito se lograría cuando de una investigación se extrajeran hechos objetivos, es decir, fenómenos sin valorización y sobre todo sin ideología, para ello se necesitaba que el sujeto participante de la investigación quedara fuera de la misma en cuanto a su valorización personal del fenómeno, quedando sólo éste como un hecho observable que en la medida de generalizaciones pudiera llegar a constituir leyes sobre fenómenos sociales.

Lo anterior quedaría plasmado en toda la teoría convencional como método de investigación que llevaría a la formación de una Ciencia Social exacta, propósito de los grandes científicos y pensadores tanto de la economía como en el aspecto político y social.

Ahora bien, como señala E. Roll: "... Toda concepción teórica esto es, la elaboración de conceptos fundamentales, reposa siempre -incluso en las teorías que se pretenden puras o simplemente científicas- sobre una concepción del mundo, de la realidad y en específico del régimen social existente ..."<sup>3</sup> De esta cita podemos presentar una crítica global a la metodología usada para la obtención del conocimiento por el enfoque convencional. En primer lugar, su pretensión de ser objetivas al desvincular el sujeto de la investigación; en segundo lugar, su carácter inductivo

verificacionista, ya que con pequeñas particularidades intentan llegar a una generalización (sobre todo en el caso de la teoría económica); y en tercer sitio y quizá más importante aún, su desvinculación con la formación social y sus relaciones en lo económico, político e ideológico, que lleva a la carencia de unidad y desconocimiento de la historia en el análisis.

El marco conceptual que presentamos a continuación se basa en el enfoque de análisis marxista y contiene desde conceptos básicos de carácter abstracto, hasta cuestiones concretas que nos sirven de apoyo para el desarrollo de capítulos subsecuentes como es el caso del análisis de las crisis económicas, los criterios de periodización y la caracterización de la planeación económica, así como una crítica y desarrollo tanto de la teoría keynesiana que permitió la conceptualización del estado interventor, la economía mixta y la planeación económica, como del enfoque neoliberal.

Así como Marx, comenzamos por lo más abstracto: el análisis de la mercancía.<sup>4</sup> Una mercancía posee valor y valor de uso, es decir, tiene substancia de valor y magnitud de valor. Ahora bien, debido principalmente a la división del trabajo, los productores sólo pueden destinar su producción a una sola mercancía, por lo que tienen que entrar en contacto con otros productores en el mercado para cambiar sus diferentes mercancías y con ello, satisfacer sus necesidades.

Para que dos mercancías puedan ser cambiadas deben tener una substancia a la que Marx denomina como trabajo. Ahora bien, existen para Marx tres contradicciones fundamentales: El primero se refiere al valor y al valor de uso, el segundo al trabajo abstracto y trabajo concreto, y el tercero al trabajo socialmente necesario y el trabajo individual. Los primeros factores son lo más general o abstracto y quedan escondidos por los segundos en el modo de producción capitalista.

De este punto Marx pasa a analizar el intercambio de mercancías de una manera histórica. Primero nos hablará de la forma simple causal o fortuita del intercambio de mercancías, en la que una mercancía entra en contacto con otra y se da el intercambio. Posteriormente se presenta la forma total o desarrollada en la cual una mercancía cualquiera se puede cambiar por un número grande de mercancías a la vez. En la forma general del valor, un sin número de mercancías entra en contacto con una sola mercancía que le sirve de expresión de valor a esta masa de mercancías, Marx plantea que primeramente esta mercancía que sirvió de equivalente general fue el ganado y que al pasar a la mercancía dinero como equivalente general, se cumple la última etapa y la más significativa en el capitalismo.

De aquí pasa a plantear lo que es la circulación de las mercancías, punto de vital importancia en la teoría marxista. Nos dice que esta circulación se dió primeramente bajo la forma M-D-M, es decir, se producía una mercancía, esta se llevaba al mercado y se cambiaba por su equivalente general (dinero), para poder adquirir con él otra mercancía que se necesitara. En el capitalismo, esta circulación se realiza de forma absolutamente diferente ya que tenemos: D-M-D o la ampliada  $D-M-\overset{FT}{MP} \dots M-D'$ . El dinero de la acumulación de capitales se cambia por mercancías que son especialmente fuerza de trabajo y medios de producción; mediante un proceso productivo se transforma a esta mercancía y se lleva al mercado donde se obtiene dinero incrementado (lógica del capitalismo). Este dinero incrementado se obtiene de la mercancía fuerza de trabajo que es la única mercancía capaz de generar más valor o plusvalía.

La fuerza de trabajo es una mercancía y su valor de cambio será la suma de bienes y servicios que requiere el trabajador para su subsistencia y reproducción. La plusvalía se refiere a que por ejemplo, de una jornada laboral a ocho horas de trabajo, sólo cuatro de ellas son empleadas por el trabajador para su subsistencia y reproducción, es decir, trabajo necesario,

el resto es lo que se apropia el capitalista en forma de plusvalía, trabajo excedente.

Debido principalmente a que el capitalista produce mercancías de una manera incierta, por ser el mercado donde se realizan las mismas dependiente de más de un capitalista y más de un comprador, el capitalista intentará, en su lógica más pura, obtener la mayor cantidad de plusvalía.

Ahora bien, en los comienzos del desarrollo del modo de producción capitalista se da la cooperación capitalista como una forma específica de cooperación correspondiente a una condición histórico-material específica, en la que se da, de manera especial, una relación trabajo-capital.

Esta presupone un asalariado libre que venda su fuerza de trabajo al capital, y es, en esta primera fase cuando, como única forma de obtener más plusvalía, el capitalista contaba con la extensión de la jornada laboral, llamándose a esta plusvalía plusvalor absoluto. Esta forma por cierto brutal de la explotación del trabajo tenía, como único límite, la resistencia física del trabajador pero representaba también un límite para la producción y reproducción capitalista. Esta limitación se debe a que el traabajo apropiado es sólo formalmente, es decir, que mediante un contrato de compraventa entre el capitalista y el trabajador, el primero dirige la producción, obteniendo de su capital un sobrevalor o plusvalor, pero el segundo mantiene el conocimiento técnico sobre el proceso productivo, a esto Marx denomina subsunción formal del trabajo en el capital.

En esta primera forma, la acumulación capitalista se desarrolla sobre la base de una creciente incorporación de fuerza de trabajo asalariado, eliminando la producción precapitalista de auto-subsistencia. En ella el aumento de la composición orgánica del capital no constituye un factor esencial, ya que el capita-

lismo opera todavía sobre la base de un régimen de producción manual y no maquinizado, por otro lado, el mercado interior crece a expensas de la producción doméstico-artesanal y se nutre de la proletarización de la fuerza de trabajo. A esta fase es la que Marx denomina fase extensiva.

Al desarrollarse el sistema capitalista surge la división del trabajo al detalle, que se caracteriza por la descomposición-recomposición del proceso de trabajo, destruyendo los oficios e incapacitando a los trabajadores para la realización del proceso de trabajo en forma integral. Esta división del trabajo capitalista permite una nueva forma de extracción de plusvalor y de intensificar el proceso de trabajo; el plusvalor relativo, que se da por medio del incremento en la productividad del trabajo, es decir, la reducción de las horas de trabajo necesario por lo que se aumentaría el trabajo excedente.

De lo anterior podemos observar que disminuye el valor de la fuerza de trabajo y aumenta su valor productivo. Así, a partir de estos dos elementos (división del trabajo al detalle y plusvalor relativo), se da la subsunción real del trabajo en el capital ya que " ... Merced al trabajo en gran escala, se llega a la aplicación de la ciencia y la maquinaria a la producción inmediata. Por una parte, el modo capitalista de producción, que ahora se estructura como un modo de producción sui generis, origina una forma modificada de producción material. Por otra parte, esa modificación de la forma material constituye la base para el desarrollo de la relación capitalista, cuya forma adecuada corresponde, en consecuencia, a determinado grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas del trabajo ..."<sup>5</sup>

En la subsunción real no sólo se enajena el conocimiento del proceso de trabajo, sino que, además, el dominio del capital se extiende a todas las ramas industriales de la esfera de la

producción. Además de lo anterior, y como se ve claramente en la cita de Marx, la acumulación de capital se desenvuelve sobre la base de un aumento permanente de la composición orgánica que implica incrementos en la productividad. El mercado se expande en la medida de reducción de costos de producción de los componentes del capital constante y variable. A esta fase se le de nomina fase intensiva del desarrollo capitalista.

De esta manera hemos intentado explicar, de manera breve, lo que son los criterios de periodización, que nos servirán de forma importante para el desarrollo histórico de la Economía Nacional en el capítulo siguiente. Sin embargo, se hace necesario revi sar algunos de los conceptos que hemos manejado y con los que Marx continúa su desarrollo en el estudio del modo de producción capitalista.

Siguiendo con los planteamientos de Marx, los componentes del valor de las mercancías son: "C".--Capital constante, y es la par te del capital que se utiliza en la compra de maquinaria, equipo, herramientas, edificios, etc.; "V".--Capital variable, que es la parte del capital utilizada en la compra de la fuerza de trabajo; "P".--Plusvalía, que es el tiempo de trabajo no retribuido al obrero y que es apropiado por el capitalista.

De aquí, Marx plantea sus principales razones de medición en la economía capitalista. La tasa de plusvalía  $P'$ :  $P/v$ , y está de terminada por: a) jornada de trabajo; b) cantidad de mercancías que componen el salario real y c) productividad.

Por otro lado, tenemos la composición orgánica del capital (Q):  $C/C+V$ , y mide la relación entre el capital constante y el capital total. Por último, la tasa de ganancia (g):  $P/C+V$ , que indica la proporción de plusvalía en relación con el capital total desembolsado.

De estos factores surge la ley tendencial de descenso de la ta

sa de ganancia que se origina de la siguiente forma: si la plusvalía se mantiene constante la tasa de ganancia varía en sentido inverso a la composición orgánica del capital, es decir, si la composición orgánica del capital aumenta, la tasa de ganancia tiende a descender. Sin embargo, existen factores que lo pueden contrarrestar, como son: 1) abaratamiento de los elementos del capital constante; 2) aumento de la intensidad de explotación (aumento de la plusvalía, ya sea absoluta o relativa); 3) depresión de los salarios más abajo de su valor; 4) so bre población relativa y; 5) comercio exterior.

Esta ley es básica para entender la crisis del capitalismo, ya que el descenso en la tasa de ganancia viene aparejado con la sobreproducción y la no valorización del capital acumulado.

Las crisis económicas son muy importantes para el estudio del modo de producción capitalista. En el análisis de Marx aparece constantemente el concepto de crisis, ya que este concepto es precisamente el que nos da luz sobre las contradicciones existentes en el sistema capitalista y de las posibilidades de desaparición del mismo.

En el capitalismo y, debido principalmente a la naturaleza del mercado, en la que cada capitalista realiza el valor de su mercancía y en el que se enfrenta a múltiples unidades individuales (otros capitalistas), tiene que escoger -el capitalista individual- entre devolver un capital a la circulación o conservarlo en su forma dinero.

De esta manera, si la tasa de ganancia desciende más allá del nivel ordinario en cualquier industria particular, los capitalistas retirarán su capital de esa industria para colocarlo en otra. Sin embargo, si la tasa de ganancia desciende en todas las industrias al mismo tiempo, los capitalistas no están obligados a seguir reinvertiendo bajo estas condiciones desfavora-

bles y pueden posponer su reinversión hasta que las condiciones sean más favorables o bien, hasta que se hayan resignado a una nueva y más baja tasa de ganancia. Mientras éso sucede el aplazamiento de la reinversión interrumpe el proceso de circulación y provoca la crisis y la sobreproducción.

Por todo lo anterior, podemos decir, que la forma específica de la crisis capitalista es una interrupción del proceso de circulación, provocada por un descenso en la tasa de ganancia más allá del nivel ordinario.

Le ley tendencial del descenso de la tasa de ganancia es una formulación al más alto nivel de abstracción y parte del supuesto de equilibrio en el sistema capitalista, es decir, de la no alteración del valor de las mercancías. Las crisis provocadas por el descenso de la tasa de ganancia se originan por las propias contradicciones en el proceso de acumulación y además, y de manera determinante, por los cambios en las técnicas, es decir, en los propios procesos productivos, ya que éstos tienen de manera importante a incrementar la composición orgánica del capital, vía incremento en el capital constante.

Ahora bien, si abandonamos la suposición de que todas las mercancías se venden en sus valores de equilibrio, aparece otra causa del descenso en la lucratividad. Cabe la posibilidad de que los capitalistas no pueden realizar el valor íntegro de sus mercancías. Esta posibilidad está implícita en la ley del valor y sus análisis por parte de Marx. Si una mercancía es producida en demasía se tiene como consecuencia inevitable que su precio sea menor al valor de la misma, por lo que la ganancia se reduce o desaparece. Esto pasa debido a que los productores individuales realizan su producción a espaldas del mercado y no es sino hasta el momento en que entran en contacto con otros productores, cuando saben si el precio de sus mer

mercancías va a ser igual al valor de las mismas. Si esto llegara a generalizarse a un número suficiente de industrias, el resultado sería un descenso general de la tasa de ganancia, siguiendo como consecuencia lógica la crisis económica. Sin embargo, aquí existe ya desde un principio, un desequilibrio que se verá acentuado por la crisis subsecuente. A este tipo de crisis en el capitalismo se le llama crisis de realización.<sup>6</sup>

Es muy importante observar que si bien para el capitalista las dos crisis se reflejan en descenso de la lucratividad, es importante saberlas distinguir, pues plantean problemas diversos. En el primer tipo de crisis los factores a evaluar son: la tasa de plusvalía y la composición orgánica del capital, y en el segundo caso: las fuerzas específicas que tienden a crear un déficit general de la demanda efectiva de mercancías, en la medida en que esta demanda es insuficiente para comprar todas las mercancías con una tasa de ganancia satisfactoria. En los dos tipos de crisis se encuentra como punto de partida el descenso de la tasa de ganancia, sin embargo, lo que está atrás de este descenso en uno y otro caso son causas diferentes.

La crisis económica en el sistema capitalista, no había sido estudiado, ni por los clásicos, ni por los neoclásicos, ya que consideraban que el sistema se regía por leyes inmutables y de autocontrol, por lo que cualquier clase de perturbación se le atribuía un carácter temporal. Sin embargo, existieron varias crisis económicas, aunque estas no tuvieron ni una duración muy larga ni profundidad en cuanto a sus efectos económicos. Lo anterior es atribuible a que si bien existían las contradicciones inherentes al sistema capitalista, no es sino hasta la consolidación del mismo, cuando dichas contradicciones se profundizan, causando crisis cíclicas cada vez más recurrentes y profundas.

La primera gran crisis en el modo de producción capitalista es

la de 1929 y en ella aparece uno de los grandes pensadores económicos de la teoría convencional, John Maynard Keynes, que reconoce la existencia de la crisis y de los ciclos económicos, intentando con su teoría el control de los dos elementos. Además con él, la teoría del Estado, caracterizada por Comte y sus seguidores, pasa al lado de la teoría económica en el debate sobre el papel del Estado en la economía.

Por otro lado, los constantes aumentos en los postulados y demandas sobre bienestar social, que tienen sus raíces en los incrementos científicos y tecnológicos, así como la teoría neoclásica, vieron en la gran depresión un freno u obstáculo insalvable. En primer término, los aumentos en bienestar social se frenaron e incluso retrocedieron ante el gran desempleo y la crisis financiera que trajo la depresión y crisis del 29. Por otro lado los postulados de la mano invisible y el equilibrio del mercado se vieron desbordados y superados teóricamente al no poder explicar esta crisis.

En esta coyuntura surge la Teoría de Keynes<sup>7</sup>, que su gran mérito es explicar que las acciones de un gran número de individuos difieren de las aplicables a la conducta del individuo aislado. Si bien la apreciación del proceso económico global de Keynes no era enteramente nueva -los clásicos también intentaron explicar la economía en términos globales-, sí logró superar la preocupación excesiva de los neoclásicos, por la teoría del precio marginal y logró, con ello, diferenciar los procesos macro y micro dentro de la economía. Al sintetizar o hacer posible, por medio de instrumentos de análisis más complejos, la economía global y el análisis marginal en la evolución de precios de una economía de mercado, Keynes logró ampliar, de manera significativa, el terreno para la comprensión del proceso económico global.

En Keynes, se observa claramente la necesidad de la estruc

tura capitalista de un radical cambio hacia reformas que permitan el mantener un funcionamiento adecuado en todos los niveles económicos. Para ello, Keynes formula su teoría general sobre la ocupación, el interés y el dinero.<sup>8</sup> Esta teoría intenta de una manera muy clara, el consolidar a la economía en una totalidad muy compleja y se vale del cuerpo teórico ya existente, agregando variables necesarias para su análisis.

Muy esquemáticamente, la teoría da pauta a la intervención del Estado en la economía. Considera que el excesivo ahorro es malo en una economía y que es preferible, para mantener un nivel cercano al pleno empleo, el consumo. De aquí establece que la propensión marginal a consumir es una variable que nos permite medir el ingreso de la nación o producto nacional bruto.

En épocas de crisis severas, el gobierno debe intervenir en la economía inyectando gasto público que permita aumentar la propensión marginal a consumir y con ello, aumente el ingreso nacional. Para que ésto sea efectivo, Keynes introduce el concepto de multiplicador económico. Este elemento o sustentación teórica, consiste en afirmar que por cada unidad monetaria que se perciba y consuma, se dará una cascada multiplicada que permita aumentar los niveles económicos en general.

La teoría general propuesta por Keynes revolucionó, como lo mencionamos anteriormente, no sólo el aspecto de la teoría económica en general, sino además, originó un cambio en las estructuras políticas e ideológicas sobre el papel del Estado en la economía. De un Estado guardián se pasó al concepto de Estado participativo para la nivelación económica en épocas de crisis. El Estado pasó a ser, de un simple participante creador de la infraestructura, a un ente que participa y colabora directamente y de manera dinámica en la economía nacional; también la teoría general de Keynes permitió, posteriormente, la visuali

zación del Estado de un ente productor, que tiene como tarea elemental, el actuar sobre el nivel de bienestar social y el contribuir a un ajuste de este nivel.

El Estado como benefactor y el concepto de justicia económica que se le atribuye al mismo, son dos aspectos que deben ser considerados muy estrechamente. Para el nuevo manejo del Estado en esta postura, se da una herramienta básica que se le ha dado en llamar planeación económica. Esta arma del Estado propone él, proporciona un sistema razonablemente preciso y comprensivo de conducción económica.

Para el enfoque convencional, la planeación económica es el proceso de elaboración y aplicación de un plan económico donde las diferentes unidades de consumo (familias) y de producción (empresas), las instituciones financieras, la administración pública, etc., adaptan los medios y recursos disponibles a los lineamientos de éste.

Para los teóricos de la planeación, dentro del enfoque convencional, en apariencia la planeación no es una simple técnica, sino que es un proceso de participación activa y conciente de la actividad socio-económica para lograr el bienestar de todos los miembros de la sociedad. Decimos que en apariencia ya que en esencia es un instrumento más con que cuenta el Estado dentro de sus aparatos para el control de los aspectos contradictorios dentro del modo de producción capitalista.

Siguiendo con la teoría convencional de la planeación, tenemos que ésta se caracteriza por:

- 1) Una estimación técnica y futura de la economía, a partir de la cual se toman las decisiones.
- 2) Un esquema global y coherente de los objetivos de dicha

política.

- 3) La coordinación de los medios de política económica pertinentes.

El plan económico es la base de ésta, no sólo en su elaboración, sino sobre todo en su ejecución; el plan es macroeconómico porque comprende un total de las fuerzas productivas del país que según la concepción de J. Timbergen, se van subdividiendo en planes regionales y sectoriales, así como en programas y proyectos. El Estado es el encargado de elaborar el plan económico para toda la nación.

Este puede ser de dos tipos: Imperativo o compulsivo e indicativo. Un plan imperativo puede decirse que es un documento de autorización, marca a cada unidad industrial lo que debe producir y cuánto debe invertir. Por otro lado, el indicativo, llamado también de desarrollo, no autoriza nada. Ni aún el gasto público que da autorizado por él.

Para Arthur Lewis un plan de desarrollo debe contener, esencialmente, las siguientes partes:

- 1) Una investigación de las condiciones actuales de la economía.
- 2) Una lista de los gastos públicos proyectados.
- 3) Provisión de una infraestructura adecuada (agua, energía eléctrica, transporte), bien sea por dependencias públicas o privadas.
- 4) Provisión de medios, entrenamientos especializados, así como educación general adecuada y disponibilidad de población capacitada.
- 5) Una exposición de desarrollos probables del sector.

- 6) Una proyección macroeconómica de la economía.
- 7) Una revisión de las políticas gubernamentales.
- 8) Promoción de un aumento del ahorro, tanto público como privado.

No existe fórmula ni receta dada para la elaboración de un plan de desarrollo, porque éste está formado por una serie de suposiciones a futuro, ya que la asignación de prioridades provoca asignaciones inciertas de posibles resultados, costos y beneficios. Así, un plan de desarrollo se hace siguiendo una filosofía de cómo ocurre el desarrollo.

Siguiendo el enfoque convencional de la planeación de J.Karnai, existen distintos modelos de planes:

El primer modelo es la expresión de tendencias que van a producirse a partir de parámetros que, de acuerdo a la política económica del gobierno, es como ocurrirán los hechos. Esta es una concepción basada en modelos de simulación o de conductas observables. Un ejemplo es el modelo físico-financiero del Plan Francés, basado en una hipótesis de la conducta de autofinanciación de las empresas y sobre una clasificación de los sectores productivos administrados (cuyos precios se fijan por la administración pública), resguardados al margen de la competencia extranjera, como las industrias agrícolas y de alimentación, comercio, servicios y expuestos a la competencia internacional. De este modelo se pueden construir previsiones, inducidas estadísticamente o deducidas de esquemas teóricos, que explican las constantes de reproducción de una economía.

Otro modelo considera la planeación como un caso especial de la teoría de la decisión, donde se eligen aquellas actividades prioritarias que satisfacen las limitaciones impuestas y que son óptimas, de acuerdo a un orden completo de preferen

cias sociales, prescindiendo de conflictos de clase. Un ejemplo de planificación de este tipo es la Central de la Unión Soviética.

El tercero, sería un intento de intercambio de información entre todas las tomas de decisión y de compromisos entre conflictos de grupos de clases. Sin embargo, en la práctica, se emplea una mezcla de diferentes técnicas y métodos.

Tras el término de planeación se esconde una realidad dispar y diferente, ya que las funciones asignadas al plan en una economía con una estructura socialista no son las mismas que las que postula una economía con estructura capitalista, en la que el funcionamiento del mercado continua desempeñando su papel de asignación básica de recursos y orientación de la producción, a través de los precios de mercado; últimamente se ha perdido el fervor y la confianza del que venía gozando la planificación por la forma fabulosa y nebulosa en que se emplea el vocablo. Esta crisis de concepto coincide con el rompimiento de otra idea, al menos cronológicamente, que es la de la posibilidad de un crecimiento digno dentro de la estabilidad y la vuelta de palabras como crisis, desequilibrio, incertidumbre de la política económica.

El plan económico se entendía, en los países con estructura capitalista, como una pieza que había que introducir en estas economías, por lo cual se obtenían dos objetivos: Uno, no se eliminaba el mercado ni se eliminaban las ventajas y beneficios que, desde una óptica determinada, se le veían a la iniciativa privada (maximización de beneficios, producción para el mercado y la competencia) y, al mismo tiempo, abría la posibilidad de control por el Estado de las fuerzas ciegas de la economía. Técnicamente sería conservar el modo de producir de la estructura capitalista, proporcionándole las garantías de la regulación a escala nacional, desapareciendo algunas incertidumbres de la in

versión privada.

De esta manera, los gobiernos se anticipan al futuro. Al sistematizar su política económica obtenían crecimiento so tenido, equilibrio interior (plena ocupación, estabilidad mo derada del nivel de precios) y exterior (equilibrio de las transacciones internacionales del país).

Ahora bien, otro punto importante que debemos retomar en es te capítulo y que es muy importante, sobre todo en el caso de México, es el concepto de economía mixta y junto con lo an teior la política económica. Podemos señalar que estos con ceptos son también, de manera indirecta, resultados del aná lisis keynesiano.

La economía mixta la podemos situar como la intervención de dos agentes en todos y cada uno de los procesos económicos, es decir, contamos con el sector privado formado por los ca pitalistas, ésto es, el conjunto o suma de ellos y, por otra parte, el Estado que interviene directamente en los asuntos económicos, ya no sólo a nivel de dotar de infraestructura sino además, como productor de bienes mercancías. De esta manera el Estado, por medio de la planeación económica anti cipa su participación. Por otro lado, el Estado cuenta con otros medios que son también muy importantes para el manejo económico. Al conjunto de estos medios se le conoce como Política Económica. Tinbergen define la política económica como la variación intencional de los medios con objeto de ob tener ciertos fines.<sup>9</sup> Dentro de la política económica tenemos diversos medios como son:

- 1) La política de gasto público, que es la gestión del pre supuesto del sector público.
- 2) La política monetaria, que permite contraer o expandir

078898

el crédito en función de las necesidades del momento; con sus consecuencias directas sobre la inversión, e indirectas sobre los precios.

- 3) La política aduanera o de comercio exterior, que permite regular el flujo de importaciones y favorecer las exportaciones; y otras como la fijación o garantía de precios, racionalización de ciertos bienes, etc.

La economía mixta y las empresas públicas en un momento dado, son instrumentos de equilibrio de la estructura capitalista. En un ensayo titulado Nota Acerca de la Participación Estatal a Través de la Empresa Pública, publicado por el C.I.D.E., se liga la empresa pública creada por el Estado, para amortizar los conflictos con la ley tendencial del descenso de la tasa de ganancia. En estas notas se ve la necesidad de la empresa pública para valorizar el capital y mantener la lógica acumulación capitalista,<sup>10</sup> como lo veremos posteriormente.

La estructura o formación económico-social descrita anteriormente, funcionó bien hasta la crisis de los setentas, prolongada a los ochentas. El modelo keynesiano y el nekeynesiano no pudieron dar explicación alguna y solución a los problemas de inflación, descenso en el ritmo de productividad y desequilibrio externo.

La concepción neoliberal surge de la teoría monetarista y es en esencia una sublevación conservadora; pide como punto central "el Estado tiene que abdicar no sólomente de sus facultades intervencionistas y de regulación de mercado ... sino también de tirar por la borda el catálogo de derechos políticos y sociales que constituyen y fundamentan la libertad política de la Democracia."<sup>11</sup>

El neoliberalismo propone un nuevo estado con nuevas teorías que permitan interpretar la crisis de hoy y que procure polí-

ticas efectivas para salir de ella. Debe ser un estado más democrático y racional.

El monetarismo como teoría económica, que pugna por el neoliberalismo, no se ha quedado en el plano teórico o ideológico (Friedman),<sup>12</sup> sino que ha trascendido a la sociedad actual, a través de dirigentes como M. Thatcher en Inglaterra y Reagan en los Estados Unidos.

Como vemos los postulados neoliberales intentan, al igual que los keynesianos décadas atrás, combatir la crisis económica generada a fines de los años sesentas y que aún hoy, el sistema capitalista sufre. Para ello proponen una modernización del Estado, ya que consideran que es éste y su intervención en la economía, la principal razón de la crisis que vivimos.

Por lo anterior, la planeación ya no es considerada por la teoría convencional, como fue planteada en un principio. Esta se desarrolló con la reconstrucción después de la posguerra europea, y de los planteamientos neoliberales surge una planeación en los países capitalistas cada vez más específica, es decir, especializada en renglones de vital importancia para el sistema, restituyendo la capacidad autoreguladora del mercado en otros aspectos en los cuales sólo la iniciativa privada tiene ingerencia directa.

Por lo que respecta a la órbita socialista la planeación económica, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, en la que muchos países optaron por este régimen, cobró su status compulsivo, es decir, inherente por no contar con un mercado regulador y por ser el propio estado socialista el encargado de llevar a cabo la planeación y ejecución en todas las ramas económicas.

Con todo el desarrollo anterior, podemos utilizar los elementos citados para el análisis de la situación del país, su crisis y, por ende, su desarrollo histórico; mismo que atiende

a una periodización concreta (explicación dada anteriormente).

Una periodización concreta de una formación económico-social a otra, es decir, ya que no existe un modo de producción puro, lo que podemos observar son diferentes formaciones económico sociales que sintetizan la coexistencia de características de distintos modos de producción, configurados en fases: acumulación originaria, consolidación del capital, extensiva, intensiva y avanzada; que responden a condiciones materiales específicas visualizadas a través de factores como las condiciones de explotación, las características de la acumulación del modo de producción capitalista, la inserción específica de la formación a esta acumulación y el papel del Estado en las relaciones de producción.

Este último factor requiere de una conceptualización más amplia, ya que es a través del Estado como la planeación económica adquiere un carácter específico, tal como podremos observar al final de este capítulo. Así, para Marx, los diferentes modos de producción han contado con el desarrollo propio de una configuración política que se ha desarrollado históricamente hasta llegar a convertirse en un instrumento con el que cuenta la burguesía para manejar sus negocios en común.<sup>13</sup> Ya en el origen de la familia, Engels manifiesta que el Estado no es una creación fuera de la sociedad, pues es precisamente ésta la que lo crea debido a que en su desarrollo material ha llegado a contradicciones indisolubles e irreconciliables, poniendo al Estado por encima de la sociedad para tratar de resolver estas contradicciones. Así, el Estado se configura como un órgano de dominación de una clase por otra: "... Un arma que detenta la burguesía para seguir manteniendo la supremacía económica y seguir explotando al proletariado ..."<sup>14</sup>

En este mismo sentido, para poder entender con claridad el origen y desarrollo del Estado, debemos visualizarlo como relación de capital. El Estado se ve asimismo, en el modo de pro-

ducción capitalista, como eterno y basado en valores fetichizados de las relaciones de producción, sustentado en el derecho natural, relación aparente donde conceptualiza la propiedad que da origen a sujetos propietarios de los medios de producción y a sujetos propietarios de su fuerza de trabajo como esencia. Así, la democracia y el sufragio universal se convierten en la envoltura ideal del estado capitalista, ya que el Estado es sólo el guardián de los intereses de la burguesía. Este velo se hace presente y necesario para atender y ocultar la esencia de las relaciones de producción: desigualdad, coerción y explotación; levantándose con la aparente bandera de libertad e igualdad, que se convierten en un verdadero sostén ideológico.

Siguiendo la misma línea del análisis de las mercancías, podemos observar como la trasposición de las relaciones sociales de producción por las relaciones de intercambio, atendiendo al concepto de ideología en sentido estricto, implican la creación y la manutención de las premisas del capitalismo, a la luz de los diferentes momentos del proceso económico: producción, circulación, distribución y consumo; en los que posee gran significado la participación del Estado como fetiche de las relaciones de producción.

Esta visión crítica del Estado, nos permite a la vez, cuestionar la concepción del mismo en la teoría convencional y replantear nuestro punto central acerca del Estado mexicano y sobre todo, de la planeación económica y la economía nacional en general.

Así pues, nuestra premisa acerca de la planeación económica, nos lleva a considerarla como una herramienta del Estado para conseguir sus fines últimos, en tanto el Estado atienda a los intereses de una clase, la planeación económica tendrá el mismo sentido: el de la dominación.

Ver la planeación económica como un simple proceso de elaboración y aplicación de un plan económico, sin una connotación de dominación, resulta inútil para nuestra investigación. Lo mismo sucede si se le considera en términos exclusivos de indicativa e imperativa, o bien, al distinguir entre planeación y planificación; ya que sólo contribuyen como origen de confusiones.

Entonces, la planeación económica es tal, en tanto a las estructuras a las que responde en un determinado modo de producción y a las características específicas de cada formación económico-social, por lo que atiende también a diferentes fases de desarrollo en el capitalismo.

Así también, la planeación se configura, si atendemos al Estado como relación de capital, en la forma de velo ideológico que le sirve para ocultar su esencia, al intentar la conciliación de lo irreconciliable, punto observable en tanto que pretende regular el proceso económico. En este sentido se convierte en parte de los aparatos del Estado como fetiche de las relaciones de producción; la forma en que responde a los intereses de clase en términos de la acumulación y la reproducción del capital y, también, en la que se afianza asimismo en su rectoría.

Finalmente, es importante señalar como marco metodológico adicional, que la planeación debe ser considerada de acuerdo a la formación económico-social en que queda inserto su accionar, por ello tendremos una forma de aplicar y utilizar la planeación económica en un país capitalista desarrollado a la de aplicarse en uno subdesarrollado, a la vez que una diferenciación entre ésta y un país socialista.

También esta diferenciación es válida para el caso de México, como formación económico-social específica que manifiesta las condiciones de país capitalista dependiente.

Cabe mencionar entonces, que en México y debido a esta condición, se da no sólo las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista sino además, se dan condiciones diferentes en cuanto a su régimen interno; económico y político.

En los países centrales se origina el proceso técnico y el desarrollo de las fuerzas productivas en el extenso sentido de la categoría como estructura; y tiende a concentrarse en ellos el fruto de este desarrollo, traducido en términos de la acumulación y la reproducción de capital. Así es como, en el curso de dicho desarrollo, los países periféricos tienden a quedar al margen de ese proceso de evolución histórica del capitalismo. Sin embargo, esta diferenciación en el proceso, no está dada por el simple atraso técnico en el sentido historicista, sino que su configuración tiene un marcado carácter estructural, donde es precisamente la interacción entre las formaciones económico-sociales diferentes las que provocan, una subordinación de la periferia a los centros.

Es por ello, que se da también de manera diferente, la periodización en países como México y son éstas, las diferencias básicas que nos servirán para la presente investigación.

Debido también a la dependencia que condiciona el desarrollo económico y lo obstaculiza, la planeación en países como México es indispensable (pero no esencial), para el funcionamiento del sistema, ya que se convierte en factor importante para intentar preveer y contrarrestar la inestabilidad, asegurar su permanencia y consolidar la estructura interna en el contexto internacional. Por todo lo anterior, la planeación económica en México es distinta a todas las demás, se puede decir que en los momentos de consolidación de la misma, puede ser considerada como compulsiva e indicativa a la vez.<sup>15</sup>

Por último, así como en lo económico existen diferencias sig

nificativas, en el ámbito político, México tiene también diferencias notables que podremos ver a lo largo de la presente investigación, pero que se caracterizan, primordialmente, por un Estado fuerte que ostenta el poder político y que por la misma dependencia estructural del país tomó las riendas y control del desarrollo económico, planteando e impulsando la infraestructura necesaria para que la iniciativa privada invirtiera y se desarrollara paulatinamente. Además, el Estado mexicano cuenta con una amplia base popular que le permite ostentarse como tal, además de lograr mediante lo anterior, niveles de consenso importantes para mantenerse en el poder.

Con este capítulo metodológico, hemos intentado dar una panorámica de los principales conceptos que manejaremos posteriormente, conservando o tratando de expresar una visión crítica y una contraposición entre la teoría convencional y el análisis marxista.

CAPITULO II  
DESARROLLO HISTORICO DE LA ECONOMIA Y LA  
PLANEACION



## CAPITULO II: DESARROLLO HISTORICO DE LA ECONOMIA Y LA PLANEACION

Pretendemos establecer aquí, el desarrollo histórico que ha seguido la planeación económica en México y la forma en que responde ante las condiciones estructurales de la economía nacional. Para ello, es indispensable considerar, en primer término, estas condiciones estructurales que atienden tanto a economía como a política e ideología, ya que se constituyen como determinantes a la concepción e instrumentación de la planeación, exponiendo la respuesta convencional a través de la retórica oficialista, desde la perspectiva de la teoría burguesa, para luego dar una respuesta crítica y analítica desde el punto de vista del enfoque de análisis marxista.

Así, se presenta la economía nacional y los antecedentes de planeación económica, donde se intenta dar, en primera instancia, la base y consolidación de México como economía capitalista y el antecedente preciso de la planeación económica en la retórica oficialista y en las condiciones estructurales del capitalismo. De igual manera se trata, atendiendo a la periodización concreta del capitalismo y al fenómeno de la dependencia en México, la fase extensiva, intensiva, la crisis economica y las primeras acciones en la construcción de un sistema nacional de planeación.

## 1. Economía Nacional y Antecedentes de la Planeación Económica.

Un sueño y una admiración fue la señal que dió comienzo a la acumulación originaria. La señal dada por Juárez durante la Reforma sentó las bases para la génesis del capitalismo en México. La actividad económica estaba estancada después del periodo de guerra, por lo que se hizo indispensable la inter ven ción del Estado para lograr un desarrollo capitalista dentro del contexto económico mundial de libre concurrencia.

Contra lo que muchos suponen, el Porfiriato es sólo la conti nuación de la política liberal en un contexto más desarrollado: el imperialismo. Díaz era un hombre intuitivo, quizás por ello creía que el desarrollo económico traería como con secuencia la unificación de las zonas más alejadas del país y, con ello, el control irrestricto por su persona.

Así, abrió de par en par las puertas del país a la inversión extranjera, política practicada de una manera más cauta por el régimen de Juárez, utilizando estímulos y prerrogativas para lograr su objetivo. Con este capital se pensó en trans formar a México de un país con mercado incipiente a uno con sólido mercado interno, utilizando como punta de lanza las comunicaciones, facilitando el libre flujo de mercancías y fomentando las exportaciones agrícolas, tratando de convertir a México en un abastecedor de materia prima de los Estados Unidos, entrando como comparsa en el festival del comer cio mundial. Es claro que el conjunto de estas acciones te nían un respaldo ideológico que las justificaba y que, resu miendo el lema "Orden y Progreso", consolidaría un régimen con fuerte control del ejecutivo, sustentado en la clase po seedora de los medios de producción; y un desarrollo económico desgarrado del trabajo de la clase desposeída.

Esta ideología precede a la concepción y la estructura económica a la necesidad de una planeación económica en los términos en las que ahora la entendemos, ya que no es posible articularla como simple inversión extranjera, caracterizada con el signo de la producción anárquica en la fase imperialista del capitalismo, bajo una forma liberal oligárquica del Estado.

Sin embargo, las raíces de la planeación en México se remontan aún antes del movimiento de 1910. Durante la lucha armada surgieron diversos planes, aunque de carácter eminentemente político, como inspiración y dirección de la lucha revolucionaria, que dió origen a un proyecto nacional cristalizado, al menos de manera representativa, en la Constitución de 1917: la piedra angular del Estado mexicano. En realidad, la Constitución no hace alusión en parte ni emplea el término de planeación; al parecer, no había sido reconocida como necesidad política, aunque sienta las bases para cualquier cambio en este sentido en el Artículo 133<sup>16</sup> y 124<sup>17</sup> sobre las facultades del gobierno federal.

En la fracción XXX del Artículo 73, se autoriza al Congreso para poder expedir todas las leyes necesarias a fin de hacer efectivas las facultades anteriores y todas las otras concedidas a los Poderes de la Unión. El Artículo 89, fracción I, autoriza al Presidente de la República asentar en un reglamento un plan de desarrollo o expedir un decreto: aquí el fundamento para legislar y llevar a efecto la planeación económica.

---

16 Art.133. Esta Constitución, las Leyes del Congreso de la Unión que emanan de ella y todos los tratados que estén de acuerdo a la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con la aprobación del Senado, serán ley suprema de toda la Unión, los jueces de cada estado se arreglarán a dicha Constitución.

17 Art.124. Las facultades que no estén expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los estados.

La década de los 20's se caracteriza por una etapa de auge económico mundial; los Estados Unidos desplazan a Inglaterra como centro comercial, registrando una notable expansión económica. Así, México absorbió gran cantidad de capital norteamericano que ayudó a la recuperación económica acompañándose de una expansión de las actividades industriales, con crecimiento lento y desigual, diversificándose la industria de manera importante.

Por otro lado, la estructura capitalista había experimentado antes de 1929 numerosas crisis, cuyo resultado había sido siempre el de recrear las condiciones necesarias para la continuación del proceso de acumulación de capital, operando como mecanismos de autocorrección de ésta. Sin embargo, la crisis del 29 marca el inicio de una nueva fase en la evolución de los países con economía de mercado, fase que afectó coyunturalmente a éstas, transformando su estructura y sus vínculos con el exterior: tendencia a la concentración y centralización de capitales, decrementos en los niveles de vida de los trabajadores, decontracción de las exportaciones y actividades ligadas, dereducción de la demanda interna y de la disponibilidad de divisas.

De esta manera, la necesidad de sobrevivir obligó al Estado mexicano a reestructurar su política económica, dictando medidas de tipo proteccionista con el propósito de estimular y desarrollar la actividad económica, promulgando leyes, estructurando nuevos organismos, institucionalizando el sistema bancario a fin de fortalecer el sistema financiero del país, concediendo márgenes accesibles a los industriales para desocupar a sus obreros durante los años terribles de la depresión, eximir del pago de impuestos a algunas industrias claves y substituyendo otras y considerando estas medidas como únicas para evitar el impacto de los fenómenos del capitalismo mundial. Como vemos, no es posible entender la respuesta del Estado si no se analiza como un resultado directo de las contradicciones que originaron la crisis de 1929: el Plan Sexenal definirá la actuación

gubernamental como agente principal de la economía mexicana.

La concepción del plan económico y planeación económica aparece en México en el vocabulario político en los años 30's. En esta década se hicieron experimentos de política económica destinados a superar la situación creada por la crisis: el New Deal en Estados Unidos, el Frente Popular de Francia, los Ministerios de la Unión Nacional en Inglaterra y los regímenes Facistas en Italia y Alemania. También algunos países subdesarrollados registraron cambios políticos como consecuencia de los desajustes provocados en la economía mundial; el principal de ellos es, según Sunkel, la mayor participación del Estado en la economía.<sup>18</sup>

En 1930 se decretó la Ley sobre Planeación General de la República, constituyendo uno de los primeros intentos por planear en el mundo y el primero en México, realizándose antes del New Deal que rompía con las propuestas tradicionales de la economía de mercado libre y dos años después del primer Plan Quinquenal de la Unión Soviética de economía planificada. Esta ley significó el comienzo del camino por recorrer, sirviendo de norma a las actividades de planeación, sentó las bases de la coordinación y racionalización de las actividades del sector público. En esta se habla de la urgente necesidad de crear el Plan Nacional de México, aunque en términos de inventarios de los recursos naturales. La ley preveía el establecimiento de la Comisión Nacional de Planeación bajo la Presidencia de la República. Sin embargo, fue rápidamente rebasada por la realidad. Se carece de información oficial y extraoficial sobre las comisiones establecidas por la ley y la elaboración del Plan Nacional de México. Sólo se sabe que reconocía la necesidad de que el país, en ese momento histórico, se articulara a la evolución económica internacional, ya que en poco tiempo las condiciones de su atraso contrastarían desfavorablemente en perjuicio del desarrollo nacional.

En el año de 1933, en medio de una gran depresión, los j<sup>e</sup>rarcas posrevolucionarios, bajo la presión de los intelectuales jóvenes, formularon lo que se conoce como primer Plan Sexenal. Plutarco Elías Calles escribió: " ... ya es hora de formar un programa minucioso de acción que cubre los seis años del próximo periodo presidencial; programa que debe estar basado en el cálculo, en la estadística, en las relaciones de la experiencia. Debemos estudiar lo que podemos alcanzar, dadas las posibilidades de nuestros presupuestos y las realidades nuestras ... "

Sin embargo, el Plan Sexenal era un plan económico sólo de nombre, era un documento político preparado por el grupo de Calles, conforme a los lineamientos del jefe máximo. El plan no proponía un programa financiero apto para apoyar las demandas sociales y no contenía ningún instrumento práctico para su ejecución, elaborado sin conocimiento alguno de los métodos que se pudieran aplicar a una sociedad dependiente. Quizás una virtud importante del plan es el propósito de conservación y la reproducción de la fuerza de trabajo, además, dada la escasez de técnicos y profesionales, se proponía la formación de una fuerza de trabajo apta y capacitada a través de la educación media.

Otro acierto sería su decisiva influencia sobre la nacionalización del petróleo, parte vital de nuestra economía monoexportadora.

Para complementar este apartado, citaremos el enfoque sobre el Plan Sexenal, expuesto por Miguel de la Madrid; comparación que nos hará tener una visión más crítica de lo que ha sido la economía y la planeación en el presente sexenio:

" ... El Plan Sexenal de 1934-1940 del Partido Nacional Revolucionario constituyó un avance más sistemático en el proceso de planeación del desarrollo. Adoptado por

el gobierno, permitió al Estado una clara plataforma de los procesos de desarrollo y las acciones efectuadas en aquellos tiempos muestran su influencia decisiva en los cambios estructurales que entonces se produjeron. La aceleración de la reforma agraria, la organización de instituciones de crédito al campo, el fortalecimiento de las organizaciones obreras y campesinas que ratificaron un pacto solidario con el Estado mexicano, el establecimiento de un moderno sistema financiero, el impulso a la infraestructura de comunicaciones y obras hidráulicas, el fomento a la educación pública y la nacionalización del petróleo, son menciones suficientes para demostrar la influencia de aquel documento en la vida nacional ..."<sup>19</sup>

## 2. La Planeación Económica y la Fase Extensiva de Desarrollo.

De acuerdo a la modalidad de acumulación de capital, la fase que rige el periodo comprendido aproximadamente entre los años 1940-1960 es conocida como el desarrollo extensivo de la acumulación de capital, que se caracteriza principalmente por el incremento en la composición orgánica del capital. Como hemos visto, en términos de Marx,<sup>20</sup> esta fase corresponde a un régimen de subordinación formal del trabajo hacia el capital, debido a que el modo de producción capitalista crece en función de su técnica propia, de la cual carece el periodo, mientras que si bien el proceso de producción ha sido socializado por el capital mismo, es básicamente de tipo manual; por lo que, paulatinamente, a la luz del desarrollo de las fuerzas productivas, la composición orgánica del capital tiende a incrementarse.

Siendo este el contexto que circunda la confirmación del segundo plan sexenal que estuvo a cargo del PRM, se siguió en esencia la misma línea del primero, otorgando primordial im

portancia al desarrollo industrial, como consecuencia lógica de los procesos estructurales definidos por esta fase de desarrollo económico. Con ello se dió origen a una política de protección arancelaria, asignación de recursos con un control selectivo, canalizados a través de créditos contratados con el Banco Central, la creación de infraestructura de apoyo industrial, financiada como inversión pública, tasas impositivas caracterizadas por exenciones fiscales que, siguiendo un criterio de selectividad, intentaban estimular la inversión de bienes de capital importados y bienes de consumo sustitutos de las importaciones.

El plan contemplaba, además, la coordinación federal, estatal y municipal, como una forma de centralizar el poder a través de la concentración de capital; la incorporación de los sectores sociales a través de un supremo Consejo Nacional Consultivo, cuya base se encuentra en la consolidación del poder del Estado al integrar, en el periodo de Cárdenas, a las masas populares alrededor del partido oficial; la persistencia en el reparto de la tierra, la canalización de recursos y la difusión de técnicas para mejorar el rendimiento y los métodos de trabajo que se proponían colectivos, puntos que jamás fueron llevados a la práctica, debido a que las necesidades del capital, requerían todos los esfuerzos del Estado, tanto en gasto como inversión pública, para asegurar la acumulación.

Para efectos de la industrialización, se formuló un plan específico de distribución regional de actividades, con el fin de evitar los elevados costos de producción y la sobre capitalización, que como podemos constatar constituyó un proceso de carácter estructural.

Si observamos detenidamente el desarrollo de la fase extensiva, comprenderemos que la Segunda Guerra Mundial puede considerarse como un respiro del modo de producción capitalista,

una guerra de redivisión y reordenación económica que plantea, para México, la necesidad estructural de fortalecer la acumulación de capital, dando origen al crecimiento económico mas no al desarrollo, provocando el incremento de la composición orgánica de capital, a través de la importación de bienes de capital, haciendo a un lado la valorización del mismo, en términos de la ley tendencial a la baja de la tasa de ganancia que se traduce en sobreacumulación y en la crisis estructural que representa. Así, el plan de distribución regional resultaba una original previsión en lo que respecta a la reducción de costos y a la sobrecapitalización, teniendo efectos positivos durante los primeros años de esta fase, hasta que la composición orgánica del capital rebasó su impacto.

Durante esta primera etapa surgieron diversos organismos que respondieron a la política económica de desarrollo planteada. Entre ellos destacan el Consejo Mixto de Economía Regional, La Comisión Federal de Planificación y la Comisión Nacional Para el Estudio de los Problemas de México en la Posguerra. Vemos pues como estos organismos responden, por un lado, a los problemas económicos creados por la integración del país a la economía mundial, durante y después de su reorganización, que implicaba la suspensión de importaciones, la entrada de capitales extranjeros y un aumento en la demanda externa de productos agrícolas e industriales por parte de las potencias bélicas; y por otro lado, funcionan como parte del aparato ideológico, para incorporar a las masas en la solución de los problemas económicos del país.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los organismos creados se volvieron hacia los problemas de la posguerra: el desempleo, las altas tasas de inflación, la reducción de los salarios reales y la disminución de la demanda externa; viéndose imposibilitados para resolverlos, dado que el proceso de acumulación de capital, que a principios de los 40's generó

la extensión de las relaciones capitalistas de producción, dió también origen a sus propias contradicciones, donde los factores que contrarrestan la ley tendencial del descenso en la tasa de ganancia son: el control del Estado sobre los obreros, asentado desde el periodo anterior, y la utilización de técnicas (incluso los mismos bienes de capital), como formas de extracción de plusvalía relativa, el aumento cuantitativo de la fuerza de trabajo y el decremento del salario real, fueron cediendo poco a poco, ante el incremento de la composición orgánica del capital, que hizo descender la rentabilidad, perdiendo fuerza durante los años 50's, reduciéndose la producción de mercancías del campo, agotándose las posibilidades de industrialización liviana y de substitución fácil de importaciones.

Un último punto a tratar sobre este segundo plan sexenal es el que se refiere al desarrollo agrícola, que como podemos constatar, no tuvo los efectos deseados, ya que se dejaron y postergaron los avances en la reforma agraria, lo cual incidió en una menor atención de las necesidades sociales; se desaceleró la producción agrícola, proceso que tiene su origen en las necesidades de impulsar el proceso de acumulación a través de la industrialización; específicamente la producción de bienes salariales, la caída de la producción agrícola y la proletarianización de la fuerza de trabajo, que provenía del campo en los primeros años de desarrollo de esta fase.

Según la retórica oficialista, el segundo plan sexenal sólo pudo lograr sus objetivos de industrialización debido a su poca adaptabilidad al ambiente externo, a las inadecuadas instituciones para el nuevo concepto de desarrollo y a la escasez de recursos presupuestales.<sup>21</sup> Por lo que se puede deducir, además de lo ya descrito, es que este plan destaca el papel intervencionista del Estado para la formación del capital privado y la creación de infraestructura como base del proceso

de industrialización en los términos descritos. De esta forma, si bien el Estado reconoce que el segundo plan sexenal no constituye una planeación económica en los términos actuales del concepto, no es factible que la causa sea la falta de conceptualización, metodología, infraestructura informativa y previsiones de financiamiento; sino que, además, porque constituye un instrumento guía, que no es posible concebirse como tal, cuando no se tienen las condiciones materiales necesarias para ello. Así, la problemática se reduce a dos renglones fundamentales, que trataremos en forma más extensa posteriormente: las posibilidades de planear en una economía que parece estar encadenada a la dependencia y las posibilidades de hacerlo en el modo de producción capitalista, cuando ésta es planteada como una necesidad creada por las contradicciones del mismo.

A partir de 1947 y hasta 1958, la planeación económica se originó en dos sentidos: elevar el ritmo de crecimiento industrial, a través de la substitución de importaciones, y procurar el impulso de ciertos sectores territoriales con mayor potencial económico. Estos dos puntos están estrechamente ligados a factores como el endeudamiento, las políticas desarrollistas, el mercado mundial, la redistribución del ingreso, la creación de infraestructura y el intervencionismo a través de empresas paraestatales.

En primer término, tenemos que la fase extensiva está caracterizada principalmente por el desarrollo capitalista propiamente establecido, cuyas bases se sentaron en los periodos anteriores, como ya se ha mencionado, y por la constitución de un mercado interno, en función de la absorción de la producción manual y la proletarización de la fuerza de trabajo, que subsiste de su venta como mercancía a la luz de la producción de bienes - salario y de su reproducción misma. Esta es la forma bajo la cual se encuadra la economía mexicana al mercado mundial: exportando bienes primarios e importando

bienes de capital, con lo que se da un extraordinario proceso de concentración de la producción en términos de la acumulación de capital. Es aquí donde encuadra perfectamente el proceso de substitución fácil de importaciones que, si bien es influenciado por las medidas proteccionistas del Estado, toma un carácter definido en términos de la acumulación de capital. Así, la aparente independencia económica recogida por la orientación de la planeación del Estado y originada por la substitución de importaciones, fue el fetiche con el que se fortaleció el Estado mexicano, mientras ingresaba a una economía mundial reorganizada con la característica periférica que nunca perdió; viéndose obligado a utilizar, cada vez más, la planeación como instrumento para responder a la estructura económica.

En segundo lugar, los capitales extranjeros que salieron del país, a raíz del término de la Segunda Guerra Mundial, obligaron a que el Estado recurriera en mayor medida a su financiamiento, a través del déficit presupuestal y del endeudamiento externo, bajo el signo de una política económica caracterizada por la persecución del crecimiento económico como meta suprema del país; " ... Así nació el desarrollo populista, que fincaba en la expansión económica las expectativas del mejoramiento de la población, en general, oponiéndose ... a cualquier intento que desalentara la inversión ..." <sup>22</sup> Así, la orientación hacia la redistribución del ingreso, que planteaban como consecuencia lógica de la substitución de importaciones, vista a través del desarrollo económico, resultó ser lo contrario. Al respecto nos dice R. Cabral: " ... la industrialización fue la expresión de una nueva dinámica de acumulación capitalista, cuyo motor no es la producción de bienes de consumo, sino la tasa de ganancia, en forma tal que generó su propia demanda a través de la reducción del valor de la fuerza de trabajo tanto por medios económicos como políticos y que concentró el ingreso de acuerdo con sus requisitos de realización ..." <sup>23</sup>

Siguiendo esta línea, una estrategia importante la constituye

la inversión del Estado, no a través del gasto público para crear infraestructura, sino aquella que destinó a la producción de bienes de consumo estratégico para el crecimiento industrial, que trajo como consecuencia un desarrollo substancial del sector paraestatal, acelerado a partir de 1945. La creación de empresas e infraestructura lograron establecer el papel del Estado y sus diversos organismos en el desarrollo económico de los sectores público y privado.

Estas fueron las condiciones que hicieron patente la necesidad de un programa de desarrollo global no fragmentado y mayor en su detalle. De ahí, que surgiera el primer esfuerzo de planeación global y sectorial: el proyecto de inversiones del gobierno federal y dependencias descentralizadas 1947-1952. Sin duda, un avance metodológico de formulación y ejecución de la acción gubernamental para toda la economía.

La estrategia a seguir consistía en no recurrir al crecimiento inflacionario, evitar el déficit público, aumentar la fracción del ingreso nacional destinada a la inversión y evitar el crecimiento a través de los recursos financieros externos.<sup>24</sup> El avance metodológico de formulación consistió en concentrar los esfuerzos compulsivos hacia el sector público federal y descentralizado e indicando guías de acción para el sector privado, con excepción de aquellas actividades relacionadas con las exportaciones del sector público. Esto permitiría una ejecución eficaz del programa, sin embargo, el tratar de conciliar el crecimiento con el abatimiento de los recursos del Estado obstaculizó su logro. En este sentido se puede afirmar que, si bien es cierto que hubo un crecimiento real aunque con más obstáculos, no es verdad que se debiera a la planeación económica de los programas, sino debido a las condiciones estructurales de la fase extensiva, que aceleraba el proceso de acumulación, mientras frenaba un tanto el crecimien

to. Así, una vez más se reiteran las afirmaciones que se han venido haciendo: si el Estado acepta que la planeación "...no puede ir más allá de los límites marcados por las condiciones económicas y sociales marcadas por la época y por los avances de la teoría en materia..."<sup>25</sup> ¿cómo y en qué grado es posible que transforme o modifique dichas condiciones? Un plan económico sólo se ve favorecido si toma la misma dirección, sentido y velocidad que la acumulación del capital.<sup>26</sup>

La tendencia al estancamiento marcada en la década de los 50's, que culminara con la transición de una fase a otra dentro de la misma forma de crecimiento adoptada, da origen a los programas de desarrollo económico y social 1958-1960; que en esencia presentan las mismas características contradictorias en términos de la conciliación entre la corrección y la desigualdad en la distribución del ingreso, procuran el crecimiento uniforme de las actividades económicas y el equilibrio en la balanza de pagos; a la luz de la retracción de la inversión y la pérdida del dinamismo del sector industrial: síntomas claros de los inicios de una crisis de sobreacumulación.

### 3. La Economía Mexicana (Fase Intensiva) y la Planeación Económica (1960-1970).

Los años sesentas representan en lo económico el punto nodal que delimita dos fases del desarrollo del capitalismo mexicano. A la fase que comprende los años 40's y 50's, como vemos en el apartado anterior se le denomina fase extensiva o "de desarrollo extensivo de la acumulación de capital"<sup>27</sup> y a partir de la década de los 60's, hasta sus postrimerías, se da la fase intensiva.

En esta fase el motor de la acumulación paso a depender, principalmente, del abatimiento de los costos, tanto de los medios

de producción, como de los de vida, es decir, tanto de los insumos necesarios para la producción, como de los insumos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. La gran empresa industrial se conslida en este periodo y desplaza a la industria artesanal o semiartesanal, el pequeño industrial o ramas económicas más atrasadas, ésto debido principalmente a la difusión de las relaciones de producción capitalista y a los sistemas maquinizados.

Las industrias de medios de producción, que se destinan a alimentar el proceso productivo, se imponen en este periodo sobre los que producen con destino hacia los bienes de consumo. "Esto significa que la transformación de la estructura de la producción se verifica con cargo a lo que Marx llamó el Sector I ..."<sup>28</sup>

Esta transformación de la base productiva y de las relaciones sociales de producción se ve dentro de una creciente monopolización y participación activa del Estado como capitalista colectivo, es decir, como creador de la infraestructura y además como productor de bienes industriales y de consumo. Estos factores determinaron una mayor integración de la economía del país al capitalismo mundial, así como la internacionalización del capital, en lo que se refiere a la participación de capital extranjero de préstamo.

En esta formación económico-social, el peso creciente de la industria con respecto a la agricultura y la participación acelerada de los medios de producción en relación a los bienes de consumo, son fenómenos importantes, que se observan como puntos centrales.

El cambio en la estructura del mercado es otro factor de suma importancia para explicar el desarrollo de la economía mexicana en esta época, ya que la producción no gira alrededor de los

bienes salariales, sino en torno a la producción de medios (insumos, maquinaria, equipo, etc.), y bienes de consumo más complejos, que requieren medios de producción a la vez más complejos, que sólo se pueden satisfacer por grandes aumentos en la producción y las importaciones. Lo anterior es muy importante, ya que señala que el cambio de la estructura industrial depende del surgimiento de la industria de bienes de consumo duradero, que debido a sus altos costos y precios no logran condiciones suficientes de mercado.

Ahora bien, podemos señalar que los factores más sobresalientes de esta nueva fase de expansión del capitalismo mexicano está dada por la creciente participación de la producción de medios de producción, principalmente el gran peso de la industria maquinizada, el aumento general de la tasa de acumulación de capital y el creciente predominio de la producción sobre el consumo personal. De ahí que, el crecimiento del mercado tienda a depender más de la producción que del consumo, ya que la creciente participación del sector de medios de producción no está dada por el consumo personal, sino más bien, por las expectativas de inversión de los grandes industriales.

Cabe señalar que esta situación histórica no se da de manera espontánea y libre de contradicciones que pudieran frenar el llegar a esta fase del desarrollo del capitalismo, sin embargo, como en toda fase existen factores que contrarrestan el estancamiento y permiten mantener el desarrollo del capitalismo. Estos factores son, entre otros:

1. El crecimiento de los núcleos urbano-industriales, que plantean posibilidades de grandes mercados o ampliación de los mercados y por tanto, posibilidades crecientes de valorización del capital.
2. La demanda generada en las grandes ciudades de productos agrícolas

colas abrió un campo para el desarrollo en este sector y en otros, como el de la producción de fertilizantes o la industria metal-mecánica, que produce equipo necesario para sembrar y cosechar.

Sin embargo, si bien el desarrollo extensivo del capitalismo había dado como resultado la apertura de nuevos sectores para la valorización del capital, por otro lado, subsistían contradicciones y limitaciones heredadas de la etapa anterior. La masa del capital que se debía desenvolver para obtener ganancias, era mayor que la empleada en la industria liviana, principal valorizador de capital en la etapa anterior, el nivel de rentabilidad era menor, debido al crecimiento que exigían estas industrias de la composición orgánica del capital y el riesgo era mayor. Por ello, las fracciones de la clase capitalista pugnan por aperturas de espacios para valorizar sus capitales, ésto trajo como consecuencia, una mayor participación del Estado, tendiente a garantizar y afianzar estas demandas.

Para la década de los 60's, el Estado incrementó su participación en la economía, primeramente, para tratar de contrarrestar las condiciones señaladas anteriormente y en una segunda instancia, para actuar sobre la baja experimentada por la tasa de ganancia a mediados de la década anterior.

Esta situación originó que el Estado tuviera que participar más directamente en la economía y se viera forzado a consolidar sus incipientes instrumentos de intervención.

Uno de los instrumentos que creció en su importancia fue la planeación económica. Ya en 1955, se creó la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, que intentaba, por medio de las exenciones de impuestos, el apoyo a nuevas industrias importantes para el país. Por otro lado, en 1958, se promulga la

Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Secretaría de la Presidencia, con funciones muy importantes en materia de planeación. Esta secretaría fue un intento muy importante de consolidar un órgano central de planeación. Algunas de sus funciones principales eran el elaborar el plan general de gasto público e inversiones del Poder Ejecutivo, planear obras, proyectar el fomento y desarrollo regional y planear, coordinar y vigilar la inversión pública en los organismos descentralizados y empresas paraestatales.

Para 1961, se daba un acuerdo en el cual se establecía la necesidad de que las diferentes entidades y dependencias de la administración pública, elaboraran programas de acción en sus respectivos ámbitos de competencia y se entregaran a la Secretaría de la Presidencia, para su vigilancia y coordinación.

También, en el mismo contexto, se crea la Comisión Intersecretarial, para formular planes de desarrollo, considerando que la planeación integral es de vital importancia como instrumento para alcanzar los objetivos nacionales. Los resultados de este esfuerzo fueron el Plan de Acción Inmediata 1962-1964 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 1966-1970.

En el Plan de Acción Inmediata, la Comisión Intersecretarial, compuesta por la Secretaría de la Presidencia y la de Hacienda y Crédito Público, especificaba las necesidades de inversión de los sectores público y privado por sectores y realizando las proyecciones hasta el año de 1970.

Buscaba el plan una tasa de crecimiento inferior a la del periodo 1950-1960, pero con ello buscaba revertir la tendencia al estancamiento. López Mateos señalaba: "La planeación general y en particular del Plan de Acción Inmediata, parte del inventario de nuestros recursos y de la prudente precisión del crecimiento a que podemos aspirar en los próximos años".

Este plan, como lo señalamos anteriormente, era un intento serio por ubicar a los programas de inversión dentro de una política económica y social de mediano plazo, así como, determinar el monto de la estructura de inversión, que permitiera un rápido crecimiento económico a través de la mejor utilización de los recursos disponibles. También, pretendía estimular la inversión privada y alcanzar mayor afluencia de recursos hacia los diferentes sectores económicos.

Se consideraron en este plan los programas de inversión presentados por las secretarías y departamentos de estado. La inversión pública se destinaría a los renglones de fomento industrial y bienestar social, además, especificaba medidas de política económica para la consecución de las metas propuestas.

Ya en el sexenio de Díaz Ordaz, se dió el Programa de Desarrollo Económico Social (1966-1970), que debido a la política económica establecida (desarrollo estabilizador), tenía por objetivo llevar ésta a sus últimas consecuencias y tratar de resolver las contradicciones generadas en este periodo. Por un lado se pretendía un crecimiento económico elevado y sostenido, estabilidad de precios y paridad cambiaria, elevada participación de los recursos internos en la inversión total, aumentos significativos de la productividad, participación creciente de los salarios y en fin, otros indicadores que preveían un desarrollo estable y sostenido. Por otro lado, se daban contradicciones en el modelo, como la reducción de la participación agrícola, la disparidad en el desarrollo regional y desequilibrio en el sector externo.

En este contexto, la Comisión Intersecretarial formuló el Programa de Desarrollo Económico y Social. Destaca el carácter normativo e inductivo de la planeación para los sectores público y privado. Proponía lineamientos generales para normar

y orientar la inversión pública. Se pretendía además, una serie de metas generales de crecimiento y para lograrlas proponía:

1. Alcanzar un rápido crecimiento económico (6.5% anual), con atención especial en el desarrollo agropecuario, fortalecimiento del mercado interno e impulso a la industria privada, con objeto de absorber los excedentes de mano de obra y mejorar su capacidad competitiva.
2. Financiar el desarrollo con recursos generados por el ahorro interno.
3. Mantener la paridad cambiaria y combatir precios inflacionarios.
4. Lograr un desarrollo equilibrado por regiones.
5. Mejorar la distribución del ingreso.
6. Promover reformas en la Administración Pública Federal.

Según la evaluación de este programa, los objetivos macroeconómicos se cumplieron al lograrse un rápido crecimiento económico, estabilidad de precios y mantenimiento del tipo de cambio, sin embargo, se agudizaron los desequilibrios sectoriales, regionales y sociales.

La estrategia monetaria seguida por el gobierno, aumentó la reserva legal de los bancos y se aumentaron las tasas reales de interés, con ello, el crédito bancario creció en 1956-1962 al 3.6% anual, experimentó un salto al 23% real en 1963-1969. El encaje legal y la colocación de valores gubernamentales de renta fija se convirtieron en la fuente principal de financiamiento del déficit fiscal y el incremento en la capacidad de acumu

lación del dinero de la clase capitalista.

El gran desarrollo del mercado de capitales, sobre todo el crédito bancario internacional contribuyó, de manera decisiva, a esta política. El capital internacional de préstamo empezó a fluir hacia los países periféricos, reforzando el proceso de acumulación de capital a escala mundial y dando la base de la atenuación de la inflación en los países desarrollados. El Estado aumentó la tasa de interés, para tratar de captar estos recursos del exterior (el nivel promedio de encaje legal se acercó al 50%).

Las empresas públicas fueron otro pilar para el reforzamiento de la intervención estatal. La inversión en este sector representó del 30% a 40% de los gastos del gobierno federal, a mediados de la década de los 60's. Para fortalecer la empresa pública, se reorganizó, a principios de la década: el ramo de la energía eléctrica fue nacionalizado, además de surgir Fertimex, Hules Mexicanos, Derivados Etílicos, etc.

El incremento de la inversión de las empresas estatales fue tan importante que compensó el descenso relativo del gasto público directo, a lo largo de los años sesenta, según señala Miguel Angel Rivera.

Lo que también es importante señalar fue el cambio en la magnitud del déficit del gasto público, ya que de crecimientos anuales del 1% del PIB, se pasó al 4.6%.

Estos instrumentos permitieron al Estado un mayor control y participación más directa en la economía, sobre todo, al proceso de acumulación de capital superior al de la fase anterior y se beneficiaría con la abundancia de capital internacional de préstamo. Por otro lado, en el ámbito financiero se logró un desarrollo del crédito acorde con la fase de acumulación,

ya que el ahorro fluctuaba al final de la década, en torno al 16 ó 18% del PIB, suficiente para financiar con recursos internos el 80% de la inversión bruta. Por otro lado, se logró disminuir las tensiones sobre los niveles de precios que se asociaban con la generación de ahorro forzoso y se consiguió romper el círculo inflación-devaluación.

Por lo que se refiere a las contradicciones suscitadas por el Estado en su política monetaria de altos encajes legales, explicados anteriormente, se dió una contramedida, al mantener un sistema impositivo altamente favorable al capitalista, sin embargo, esta medida de política monetaria favoreció a la facción financiera del capitalismo, sobre todo, a los dueños de bancos e instituciones financieras, que monopolizaron el crédito y con ello, controlaron indirectamente a las empresas, sobre todo medianas y pequeñas.

En conclusión, podemos señalar que el Estado, por medio de su refuerzo en sus instrumentos de intervención en la economía, trató a toda costa de resolver las contradicciones propias del paso de una fase a otra, sin embargo, fue también la causa de otras contradicciones que aún perduran hasta nuestros días.

Uno de los efectos más notables, fue el crecimiento de fenómenos como el desarrollo desigual, sobre todo entre las ramas que tenían mayor composición orgánica de capital y las de producción primaria, llevándose a niveles sectoriales y regionales, que se constituirían en un obtáculo para la acumulación capitalista. Este desarrollo desigual va implícito en el modo de producción capitalista, ya que siempre se buscará la región o regiones en donde existan las precondiciones para un mayor crecimiento y acumulación. También se puede señalar, que el capitalismo mismo, ataca este problema con correctivos propios, como es el fenómeno de la aglomeración y con ello, las deseconomías de escala, además exigiendo correctivos rápidos a esta situación que es a mediano plazo un obstáculo para el capitalismo.

Por otro lado, el sistema agrícola basado en el ejido, fue incompatible con los requerimientos de la acumulación en la nueva fase; por otra parte, el Estado contribuyó al desfasamiento del sistema agrícola, al favorecer de manera determinante, a la industria y olvidar o relegar a segundo término a este sector. La falta de productividad que deviene del hecho de que 60% de la superficie cultivada estuviera bajo el régimen de propiedad ejidal, trajo como consecuencia la dificultad de abastecer de materia prima y alimentos a los sectores urbano-industriales. Esta situación derivó en el alza de los precios generados por este sector y con ello, el alza de los costos de producción, sobre todo los destinados a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Otra fuente de contradicciones se debía a la política económica del desarrollo estabilizador que era fuertemente dañada por las condiciones impositivas de aliento a la industria y que traía como consecuencia inmediata el aumento del déficit público.

La producción de bienes industriales que dependían de la importación, hicieron crecer el déficit comercial con el exterior, sobre todo debido al estanciamiento de las exportaciones.

A las contradicciones de carácter estructural de la nueva fase, se aunaron elementos cíclicos, ya que después del auge extraordinario del periodo 1963-1967, se dejaron sentir posteriormente signos de sobreacumulación de capital, que eran el reflejo directo de la caída de la tasa de ganancia.

Esta sobreacumulación no fue un fenómeno de magnitud social, ya que existían sectores cuya baja actividad productiva hacía inconcebible una crisis de sobreproducción. Las pequeñas industrias, tendían a ser arrastradas al ciclo de valorización de las grandes industrias y de los monopolios. Por ello, la in

versión de un ritmo febril en 1963 se desaceleró para 1967-1968 y preparó la crisis de 1971.

Esta situación se ve agravada por el descontento social que se expresa en toda su magnitud en 1968, debido a la proletarianización y al bajo nivel de ingresos de las grandes mayorías, que traería como consecuencia y sobre todo que manifestarían las limitaciones propias del Estado mexicano.

#### 4. La Crisis Económica y las Primeras Acciones en la Construcción de un Sistema Nacional de Planeación (1970-1982).

El principio de la década de los setentas, estuvo marcada por una serie de contradicciones heredadas de la fase anterior del desarrollo del capitalismo. Uno de los factores más importantes fue el hecho de que las políticas de fomento al desarrollo estabilizador se encontraban en evidente deterioro desde 1965-1966 y que fue marcado por el incremento del déficit fiscal y los intercambios con el exterior.

El fenómeno de la sobreacumulación fue un hecho visible, ya que después del auge del periodo 1963-1967, el crecimiento de la inversión privada se vino en picada, hecho que marca el descenso de la tasa de ganancia y por lo tanto, los intentos del gobierno de cambiar su política de intervención para atacar dichos problemas estructurales y contradictorios.

A principios de los setentas, no sólo se daba la amenaza del estancamiento económico que estaba muy ligado a la recesión norteamericana, sino también un aumento peligroso del malestar social, sobre todo de la clase media y de los campesinos, además de un incremento considerable del desempleo, que se veía ampliado por los nuevos y cada vez más numerosos grupos de trabajadores que se incorporaban al mercado laboral.

La situación descrita anteriormente, permitió a algunas empresas la sobreexplotación de los trabajadores y trajo como consecuencia, el retraso de las inversiones destinadas a mejorar la productividad.

El Estado, en 1972, cambió su estrategia de intervención y su primera acción fue el incremento de su participación en la inversión y en su participación en el PIB. Esta política se basaba en un decidido curso del déficit fiscal de corte puramente keynesiano y contribuyó a aumentar el ritmo de endeudamiento externo, como lo señala Miguel Angel Rivera.<sup>29</sup>

Se trataba de crear una visión del papel del Estado y llegar a lo que se llamó desarrollo compartido, mediante dos pilares fundamentales:

1. La intervención estatal lograría, por medio del efecto de arrastre de la economía mexicana propiciar un crecimiento sostenido y estabilidad a largo plazo, resolviéndose los problemas estructurales de desempleo y contracción del ingreso y;
2. Se pretendía aumentar la participación de los salarios en el PIB y con ello, lograr las condiciones de mercado para estimular y sacar de su estancamiento a la productividad.

Se buscaba con esta política de corte nacionalista y populista, por medio del gasto público financiado por el crédito externo, complementado favorecido por las condiciones internacionales de baratura del crédito bancario, lograr modificar la crisis estructural, apoyando la consolidación y mejoramiento del mercado, a través de un mejoramiento de la distribución del ingreso y la participación mayor de los salarios.

Bajo estas pautas de comportamiento del Estado, tenemos dos

instrumentos de planeación que nos permiten encuadrar estos esfuerzos y darle coherencia y seguimiento en sus acciones.

La política de gasto público pretendía racionalizar al máximo los recursos disponibles, sobre todo, los canalizados a la inversión, procurando orientarlos a proyectos prioritarios y de beneficio social. Para ello se creó la Subcomisión de Inversión y Financiamiento, integrada por la Secretaría de la Presidencia y la de Hacienda y Crédito Público. De esta manera se elaboró el programa de Inversión-Financiamiento del Sector Público Federal 1971-1976, que tenía como objetivos principales:

- a) Contribuir a una mayor generación de empleos, sobre todo en el área rural.
- b) Elevar el bienestar social, en aspectos como el educativo, de seguridad social, agua potable, electrificación y comunicaciones.
- c) Promover el desarrollo regional.
- d) Disminuir el déficit en cuenta corriente.
- e) Elevar la productividad del gasto.

El programa proponía una inversión de 240 mil millones de pesos, para todo el periodo y se esperaba un crecimiento del producto interno de 7% anual.

Otro plan importante que contuvo la política económica del gobierno fue el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social 1974-1980, creado por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Patrimonio Nacional y de la Presidencia. Entre sus principales objetivos tenemos:

1. Acelerar el crecimiento del producto nacional;
2. Favorecer la creación de empleos y,
3. Afianzar la independencia técnica y económica del país, con respecto al exterior.

Se subrayaba que ante el elevado desempleo y la alta concentración del ingreso, la creación de fuentes de trabajo era el objetivo más importante de la política de desarrollo. Junto con este programa, se instrumentaron otros de carácter más pequeño pero de gran importancia, como fueron: El Plan Nacional Hidráulico, el Plan Agrícola Nacional y El Plan Indicativo de Ciencia y Tecnología.

A pesar de los esfuerzos del Estado por lograr las reformas necesarias para el sistema capitalista nacional, muy pronto se observó que las contradicciones que se quería combatir se acrecentaron y se presentaron en magnitudes mayores.

Por ejemplo: el impacto ocupacional de la política del Estado se vió neutralizado por una corriente migratoria que traería resultados económicos catastróficos. Además de que la política salarial caería tarde o temprano en presiones inflacionarias, que convertirían el aumento de los salarios reales hasta verlos reducidos. Esto lo planteaban teóricos que reflejaban los intereses capitalistas que se veían seriamente afectados.

El cambio de la fase de acumulación condujo a nuevas y crecientes contradicciones, como se señalara anteriormente. Contradicciones que fueron marcadas por la recaída de la tasa de ganancia y concesiones sociales y políticas, ya que las propuestas reformistas vinieron de nuevos sectores de la burocracia de tendencias reformistas de izquierda, basados en la política keynesiana.

078898

De lo anterior podemos señalar que el cambio de la política económica y las contradicciones generadas, pueden ser clasificados en dos tipos: las repercusiones estructurales y las coyunturales. De las primeras tenemos que la política salarial no subordinó los incrementos en los salarios a los requerimientos del capitalista, por lo que la inversión sufrió nuevamente de un reflujo considerable. Además, el elevado déficit produjo tensiones de diversas índoles, como en el aspecto financiero, en donde se provocó una captación bancaria deficiente, y por lo tanto, debido al creciente déficit del Estado, se tuvo que acelerar la emisión de moneda, con su consecuente efecto inflacionario y un menor estímulo al ahorro interno.

Por último, las políticas de subsidio (históricamente determinadas), se desfasaron de los intereses capitalistas, por lo que se puso en duda la gestión económica del Estado. Los subsidios crecieron de tal manera que mantuvieron una serie de empresas ineficientes en el mercado y acentuaron la falta de competitividad entre la producción nacional y la extranjera.

Ahora bien, la corrupción generalmente aceptada por ser fuente de acumulación que posteriormente se canalizaría hacia actividades productivas, también experimentó la disfuncionalidad en este periodo, ya que fue motivo de acentuación del déficit fiscal.

La creencia de que el gasto público daría el efecto multiplicador deseado, -se dió un auge artificial en el periodo 1972-1975-, con numerosos cuellos de botella, como el déficit en la producción de insumos industriales básicos y el estancamiento de la producción agrícola. El PIB, que había alcanzado tasas, al principio de la etapa, del orden del 7.2 y 7.5% cayó, en 1974 a 5.9% y la recuperación de la inversión privada se vió revertida. Aunado a ésto, están las restricciones de la tasa de ganancia, la inflación y el deterioro del crédito bancario.

Podemos señalar finalmente, con respecto a lo que ocurrió en es

te sexenio, que después de la política expansionista (hasta 1975) se enfrentaban obstáculos crecientes en el momento en que las posibilidades de endeudamiento externo fueron suprimidas por la recesión del comercio mundial en 1975.

Por ello, era inminente un impacto recesivo, ya que la fuerte intervención estatal se veía restringida, debido al sobreendeudamiento y al desgaste de los instrumentos inflacionarios.

Para mediados de 1976, la fuga de capitales, la especulación y la amenaza de quiebra del sistema bancario, provocaron acciones inmediatas del FMI y fuertes medidas de emergencia que explicaremos a continuación.

La profundidad de la crisis, como señalamos anteriormente, dió origen a un estricto programa de reordenación económica dictado y auspiciado por el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que intentaba, como puntos fundamentales, abatir la crisis fiscal causada por el expansionismo inflacionario.

Esto se puede ver claramente en el primer plan generado en el sexenio de José López Portillo: El Plan Básco de Gobierno 1976-1982. Este fue presentado por el Partido Revolucionario Institucional como la plataforma electoral del candidato a la Presidencia y constituyó un planteamiento político acerca de los problemas económicos y sociales del país. Este documento tenía como característica básica el intentar fortalecer el sistema de planeación para un mayor control de las actividades económicas, políticas y sociales. Se proponía para lograr lo anterior: la reforma económica con la función de reorientar el aparato productivo hacia la producción de bienes y servicios sociales nacionalmente necesarios que satisfagan los mínimos de bienestar a la población, así como el promover la generación de empleos y fortalecer la independencia nacional. Otros planteamientos fueron los de la reforma

política que tenía como función el fortalecer los procesos políticos y ampliar la democracia y la reforma administrativa, que tenía como función el adecuar las instituciones a los requerimientos del momento y favorecer la rectoría del Estado sobre este proceso.

De esta manera podemos ver claramente que el nuevo régimen necesitaba la ampliación de su participación en la sociedad y con estas reformas pretendía enmascarar los verdaderos problemas estructurales que vivía el país en el año de 1976.

La reordenación que emprendió el Estado en 1976, empezó por el ajuste de los precios y tarifas de los servicios públicos y la aplicación de nuevos impuestos, para el fortalecimiento del ahorro público. Además de lo anterior, se adoptaron medidas de política monetaria, tendientes a fortalecer el ahorro privado y la actividad bancaria mediante, principalmente, la reducción de la reserva legal. Se reordenó la política comercial, como resultado del freno a las importaciones y la substitución del sistema de licencias por la implantación de aranceles. Se restringió la emisión de circulante y se atacó, paralelamente, la inflación con controles salariales y de precios a algunos productos básicos.

A partir de estas medidas, en 1977, se acentuó el estancamiento. Además, detrás de estas medidas de carácter coyuntural (en apariencia) se ocultaba un amplio plan de reordenación económica que trataba de corregir y atacar las principales contradicciones que se acentuaron y prolongaron a lo largo de la década.

Las acciones de reordenación económica y la racionalización de la intervención estatal pretendían combatir estas contradicciones, además de atacar a fondo la creciente pérdida de la capacidad de gestión del Estado.

La Reforma Administrativa, jugó un papel fundamental en este pro

ceso, ya que a través de la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto en la que se contó con destacados tecno-burócratas, se intentó y defendió la tesis del control del gasto público y la eficiencia del capitalismo. Para fortalecer la tasa de plusvalía, se inicia un control total al salario. A pesar de lo anterior, el Estado contaba con un amplio respaldo popular, que venía determinado por el hecho de que México pasaría a ser uno de los principales productores mundiales de petróleo. Con ello también se recuperó la confianza internacional en el país y se comenzó un proceso de repatriación de capitales fugados en 1976.

Ahora bien, con la reforma administrativa instrumentada en 1976, se pretendía modificar la estructura y funcionamiento del aparato administrativo. Había cinco objetivos básicos que se intentaba lograr con esta reforma:

- 1). Organizar al gobierno, para organizar al país; ésto por medio de la ley orgánica de la Administración Pública Federal, que pretendía reordenar y hacer cajones administrativos de los aparatos estatales, secretarías de estado, empresas de participación mayoritaria y minoritaria, etc. Por otro lado se pretendía la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, como órgano centralizado de planeación y control de las actividades estatales.
- 2). Adoptar programación como instrumento de gobierno.
- 3). Establecer un sistema de administración y desarrollo del personal público y federal.
- 4). Fortalecer la organización política federal.
- 5). Mejorar la impartición de justicia.

Como vimos anteriormente, la Reforma Administrativa contribuyó enormemente a fortalecer la planeación económica, creando un órgano central de planeación y control (SPP), como lo señala Pichardo Pagaza.<sup>30</sup> El plan más ambicioso surgido de los anteriores elementos fue el Plan Global de Desarrollo, en el que se empiezan a percibir elementos modernos de planeación, además de haber sido concebido como un instrumento que fortalecería la intervención estatal en la economía.

El Plan Global de Desarrollo, publicado por Decreto Presidencial en 1980, intentó servir de unificador de los criterios de planeación para el desarrollo económico. Se integró en tres partes (político, económico y social). En la primera se esbozó el concepto filosófico político que sirve de sustento al proyecto nacional. En la segunda se formularon los aspectos económicos y se presentó la estrategia de desarrollo tendiente a la modernización del país, consta de veintidós políticas, de las cuales las más importantes son: Fortalecer al Estado, generar empleos, acelerar el crecimiento, reorientar la estructura productiva, mejorar el nivel de vida de la población, estimular la inversión, disminuir el consumo suntuario, controlar la inflación y reorientar las relaciones económicas con el exterior. La tercera parte se aboca al análisis de las cuestiones sociales, para que en conjunto con la política económica, se pueda definir el desarrollo del país.

Se ve claramente como la Reforma Administrativa pretendía, esencialmente, el fortalecimiento del Estado en todos los niveles, sobre todo en su organización interna. De esta reforma se derivaron los primeros intentos de planeación que buscaba el fortalecimiento del Estado en lo económico y ocultar su verdadera esencia, la de combatir todo intento de desequilibrio en el sistema capitalista y tratar de combatir las contradicciones generadas al interior del sistema.

Otro instrumento, muy importante de cohesión que utilizó el Es

tado fue la Reforma Política, que le permitió la institucionalidad de un amplio sector de la izquierda, con lo que su capacidad de maniobra se ampliaba notablemente.

Regresando al aspecto económico y sobre todo, a la influencia creciente del sector petrolero en la economía nacional y su peso en las contradicciones internas del sistema, podemos mencionar que el auge internacional del petróleo dado en 1973-1974, que representó la transferencia de un 2% del PIB de los países industriales a los países exportadores de petróleo, empujó a México a un plan de exploración y explotación de recursos petroleros. En el gobierno de López Portillo se creó el plan de inversión para este sector 1977-1982, (como parte del Plan Global de Desarrollo Industrial), que pretendía canalizar a este sector en su conjunto, inversiones por un monto aproximado a los 20,000 millones de dólares. Se proyectaba en el plan, elevar la producción de petróleo crudo a 2.5 millones de barriles diarios para 1980 y exportar 1.1 millones de barriles para el mismo año, así como el aumento de la capacidad de refinación y la triplicación de la capacidad petroquímica. Se consideraba que se lograrían ingresos de 4,500 millones de dólares, con base en los precios de 1977, que llegarían a triplicarse debido al shock petrolero 1979-1980.

Los 6,000 millones de dólares faltantes para dicha inversión, se obtendrían de préstamos internacionales.

Para 1977, los poderosos estímulos económicos que venían dados por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, tuvieron como resultado el salto en la acumulación de capitales, el crecimiento del PIB al 8.2% y el extraordinario crecimiento de la inversión, tanto pública como privada. Se vivía una etapa extraordinaria en la economía del país llamada "boom petrolero". En 1979 esta tendencia continuó robusteciéndose, ya que la tasa de acumulación capitalista se fortaleció, el PIB creció a una tasa del 9.2% y la inversión pública y privada creció a un

ritmo de 17 y 22% respectivamente.

A pesar de lo anterior, en el año de 1980 se produjo un peligro so cambio, ya que a pesar del segundo shock petrolero, que trajo como consecuencia un incremento de divisas que llegaban al país, por materia de exportación de petróleo del orden de los 12,000 millones de dólares, el ritmo de la acumulación descendió notablemente y se hicieron visibles restricciones, como el aumento de la inflación de 20 a 30% y la reducción en el aumento del PIB 1% abajo de la anterior tasa. Detrás de la inflación se percibió un aumento de costos y, pese al diluvio de petrodólares, hubo escasez de crédito. Por ello las empresas empezaron su endeudamiento en dólares.

Todo lo anterior devenía de fuertes contradicciones, entre la reordenación económica puesta en marcha anteriormente y la expansión petrolera en sí, contaba en su interior con obstáculos y dificultades, como el estrangulamiento del aparato productivo.

Por su parte, el régimen de López Portillo se desplazaba hacia la estrategia del expansionismo, abandonando la estrategia de eficiencia. Esto se da en el marco de la teoría keynesiana, ya que se siguió el camino de la protección y los subsidios, de los productos que estas empresas generaban y que pretendían favorecer abiertamente a la industria nacional. Por todo lo anterior, se rompe con el equilibrio entre el Plan Nacional de Desarrollo Industrial de corte keynesiano y el Plan Global eficientista, a favor del primero.

La petrolización de la economía dió como resultado que el mando de la misma se escapara de manos del Estado. La creciente circulación capitalista, no tuvo posibilidades de ser valorizada. Además, aunado a ésto, el fenómeno de petrolización provocó la inflación creciente, ya que se desató una fuerte actividad mercantil

y la sobreacumulación capitalista, no tardó en presentarse. La sobreacumulación repercutió sobre los costos de producción y minó la rentabilidad.

Por otro lado, el crecimiento de las reservas internacionales, inflaba el poder adquisitivo del peso, que se canalizó mediante el crecimiento de importaciones y de la especulación.

En el periodo 1980-1981 el Estado aplicó una política de corte keynesiano, tendiente a prolongar artificialmente el ciclo de crecimiento del gasto público, financiado por las rentas petroleras, que servían de fuente de recursos fiscales y de aval a los préstamos concedidos en el exterior. Los factores en contra, como hemos visto, la petrolización y su impacto especulativo, el abandono de la reorganización capitalista por medio de la productividad del trabajo, que al no seguirla, trajeron como consecuencia el elevado aumento en los costos, el aumento a los subsidios y su problemática y, finalmente y de manera determinante, que el expansionismo inflacionario estuviera condicionado a factores externos, como el precio del petróleo y que se reflejaron abiertamente en la economía mexicana en 1982.

La visión del gobierno era totalmente diferente, ya que siguiendo la teoría keynesiana, se trataba de explicar la no existencia o la posible corrección de estos factores.

Para dar paso al capítulo posterior, en el que trataremos el aspecto económico en el presente sexenio y el vínculo de la planeación con los factores de la economía nacional, así como las contradicciones generadas por los nuevos modelos, debemos explicar primero en detalle, la crisis económica que sufrió el país en 1982.

Para esta explicación, no basta considerar los argumentos gubernamentales de factores externos, como la caída de los precios del

petróleo y la alza en las tasas de interés. Tampoco se puede explicar si únicamente se tocan las contradicciones internas del sistema, generadas por el boom petrolero, desarrollado ampliamente en apartados anteriores. Es menester primordialmente, junto con lo anterior, tocar la intervención del Estado en la economía y las contradicciones generadas por la política económica del propio Estado.

El Estado intentó luchar contra la crisis desde principios de 1982, sin embargo, su visión estrecha y limitada de la problemática que surgió, trajo como consecuencia graves problemas que harían de esta crisis la más severa sufrida por el país a lo largo de la historia. "Las medidas estatales tendieron, por la vía de subsidios e inversiones, a prolongar y mantener los modos de expansión, por otro lado, se gestaba una fuga de capitales masiva y se seguía importando bienes y servicios, que minaban la reserva internacional, ya que, por otra parte, los ingresos petroleros calculados en 20,000 millones de dólares no alcanzaron los 14,500 millones de dólares."

La primera medida del gobierno fue un recorte inmediato de su gasto público, sin embargo, pese a que los ingresos fiscales descendieron dramáticamente, por la imposibilidad de las empresas, el gobierno absorbió la "pérdida cambiaria", propiciada por la devaluación de febrero de ese año y que se calculó en 35,000 millones de pesos. Otra acción, fue el tratar de mantener la ganancia vía subsidios, creándose los CEPROFIS (certificados de promoción fiscal), para las empresas que mantuvieran su ritmo de crecimiento económico.

Tratando de dar un giro hacia el sector eficientista de la tecnoburocracia, se intentó la reducción adicional del gastos público (5%) y la obtención de 11,000 millones de dólares adicionales en el mercado internacional, a pesar de la negativa de los bancos internacionales de otorgar nuevos empréstitos, como se venía ha-

haciendo desde 1981. Debido a la imposibilidad de concertar créditos gigantes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se lanzó hacia la búsqueda de pequeños préstamos a corto plazo y en condiciones muy desfavorables.

Al mismo tiempo que el Banco de México anunciaba su regreso al mercado cambiario, para evitar otra devaluación, ALFA industrias anunciaba su moratoria y el Estado se hacía cargo de la Compañía Mexicana de Aviación, por insolvencia financiera.

En julio, se da la segunda devaluación, que muestra cómo el Estado perdió por completo su capacidad de gestión económica. La posibilidad de solventar la crisis por medio de préstamos del exterior se agotó por completo, ya que para ese mes se necesitaba pagar préstamos a corto plazo por 5,000 millones de dólares, que el Estado era incapaz de cubrir. Por otro lado, se intentó ajustar precios y tarifas, con lo que el pánico se acrecentó, ya que se dió una escalada de compra de dólares, oro y bienes de consumo duradero, atizando la hoguera de los precios y de las exiguas reservas del Banco de México.

Los paliativos económicos habían terminado, el manejo del Estado para resolver la crisis por medio de medidas correctivas en pequeña escala y propuestas simplistas de solución se habían agotado. Ante la bancarrota de hecho del Estado, el pánico de la comunidad financiera internacional, causado por la posibilidad de que una moratoria de México diera lugar a una ola de suspensiones de pago de los demás países endeudados, el FMI y el gobierno de los Estados Unidos, prepararon un plan de rescate financiero, cuyo monto fue de 8,750 millones de dólares, que dió un respiro al gobierno para la negociación.

En el aspecto interno, la devaluación y el establecimiento de dos paridades de cambio, 49.00 pesos dólar (para importaciones básicas y el pago de la amortización de la deuda externa) y

75.00 pesos dólar, daban al Estado una nueva opción drástica: el racionamiento de divisas y el control de las operaciones co mer cia les y financieras con el exterior. De aquí y por la cau sa anterior, se observó que el sistema bancario mexicano tradici o nal, era incompatible con las nuevas medidas.

Por otro lado, en el interior del sistema bancario mexicano, se daba una crisis sin precedente desde 1976, en que el gobierno tuvo que apoyar con 12,000 millones de dólares al sistema bancario, para evitar un colapso y su posible bancarrota. La intensa fuga de capitales (28,000 millones de dólares 1980-1982), actuó restringiendo el sistema crediticio y evaporando, de manera importante los depósitos, sobre todo, a largo plazo.

Estas dos situaciones; la interna de los bancos y la externa al no responder a los cambios marcados por el Estado, se canalizaron con la nacionalización de la banca y el control de cambios, decretados por órdenes presidenciales el 10. de septiembre de 1982.

Como explicaciones fundamentales, para esta nacionalización, tenemos en apariencia, que fue parte importante de la reorganización del capitalismo mexicano ante la crisis y tenía, como función primordial, racionalizar el manejo de la tenencia de divisas e instaurar el control de cambios. Realmente fue resultado de la crisis financiera del Estado, que con la medida de echar mano a los depósitos de dólares de los bancos, clausuraba la posibilidad de un rescate igual al de 1976.

Por otro lado, se tenía como medida secundaria, el freno a la especulación (que no había sido un fenómeno privativo del sistema bancario) y el control de una crisis política, que pudiera haber desembocado en un golpe de estado.

Con el análisis que se contempla en el presente apartado y en ge

neral, con el desarrollo histórico visto en este capítulo, podemos entrar al estudio de la coyuntura actual, a la política de intervención económica del Estado que sigue el actual régimen, las contradicciones que se presentan y sobre todo, el manejo de la planeación, como instrumento de intervención del Estado en la economía.



CAPITULO III

LA COYUNTURA ACTUAL Y LA CONSOLIDACION  
DE LA PLANEACION ECONOMICA



### CAPITULO III LA COYUNTURA ACTUAL Y LA CONSOLIDACION DE LA PLANEACION ECONOMICA

En 1982, México cae en la peor crisis de la posguerra, lo que obliga al gobierno a instaurar una política de austeridad, con una caída de la tasa de ganancia. Tras el golpe que significó la devaluación del 82, el Estado Mexicano vió crecer las dificultades para obtener nuevos empréstitos; con un margen de maniobra, cada vez más estrecho, el Estado pospone la catástrofe dando pauta a la ayuda del FMI, con el consabido programa de ajuste.

En esos momentos, se da en definitiva una crisis sin precedente en el pensamiento económico, teórico, del sexenio de López Portillo, como lo apuntamos anteriormente.<sup>31</sup> Al inicio del mismo y debido principalmente a la crisis económica de 1976, se siguió un programa de ajuste severo de corte eficientista, que debido al "boom petrolero" se cambió a uno de corte keynesiano, que propugnaba un crecimiento acelerado con base en la expansión del gasto público vía endeudamiento externo, derivado de manera central de los ingresos previsibles en materia de exportación de productos petroleros. Sin embargo, en 1982, cuando se da el plan de rescate del FMI, se retoman postulados eficientistas, emanados de la teoría monetarista, aunque

en ocasiones se vislumbran acciones estatistas, como fue la nacionalización de la banca, lo que produjo, principalmente, una orientación ecléctica y pragmática, en función de su éxito parcial en controlar la inflación o equilibrar las cuentas públicas.

Al inicio del mandato de Miguel de la Madrid, se decidió en definitiva, seguir un programa de ajuste de corte monetarista, con la intención de dar una respuesta y un reacomodo a la economía nacional y principalmente, a los capitalistas. Este programa consigna entre sus postulados: (que posteriormente ampliamos) la reducción del gasto público, como fuente principal de la gran inflación vivida en la economía nacional; por otro lado, un cambio significativo de la estructura económica, tendiente hacia nuevas formas de acumulación y reproducción del capital y hacia una nueva inserción del país en la economía mundial. Todo ello está significativamente expresado en el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD); en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa Interno de Reordenación Económica (PIRE).

Para llevar a cabo estas modificaciones y en general, el reordenamiento, no sólo en el aspecto económico, sino además en el social, era necesario modificar o reformar la norma fundamental del Estado mexicano: La Constitución.

En ella, donde se trataron de plasmar los sueños y aspiraciones de todo un pueblo y que se constituyó para que las demandas populares se tomaran como base legal para modificaciones de la estructura política, económica y social del país, se dió en la realidad una Constitución, que intentaba el respeto fundamental a las formas de acumulación capitalista, en especial de la propiedad privada, mezclada con postulados populares, que el Estado tomó como suyos, para impulsar un modelo nacionalista de economía, tendiente a llevar al país por el

camino del capitalismo y consolidar sectores de las clases más poderosas.

De esta misma manera y forma se llevan a cabo las reformas a la Constitución propuestas por el actual régimen y tendientes a las modificaciones necesarias para el reacomodo del capitalismo en México. De ellas se puede decir que son punto central para poder observar los intentos de planeación y las estrategias del gobierno para atacar la crisis e implantar el modelo y las estrategias económicas necesarias para los nuevos esquemas de acumulación y reproducción del capital.

Las reformas importantes, que a continuación analizaremos, son las aplicadas a los Artículos 25 y 26:

- El Artículo 25,<sup>32</sup> constituye un nuevo modelo en la concepción del Estado, al darle facultades al mismo de rectoría para el desarrollo nacional. Si bien este concepto se tenía implícito desde el nacimiento del Estado posrevolucionario, debido principalmente a la incapacidad de la burguesía nacional de llevar a cabo el proyecto de desarrollo, esta reforma permitió al Estado llevar a cabo sus propósitos de modernización y reajuste de la economía nacional.

Parecería ser, con esta reforma, que se retomarían planteamientos intervencionistas (keynesianos), en la participación del Estado en la economía. Sin embargo, la formulación de la misma no corresponde a la realidad, ya que esta rectoría del Estado está, fundamentalmente, dirigida hacia los reajustes en la estructura económica, por medio de los cuales se busca una participación más específica, con estrategias encaminadas a nuevos planteamientos en la estructura económica, que permitan, precisamente, dichos nuevos modelos.

- Por lo que se refiere al Artículo 26, se confiere al Es-

tado la responsabilidad de organizar un sistema de planeación del desarrollo nacional. En cuanto a esta reforma, se ve la necesidad de la consolidación de la planeación económica de manera indicativa, para intentar, por medio de dichos mecanismos, llevar a cabo la reordenación de la economía nacional. Al igual que en la reforma del Artículo 25, en la del Artículo 26, se plantean formas de una intervención más directa del Estado en la Economía, pareciendo que la consolidación de la planeación responde a planteamientos de teoría económica de corte keynesiano. Sin embargo, se puede observar que la consolidación de un sistema de planeación, más que obedecer a mayores controles o intervencionismo del Estado, obedece a una reestructuración del mismo, llevando su participación a un marco más estratégico y moderno, en el cual se denotan conceptos emanados de la teoría capitalista.

En conjunto, estas reformas se dan bajo la necesidad de originar y permitir la reordenación económica, por medio de la delimitación de sectores (público, privado y social), delimitación de renglones estratégicos y prioritarios (infraestructura, punta tecnológica y la banca), y el control de flujos tecnológicos y de capital, entre otros muchos puntos, pero de los cuales los anteriores se ven como relevantes.

Estas reformas las podemos enmarcar dentro de un fenómeno aparencial, no sólo por su contenido tácito, el cual no se cumple cabalmente, sino además por parecer modificaciones hacia nuevas relaciones y modelos en lo económico, que quedan únicamente como esfuerzos de reajuste y reacomodo del sistema capitalista.

Ahora es necesario, ya que consitituye el punto vital de la presente investigación, entrar al análisis detallado de la formulación de la planeación dada por el Estado, ya que a partir de

este punto, además del aspecto legal, podremos hablar de una consolidación de la planeación económica en el presente sexenio. También este análisis, nos permitirá observar que la planeación económica propuesta, responde a esquemas que son compatibles con la teoría monetarista, en la cual se finca la estrategia económica del Estado, no sólo para enfrentar la crisis, sino además, para establecer nuevos patrones de acumulación y nuevos modelos de reajuste y reacomodo de la base productiva, que pretenden dar respuesta a las necesidades del sistema capitalista de un país dependiente, como es el caso de México.

En el marco de las anteriores reformas se presenta a la Nación el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en los términos y el plazo fijado por la nueva Ley de Planeación. El Plan responde a la voluntad política de enfrentar los retos actuales, como estrategia suprema del Estado.

Lo anterior, junto con la crisis económica explicada, tanto en el último apartado del capítulo anterior, como en el principio de este capítulo, hizo necesario que el Estado contara con nuevos instrumentos para tratar de mantener y conservar el modo de producción capitalista, como lo expresa la Secretaría de Programación y Presupuesto en el siguiente comentario:

" ... Las soluciones a esta crisis no podrían darse en forma aislada, sino a través de una estrategia de desarrollo integral que atacara las manifestaciones y las causas de la crisis ... " <sup>34</sup>

Todo ésto es lo que hace que en los círculos oficiales se hable de lo imprescindible de un plan de desarrollo, partiendo de una concepción más clara de rectoría del Estado, a través

de una nueva concepción jurídica, analizada con anterioridad.

El sistema Nacional de Planeación Democrática (SNDA), es el conjunto de relaciones, donde se vinculan dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y organismos de los sectores social y privado, y se identifican responsabilidades para la toma de decisiones, de manera congruente y de común acuerdo.

Las actividades de planeación de la Administración Pública se ordenan en tres niveles: global, sectorial e institucional.

La participación de la Administración Pública, Estatal y Municipal en las tareas de planeación, se realiza mediante relaciones normales entre los tres órdenes del gobierno, así como a través de convenios de coordinación. La participación de los grupos sociales se lleva a cabo mediante Foros de Consulta Popular y los Consejos Consultivos.

El proceso de planeación está integrado por las etapas de formulación, en las que se elaboran el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo; instrumentación en la cual se diseñan los programas operativos anuales, globales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales, programas que incluyen acciones obligatorias, coordinadas, concertadas e inducidas; control, en donde se realiza el seguimiento y análisis de la ejecución del Plan y los programas y; evaluación, que comprende la valoración de resultados del Plan y programas y del Sistema en su conjunto.

La infraestructura básica de apoyo, se refiere a la informa-

ción estadística y geográfica, capacidad de recursos humanos e investigación para la planeación.

Las actividades de planeación a nivel nacional, se integran en tres grandes agregados que responden a las órdenes de gobierno; federal, estatal y municipal. En todos ellos participan los diversos sectores sociales, a través de los ya mencionados Foros de Consulta Popular y de los Consejos Consultivos.

En el Sistema Nacional de Planeación Democrática se realizan las acciones de planeación correspondientes a las dependencias y entidades del Gobierno Federal, así mismo mediante el Convenio Unico de Desarrollo se coordinan las acciones de planeación de la Administración Pública Federal con las de planeación estatal y municipal.

La vinculación entre las prioridades nacionales contenidas en el Plan y los Programas a Mediano Plazo del SNPD y las del Plan de Desarrollo y los programas estatales, se realiza a través del Convenio Unico de Desarrollo.

Después del análisis de las reformas a la Constitución y del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como base fundamental de los postulados del Gobierno sobre planeación, es necesario ahora, un estudio profundo del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se materializan las intenciones y postulados del actual régimen.

La integración del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se realizó dentro del nuevo marco legal, que establecieron las reformas constitucionales y la Ley de Planeación, y sobre las bases del programa de gobierno. Esta tarea se llevó a cabo a través de un amplio proceso de participación con doble diálogo:

- Entre el Estado y la Sociedad, A través de los Foros de Consulta Popular, donde fueron analizados temas y aspectos que permitieron identificar las prioridades nacionales para ser incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo.
- Con los Gobiernos Estatales y Municipales. Mediante las aportaciones de las Entidades Federativas, resultados de los Foros Estatales de Consulta Popular.

En el interior de la Administración Pública Federal, los responsables de los programas de mediano plazo, elaboraron documentos sectoriales, que sirvieron de insumos al PND.

El PND está estructurado en tres grandes apartados:

1. Marco de referencia para el diseño de estrategias.
2. Instrumentación de la estrategia.
3. Participación de la sociedad en la ejecución del Plan.

En el primer apartado se contienen los principios políticos del proyecto nacional que, actualizado conforme a los retos del presente y con base en el análisis del contexto nacional e internacional, define un gran propósito nacional, del cual se derivan cuatro objetivos a mediano plazo, que habrían de orientar al Plan y al SNPD (Sistema Nacional de Planeación Democrática).

A partir de ello, se propone una estrategia para el desarrollo económico y social, destinada a recobrar la capacidad de crecimiento y mejorar la calidad del desarrollo, a través de

dos líneas fundamentales de acción:

- La reordenación económica y;
- El cambio estructural.

El segundo apartado establece la política económica general, los mecanismos macroeconómicos posibles y el uso de instrumentos de carácter global de que dispone el Estado para avanzar hacia los objetivos nacionales; los elementos y prioridades que habrán de orientar la política social en los años siguientes; los lineamientos de las políticas sectoriales que se desprenden de la estrategia de desarrollo económico y social y las líneas de política personal.

El tercer apartado señala las formas en que habrá de integrarse la participación social a la ejecución y evolución de las acciones definidas del Plan.

El fundamento político-constitucional del PND está expresado en siete tesis del Gobierno y descansa en los principios del proyecto nacional surgido de la Revolución Mexicana y plasmado en la Constitución.

La propia Constitución confía al Estado la organización de un sistema nacional de planeación democrática y ordena la formulación de un plan nacional de desarrollo, al que deben sujetarse los programas de la Administración Pública Federal, que en su conjunto contienen, en forma coordinada y simultánea, los siguientes postulados:

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

- Nacionalismo.
- Libertad y Justicia.
- Democracia.
- Economía Mixta y Rectoría del Estado.
- Libertades Individuales.
- Derechos Sociales.
- Internacionalismo.

TESIS DE GOBIERNO

- Nacionalismo Revolucionario.
- Democratización Integral.
- Sociedad Igualitaria.
- Renovación Moral.
- Descentralización de la Vida Nacional.
- Desarrollo, Empleo y Combate a la Inflación.
- Planeación Democrática.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS ENTRE PUEBLO  
Y GOBIERNO PARA ORIENTAR EL DESARROLLO

- Política Interior.
- Política Exterior.
- Estrategia Económica y Social.
- Democratización y Perfeccionamiento de los Procesos Electorales.
- Política de Comunicación Social, de Población y Seguridad Social.
- Fortalecimiento del Federalismo.
- Reforma Jurídica e Impartición de Justicia.

El análisis del contexto nacional e internacional considera la evolución histórica de la economía del país, su potencial de desarrollo y los problemas "estructurales" y coyunturales, así como la situación y perspectivas de la economía internacional.

México se caracteriza en lo económico por haber alcanzado un desarrollo industrial intermedio, tiene una población predominantemente urbana y una sociedad compleja y "palpitante". El Estado se ha modernizado; la infraestructura educativa y de capacitación es cada vez más diversificada; y se ha avanzado, aún cuando existen resagos importantes, en la satisfacción de la demanda de servicios para el bienestar.

México enfrenta problemas "estructurales"<sup>35</sup> como son: desequilibrios del aparato productivo y distributivo; insuficiencia del ahorro interno para atender las necesidades básicas de la población, en constante crecimiento; escasez de divisas y desigualdad en la distribución de los beneficios del desarrollo; además de los problemas coyunturales, como la contracción de la producción agrícola y manufacturera; inflación e inestabilidad cambiaria.

La economía internacional enfrenta una situación crítica. Para México, ésto se traduce en presiones causadas por el deterioro del mercado de energéticos, el estancamiento del comercio mundial, la inestabilidad de los mercados financieros, con la consecuente alza en las tasas de interés y la reducción de la oferta en los mercados financieros.

---

35 Creemos necesario asentar este entrecomillado, en virtud de que lo que se enuncia como problema estructural, no corresponde al mismo carácter del problema estructural enunciado en el marco teórico y usado a lo largo de la investigación.

El Plan fija un propósito fincado en la independencia de la nación para la construcción de una sociedad más justa, sintetizada en la Constitución Política de 1917, que contiene cuatro objetivos:

- I Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- II Vencer la crisis.
- III Recuperar la tasa de crecimiento.
- IV Iniciar los cambios "cualitativos" que requiere el país en sus "estructuras" económicas, políticas y sociales.

Esto se pretende lograr a través de una estrategia económica y social plasmada en el PND, superando las dificultades presentes, para abrir una salida estratégica hacia una sociedad igualitaria, por medio de dos líneas fundamentales de acción que son: la reordenación económica y el cambio "estructural".

- La reordenación económica es la respuesta para enfrentar las manifestaciones de la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía.
- El cambio "estructural" se orienta a iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social dentro de éste, para superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales de la estrategia económica.

La línea estratégica de reordenación económica, se inicia con los diez puntos del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) enunciados por el C. Presidente el 10. de diciembre de 1982, en el discurso de Toma de Posesión.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, estos puntos se ac-

tualizan y proyectan en función de los objetivos que las animan: abatir la inflación; proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico; recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

Esta línea estratégica, es la respuesta a las manifestaciones de la crisis para crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía; las acciones son: corregir los actuales desequilibrios económicos y financieros; lograr equidad en la distribución de los costos sociales del ajuste y; hacer posible una recuperación más rápida de la actividad económica, sobre bases más firmes, justas y perdurables.

El PIRE postula:

- 1 Disminución del crecimiento del gasto público;
- 2 Protección del empleo;
- 3 Continuación de las obras en proceso;
- 4 Reforzamiento de normas que aseguren: disciplina, programación, eficiencia y honradez en la ejecución del gasto público;
- 5 Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos;
- 6 Aumento de ingresos públicos;
- 7 Canalización de crédito a las prioridades del desarrollo nacional;
- 8 Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad

- y soberanía monetaria del Estado;
- 9 Reestructuración de la Administración Pública Federal;
  - 10 Actuar bajo los principios de rectoría del Estado y de economía mixta.

El cambio "estructural" se integra por seis acciones globales, sectoriales y regionales del PND. Para iniciar transformaciones en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social, orientadas a superar las causas que originaron la crisis, tenemos:

- a). Enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento, ampliando la atención de las necesidades básicas, elevando la generación de empleo asociado al crecimiento del producto y promoviendo, en forma directa, una mejor distribución personal del ingreso.
- b). Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo, promoviendo un sector social integrado hacia dentro y competitivo hacia afuera, estimulando un sector agropecuario que mejore el nivel de vida y la participación en el medio rural, además de asegurar los alimentos básicos a la población, promoviendo un sector de servicios más moderno y funcional a las necesidades de la producción y el consumo.
- c). Descentralización (reordenar territorialmente las actividades económicas, sociales y administrativas), para promover un desarrollo estatal integral, que fortalezca el pacto federal y el municipio libre, promover una mejor integración de las diversas regiones del país al desarrollo nacional y revertir la tendencia concentradora de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

- d). Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo, acrecentando el potencial de los recursos humanos, integrando la ciencia y la tecnología en las tareas de desarrollo nacional, preservar el medio ambiente y fortalecer el potencial de desarrollo de los recursos naturales, y fortalecer la cultura.
- e). Financiamiento. Adecuar sus modalidades a las prioridades del desarrollo, aumentando el ahorro interno, y mejorando la asignación del ahorro, así como adaptar las relaciones financieras con el exterior a las nuevas condiciones externas e internas.
- f). Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y alentar al sector privado (espíritu empresarial).

La política económica general tiene por fin crear las condiciones adecuadas y el marco general que es necesario para la nueva orientación de la economía, mediante el uso de las políticas social, sectorial y regional.

La instrumentación de ésta, las características estructurales del aparato productivo y el comportamiento de la economía internacional, definen el contexto que condiciona la evolución macroeconómica interna.

Las perspectivas macroeconómicas para el periodo 83-88 se determinaron con base en la creación de las condiciones y del marco global requerido para la nueva orientación de las políticas social, sectorial y regional y en la evolución macroeconómica.

Estas perspectivas consideran las restricciones al manejo

de la política económica y el marco prospectivo previsto, lo que permite estimar los cambios "estructurales" sobre las variables agregadas y sus posibles rasgos de evolución; un crecimiento del PIB del orden de 5 a 6%, de 3.5 a 4% para el empleo, 8 a 10% para la inversión global y de 7 a 8% para las exportaciones de bienes y servicios.

En la política social, se definen dos objetivos: el primero dirigido a lograr la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos más desprotegidos; el segundo orientado a la transformación del crecimiento económico en desarrollo social, para lo cual es necesario incrementar la generación de empleos, mejorar el poder adquisitivo y la distribución del ingreso, entre personas y regiones.

Los dos objetivos de la política social tienen como propósito común alcanzar una sociedad igualitaria e incidir sobre las principales causas y manifestaciones de la crisis, las que constituyen el principal obstáculo al avance en el proceso de justicia social.

Las políticas sectoriales con respecto al mercado interno son: estimar la oferta rentable y la demanda efectiva de bienes básicos, el fortalecimiento e integración de bienes de capital e insumos potenciales y la integración y articulación intersectorial sobre la base de cadenas y procesos productivos.

Con respecto al mercado mundial son: el impulso a sectores y ramas con capacidad de generación neta de divisas, exportación de productos con alto valor agregado y la importación selectiva y racional de bienes y servicios.

Las acciones y lineamientos de política regional del PND, están orientados a cumplir con el propósito de descentralización de la vida nacional. Se definen los objetivos de la descentrali

zación en lo político; revisión y distribución de competencias entre las tres instancias del gobierno. En lo económico; redistribución geográfica equitativa de las actividades productivas. En lo cultural; fortalecer la identidad cultural de las regiones. En lo administrativo; propiciar el equilibrio de facultades y funciones entre las tres instancias de gobierno, a partir de los objetivos se desprenden cuatro líneas de acción para el desarrollo estatal integral: la integración regional al desarrollo nacional; el ordenamiento y regulación de la zona metropolitana y descentralización de las actividades económicas de la Ciudad de México.

Las dos primeras líneas de acción permitirán la integración de seis regiones estratégicas por medio del Convenio Unico de Desarrollo, planes de desarrollo estatal, comités estatales de planeación para el desarrollo (COPLADES), programas prioritarios y estrategias de mediano plazo. Estas regiones estratégicas son: 1.- Norte; 2.- Centro Norte; 3.- Golfo; 4.- Centro/Zona Metropolitana; 5.- Pacífico Centro y; 6.- Sureste.

La instrumentación del PND se realizará a través de las cuatro vertientes previstas en la Ley de Planeación. La obligatoria para el ámbito del sector público federal; la de coordinación, que incorpora las acciones en materia de planeación que el Gobierno Federal realice con los Gobiernos de los Estados; las de inducción, que se refieren al manejo de los instrumentos de política económica y social y su impacto en las acciones de los particulares y; la de concertación, que comprende las acciones que acuerden realizar conjuntamente el sector público y particulares.

Como hemos visto, a través de esta retórica oficialista, se pretendía una modernización total del aparato estatal y de

sus instrumentos para enfrentar la crisis en la que se sumía la formación económica social del país. Estos modernos instrumentos del Estado pretendían actuar directamente, en apariencia, sobre los factores estructurales que causaban la crisis, ya que en esencia la crisis de 1982 es producto de la caída de la tasa de ganancia de los capitalistas privados y lo que se pretendía combatir eran los reflejos de la verdadera crisis estructural.

La forma de plantear esta situación por parte del Estado, refleja su autonomía relativa y sus contradicciones internas, tanto en lo económico, como en lo político.

Por ello, es importante tratar algunos aspectos importantes de lo anterior y analizarlos, no de la manera en que se ve así mismo el Estado, sino quitando esa máscara de apariencia, para tratar de descubrir la esencia de la retórica oficialista.

Primeramente, tenemos que la forma de articular un sistema nacional de planeación por parte del Estado, responde a la autonomía relativa del mismo en la formación económica social de México, y por otra parte, responde también a un intento de modernización de los aparatos con que cuenta el Estado para mantener los intereses de la burguesía, o de la fracción de la clase dominante en el poder.

Por otra parte, respecto a la forma de concebir este sistema nacional de planeación, se ve en parte la consolidación de la planeación burguesa, es decir, de la planeación indicativa, ya que este sistema es piedra angular de los planteamientos más importantes del Plan Nacional de Desarrollo, y cuyas características, como lo vimos en el Capítulo I, corresponden a las características citadas para la planeación indicativa.

En otro orden de ideas, dentro de la crítica global al Plan Nacional de Desarrollo, se concibe la participación de la socie-

dad a través de los Foros de Consulta Popular, que sirven primordialmente para fraccionar las demandas de clase y, por otra parte, en una forma de legitimizarse por parte del Estado ante la sociedad, dando un aspecto de legalidad y de ser un Estado popular, que responde a los intereses de la mayoría de la población.

El llamado por el Estado Convenio Unico de Desarrollo, responde también a la modernización en las estructuras estatales, sobre todo, con respecto a la relación entre la Administración Pública Federal y las entidades federativas que constituyen el pacto federal, así como cambiar un aparato estatal obsoleto, por formas más modernas, como la descentralización tanto política, como administrativa, que bien aplicada lleva a métodos de control más efectivos y a una mayor legitimidad hacia la oligarquía en el poder.

La primera parte del Plan Nacional de Desarrollo, en el que se establecen los principios políticos del proyecto nacional, como el nacionalismo, la libertad, la democracia, la economía mixta y la rectoría del Estado, las libertades individuales, etc., son la forma en que el Estado quisiera verse asimismo o la apariencia que el Estado da de sí mismo. Por lo anterior, el Estado mexicano intenta fortalecer los principios supuestamente populares y de mayorías, para fortalecer su legitimidad, dañada en momentos de crisis.

Por lo que se refiere al PIRE (Programa de Reordenación Económica) y a los cambios estructurales, estos puntos son la expresión de la voluntad del Estado de atacar la crisis y restablecer las condiciones de la acumulación capitalista, así como restablecer la tasa de ganancia y fortalecer las condiciones para que el capitalismo siga su proceso de desarrollo.

En el PIRE, también podemos encontrar la unión entre la conso

lidación de la planeación económica, en términos indicativos y la estrategia del mismo de corte monetarista, para restablecer y modificar las bases de acumulación del sistema.

Por lo anterior, se hace necesario ahora analizar a profundidad el desenvolvimiento de la economía nacional a partir de 1983, para establecer una causalidad entre postulados y acciones y visualizar la diferencia entre lo que se intentaba realizar y la realidad imperante del desenvolvimiento de la economía mexicana.

Como lo vimos al principio del presente Capítulo, la actual administración inició su gestión en la mayor crisis económica de la historia. La estrategia elaborada para enfrentarla, se conformó en el marco de un Acuerdo con el FMI y la política macroeconómica resultante se basaba en tres elementos:

1. Reducción y control de la tasa inflacionaria;
2. Reducción y control del déficit financiero público;
3. Reducción y control del déficit externo.

Todo esto se realizó bajo el supuesto de corregir los desequilibrios macroeconómicos, para sentar las bases de una transformación de las estructuras para marchar hacia un equilibrio dinámico, todo esto dentro del intento estatal por modernizar la participación del mismo en la economía y llevar a ésta hacia el restablecimiento de la acumulación capitalista y el restablecimiento de la tasa de ganancia.

Las medidas contenidas en el PIRE, se pueden considerar de tipo ortodoxo y heterodoxo. Las medidas de tipo ortodoxo son: política cambiaria realista, política fiscal y monetaria restrictiva, política comercial de liberación y política salarial restrictiva. Las de tipo heterodoxo son: controles de cambio, política fiscal y monetaria flexible, controles de importación, defensa del empleo.

A medida que el entorno externo y las fallas de instrumentación se constituyeron en un obstáculo serio para el éxito del programa estabilizador, los elementos heterodoxos se esfumaron por completo.

El PIRE tenía por objetivo el reordenamiento económico a efectuarse en dos años, en base a la estrategia de cambio estructural implementado en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, a partir de 1985 la economía mexicana retomaría la senda del crecimiento económico sostenido, libre de los obstáculos estructurales que le inhibía tradicionalmente. Así la meta del Plan (PIRE) para 1985 era el reducir el déficit en cuenta corriente a 1.2% del PIB y para el periodo 85-88, según el Plan de Desarrollo, la economía generaría un superhábit en la cuenta de bienes y servicios no financieros del orden de 3.5% del PIB, en tanto que la tasa real de incremento de las exportaciones no petroleras crecerían a un promedio anual del 10% para dicho periodo. En materia de inflación, esta debería controlarse y posteriormente reducir gradualmente la tasa de incremento.

En 1985 se esperaba una tasa de 18% y el promedio anual alrededor del 25%, el reordenamiento de las finanzas, mediante una política fiscal monetaria contraccionista, debía reducir dicho déficit en 13 puntos porcentuales entre 1982 y 1985. Una vez reordenado el proceso económico, la economía mexicana cobraría un ritmo de crecimiento dinámico y sostenido.

El Plan preveía que la inversión total (pública y privada) tendría tasas reales de crecimiento de 8 a 10% en 1985-1988; el PIB de 5.6% en términos reales y el empleo entre 3.5 y 4%, mientras que los salarios reales se estabilizarían en 1984 y a partir de 1985 crecerían de acuerdo al ritmo de la productividad correspondiente.

El PIRE no ha tenido el éxito que el sector gubernamental hubiera querido y que los capitalistas hubieran deseado, para restablecer la acumulación capitalista y la tasa de ganancia, sin embargo, se aprecia un panorama desalentador.

El Estado mexicano en su papel de regulador del sistema y preservador de los intereses fundamentales del capital se encuentra empeñado en impedir el desenvolvimiento ciego de la crisis por dos razones básicas: la primera porque de no controlarse, tendría un alto costo social y político, que podría volverse contra el Estado y el sistema de propiedad capitalista; en segundo lugar, una sucesión de quiebras y bancarrotas no garantiza el lograr los objetivos de reorganización del capitalismo mexicano, dentro de los límites de tiempo que tolera la situación de sobreendeudamiento externo.

Por lo anterior, el Estado aplica una estrategia que reconoce que la crisis económica es una manifestación necesaria del desenvolvimiento del sistema de producción capitalista, que cumple un papel en el restablecimiento de su equilibrio y, a la vez, intenta moderar algunas de sus manifestaciones destructivas y causar el proceso objetivo para hacerlo compatible con la proyectada reordenación económica.

El año de 1983, significó una agudización del deterioro económico iniciado un año antes, ya que los tres indicadores básicos de la acumulación capitalista: la tasa de crecimiento del PIB; la inversión bruta fija y la producción industrial, experimentaron una baja sensible.

La industria automotriz sufre, a lo largo de 1983, la peor caída (menos 41%) por el impacto de eliminar los subsidios al capital, en virtud de que la tasa de ganancia de este sector había sido inflada por la enorme participación del subsidio fis

cal directo.

La caída de producción de materiales (industria de la construcción) también es otro ejemplo de las consecuencias del recorte al gasto público, ya que la razón de su crecimiento habían sido los programas gigantescos de obras públicas.

Además del recorte de subsidios a la acumulación de capital y de la caída del poder de compra, la paralización de las empresas y su producción decreciente estaban determinadas por el sobreendeudamiento.

Las devaluaciones de 82, elevaron el peso de la deuda externa de las empresas, en un monto no conocido en la historia de México, tal vez, por no haber sabido "administrar la abundancia". El sobreendeudamiento, el recorte del gasto público y el aumento de las tasas de intereses bancarios, profundizaron el impacto de la crisis, pero no al extremo, gracias a las medidas contrastantes como fueron la caída de los salarios, con lo que se recuperó la rentabilidad empresarial; tan importante fue la baja de los salarios que superaba en competitividad, en términos de racionalidad capitalista, a los asiáticos. Otra medida fue el Programa de Renegociación de la Deuda Externa, su puesta en marcha significó la salvación de empresas que de otra manera hubieran desaparecido. De este modo, lo que era sentencia de muerte para muchas empresas se ha convertido en carga lenta siempre que mejoren la productividad.

Desde el segundo trimestre de 1984 predominaron fuerzas económicas reactivadoras que influyeron sobre la producción y formación de capital, esto se explica por un conjunto de factores, entre ellos, que en plena recesión económica, tres ramas de la industria de elevada composición orgánica de capital, habían mantenido su crecimiento. El petróleo, la pe

troquímica y la energía eléctrica, que por ser paraestatales no dependen de criterios directos de rentabilidad, por lo que no fueron víctimas de la crisis, cuyo efecto principal que es el descenso de la tasa de ganancia, arrastró al capital privado. A estas se sumaron otras actividades con tasas de crecimiento moderadas a lo largo de 1984, pero superiores a 1983 y un tercer grupo, que detuvieron su caída pero que no recuperaron su nivel de 82, como fueron la metalúrgica básica, automotriz y construcción. En todos los casos citados, con la excepción de la energía eléctrica y la construcción, la recuperación dependía de la exportación, que permitía optimizar inventarios y aprovechar la capacidad instalada.

Lo anteriormente citado originó algo que no se veía desde la época de Don Porfirio, que las ramas de exportación fueran las más dinámicas. Los sectores líderes de la recuperación se encontraban orientados hacia el mercado exterior, presentando altos índices de composición orgánica, lo que aumenta la diferenciación entre las empresas capitalistas.

Por otra parte, la recuperación se vió favorecida por un relajamiento del control de cambios, que permitió la adquisición de medios de producción e insumos importados.

El desarrollo de la recuperación chocó con la falta de crédito, a pesar de que en 83 se registró un sostenido incremento de la tasa de interés y que la recesión había generado una gran captación bancaria.

Los logros en la aplicación de los planes y programas de reorganización a lo largo de 83 y 84 son notables por parte de empresarios y gobierno, tanto en problemas coyunturales, como a las transformaciones más a fondo, aunque se corrió el riesgo de tirarse todo por la borda si empeoraba la coyuntura económica en el segundo semestre de 85, como se verá a continua-

ción.

La desaceleración del crecimiento económico comenzó en el segundo semestre de 1985; la contracción se agravó con los sismos de septiembre y la brutal caída de los precios del petróleo. Es difícil considerar un crecimiento económico en los años de 83 y 84, por lo menos no de carácter generalizado. Podemos decir que para comienzos de 1986, la recesión que había entrado en un equilibrio relativamente estable, se presenta en números negativos en muchos de los indicadores macroeconómicos.

El carácter inestable y débil de la recuperación 1984-1985, nos hace pensar que más que tratarse de una nueva recesión, estamos en una prolongación de la de 1982, la que a su vez es parte de la crisis del sistema de regulación monopolista-estatal, iniciada a fines de los sesentas.<sup>36</sup> Se estima que en 1986, la disminución del producto nacional será de entre 3 y 5%, es decir, una reducción tan aguda como la de 1983, equivalente a una pérdida del 7.5% en el ingreso per cápita, un descenso acumulado en 1982-1986 de más del 16%, situación lamentable económica, social y moralmente.

La baja en la producción afecta a la mayoría de las ramas productivas. El volumen de producción bajó 2.7% en el primer trimestre de 86. Las ramas más afectadas son petróleo, fibras químicas, algunos productos siderúrgicos y la automotriz. La recesión afecta a la minería y a la construcción cuyas perspectivas de recuperación, alentadas paradójicamente por los sismos de septiembre, parecen como las esperanzas de muchos damnificados de alcanzar una vivienda (digna o no), sólo una broma macabra de día de muertos.

La tasa de inversión se ha desplomado, lo que provocará un desempleo abierto o disfrazado. La baja más sensible está

en la inversión pública. En febrero, la Secretaría de Programación y Presupuesto anunció un recorte de 500,000 millones de pesos. Según estimaciones de la SPP, entre 1981 y 1986 ha habido una caída real del 40% en el gasto y el 70% en la inversión pública.<sup>37</sup>

El Secretario Salinas de Gortari afirmó en una reunión de la CEPAL que: "Los 6,000 millones de dólares que dejará de percibir el país, por exportaciones de petróleo, representa toda la inversión pública para el año por lo que no crecerá en términos reales."<sup>38</sup>

La inversión privada, por su parte, se ha estancado y las ganancias se canalizan hacia la especulación interna y a la fuga de capitales. La inversión extranjera que el PND pretendía alentar, casi no ha crecido, por lo que en 1986 los proyectos de las empresas extranjeras en México están en receso, en espera de cambios más favorables.

Las estimaciones pesimistas al terminar 85, fueron aplastadas por la realidad, ya que las causas estructurales (en apariencia), que se eliminarían o controlarían por la política oficial, se han presentado nuevamente, poniendo en peligro el programa de ajuste y reorganización de la deuda con el FMI.

El talón de Aquiles de la política neoliberal sigue siendo la inflación. A pesar de las reducciones drásticas del gasto público y del mantenimiento de salarios "verdaderamente mínimo", la inflación es parecida a la de comienzos del 82, por lo que, de no agravarse las cosas, la postura más optimista señala que tendremos nuevamente una tasa inflacionaria de 3 dígitos.

En la esfera del comercio exterior, las expectativas de lograr en 86 un superávit amplio, que permitiera cumplir el servicio

de la deuda externa, se ha venido a pique, ya que en el periodo enero-abril el superávit fue de 79.5 millones de dólares, lo que representa una disminución del 74% del logrado en el mismo periodo del año anterior.

El déficit financiero del gobierno, es evidente que desde 85 no es posible reducirlo a través solamente de disminuciones en el gasto y controles salariales; se fijó el déficit en 85 en el 9.6% del PIB y para 1986 se fijó en 4.9%, que en estos momentos puede verse que es imposible alcanzar.

En diciembre de 85 se establecieron tres objetivos inmediatos:

10. Avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas y la reducción de la inflación, fortaleciendo la capacidad de crecimiento sostenido de la economía y las posibilidades de mejoría del bienestar social;
20. Impulsar ordenadamente los programas de reconstrucción, ampliando la participación de la sociedad en su diseño e instrumentación;
30. Acelerar el proceso en marcha al cambio estructural y la reconversión económica, elevando la productividad del sector público, enfatizando la prioridad social de sus acciones, modernizando la planta productiva nacional y estimulando la descentralización (criterios de política económica para 1986).

Como se puede ver muy claramente, sobre todo en indicadores como el nivel de la inversión privada, no obstante los esfuerzos de reordenación y modernización por parte del Estado, la tasa de ganancia y las posibilidades de acumulación capitalista no han podido retornar a un nivel deseado por las cla

ses dominantes, es por ello que la acumulación se canaliza hacia los sectores que le redituán las mayores ganancias, es decir, la especulación.

En el primer semestre, las metas de reordenación económica y principalmente el saneamiento de las finanzas públicas no se pudieron lograr, ya que los ingresos estatales se han visto drásticamente recortados por la baja petrolera, que ya alcanza los 8,000 millones de dólares, es decir, el 50% de los ingresos previstos por este concepto.

La disminución de los ingresos estatales ha dado lugar a una mayor demanda de recursos financieros, que de no conseguirse en el mercado externo, será preciso obtenerlos del interior, lo cual estimulará la tasa de interés, impidiendo que el SPP se mantenga en el nivel del 60% previsto, rebasado por 15 puntos, lo que ocasionó que los recursos de empresas particulares escasearan, superando la inflación prevista entre 45% y 50%, rebasando el 100%.

Por otra parte, el cambio estructural busca una mayor competitividad en el mercado externo, más que una integración mayor de la planta productiva nacional. La reconversión obedece a las recomendaciones, requerimientos y presiones del FMI, del capital monopolista transnacional y del gobierno norteamericano, a través del llamado Plan Baker, avanzando así hacia la incorporación al GATT, en una apertura a las importaciones, pretendiendo una modernización de la industria nacional, para hacerla competitiva frente a la extranjera.

El principal problema es la inexistencia de recursos por lo que, ante la imposibilidad real de una modernización a corto plazo, los beneficiarios serán las transnacionales, que ampliarán seguramente su mercado.

La política salarial y el empleo, como variable dependiente de la evolución de las finanzas públicas, al descender la inversión, el desempleo abierto o encubierto mantiene una tendencia al alza y se deteriora criminalmente el poder adquisitivo del salario, por lo que los pobres serán "cadáveres", de no cambiar la situación.

La SPP admite una tasa de desempleo abierto del 8% a nivel nacional, sin embargo, investigaciones de la UNAM, UAM y la Warton, estiman un 15%, tasa que podría llegar al 17% a finales de 1986.

Por todo lo anterior, a mediados de 1986, fue cada vez más frecuente el cuestionamiento a la estrategia en vigor. Se planteó así la urgencia de alternativas menos decisivas en términos de la soberanía nacional y de los intereses de los grupos populares, ya que se argumentaba que el Proyecto Nacional implantado, no estaba beneficiando a quien se supone debería haberlo: al pueblo de México.

Por todo el análisis económico anterior, se puede observar principalmente que el Estado mexicano, en su afán de modernizar, tanto su estructura interna como al capitalismo en general, ha encontrado una serie de obstáculos, de naturaleza interna y externa, que le han impedido la reordenación económica tan necesaria para el restablecimiento de los niveles de acumulación y tasa de ganancia para el capitalismo.

Se puede observar, además, que las contradicciones al interior del Estado, como un Estado capitalista dependiente y las contradicciones en crisis de la economía nacional dependiente, son de carácter profundamente estructural, es decir, de sobreacumulación y de descenso en la tasa de ganancia. Ahora bien, las contradicciones en el seno del Estado han pro

vocado que, por un lado, se intente una política de reordenación económica que restablezca los intereses de las clases capitalista, favoreciendo al capital transnacional, y por otro lado, se tengan problemas de legitimidad del Estado, causados fundamentalmente por demandas de tipo social, que no pueden ser cubiertas mediante la política económica seguida.

El PND y el PIRE, a pesar de todos sus esfuerzos, han caído en las contradicciones del Estado, mencionadas anteriormente, y si a esto sumamos el carácter contradictorio de la economía internacional en este tiempo, podemos darnos cuenta de que estos planes, sumamente ambiciosos, se quedaron en eso, en planes, ya que para mediados de 1986, las presiones y demandas tanto de la clase capitalista, como de los sectores populares, han llevado a generar un cambio drástico de la política económica seguida por el Estado, enmarcado en un nuevo plan: el PAC.

En junio de 1986, los pronunciamientos oficiales sobre una posible moratoria se intensifican, en un marco de presiones norteamericanas. En este mismo mes el Presidente De la Madrid denuncia: "Severas presiones externas que pretenden alterar el orden jurídico interno".<sup>39</sup> Unos días después el Secretaría de Hacienda, Jesús Silva Herzog, no descarta la posibilidad de una moratoria.

El día 9 de junio, el Presidente de la Reserva Federal, Paul Volcker, vino a México a convencer a las autoridades sobre la inconveniencia de la moratoria, por lo que la posición mexicana se volvió más conciliatoria.<sup>40</sup> Días después, un cable de la UPI informaba la disposición de los bancos centrales de Japón, los de Estados Unidos y del Banco de Pagos de Basilea, para conceder créditos puente al país.

A pesar de lo anterior, Silva Hersog insistió que el siguien

te bimestre, nuestro país sólo pagaría parte de los intereses. El día 17 sobreviene su renuncia irrevocable (por motivos personales), siendo substituido por Gustavo Petriccholi, de larga carrera en el área financiera del Estado, y con fuertes características conservadoras en sus postulados políticos. Esto parece indicar que la renuncia, es el resultado de que el gobierno mexicano cambia su línea a una política más conservadora y conciliadora, aceptando en lo general, las condiciones impuestas por la Administración Reagan.

El 24 de junio, el Lic. Gustavo Petriccholi, lanza el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), para hacer frente a la crisis que padece el país, advirtiendo que la decisión fue tomada por el Presidente, lo que significó un cambio de política, originada por la caída del petróleo, ocasionando una nueva crisis dentro de la crisis que padecía el país.

El PAC expresa un cambio de énfasis, ya que el PIRE supuso la subordinación del crecimiento económico a la inútil lucha por pagar religiosamente la deuda, trató de equilibrar las finanzas públicas, sin una reforma fiscal digna y vencer la inflación, sin tocar los mecanismos oligopolios de determinación de precios. Los resultados, como hemos visto, han sido amargos, ya que no se podían presentar peores cuentas económicas, tanto al capitalismo como a las clases populares, en el último siglo.

La manera de impulsar una economía deprimida, según la teoría burguesa, está asociada a la demanda efectiva, que está integrada por cuatro renglones: las exportaciones; el consumo de los asalariados; el gasto público o estatal y; el consumo y/o inversión del sector empresarial.

Las exportaciones, en las actuales circunstancias, a pesar

de que son proveedoras de divisas y mercado para productos que no encuentran salida, están desplomadas por lo que, en la realidad, disminuyen la demanda efectiva.

El consumo de los asalariados, como depende del nivel de salarios y del volumen de empleo y éstos se contraen cada vez más, también son causa de que la demanda efectiva no se incremente y por lo tanto, no se active la economía. El PAC, a pesar de sus postulados de crecimiento económico, no contempla más que en sus postulados demagógicos, el aumento en los niveles de salario.

El gasto público ha sido el instrumento reactivador tradicional por excelencia, es un mecanismo directo, no propiamente inflacionario, como tratan de hacerlo aparecer lo economistas simplistas (Luis Pazos), ya que toda inyección unilateral de la demanda puede respaldarse con incrementos en la producción, derivada del uso de la capacidad ociosa de producción. Sin embargo, el gasto público presenta el serio problema del peso de la deuda (interna y externa), la petrolización de los ingresos públicos, y la convicción del Gobierno Federal y los compromisos internacionales, hacen remota (cuasi-imposible), que una política de gasto público tenga un papel preponderante en el PAC.

El gasto empresarial en consumo e inversión, se supone que el consumo de los ricos está sujeto a un patrón constante, sin embargo, la inversión necesita de rentabilidad y de las expectativas a futuro (confianza). Por lo tanto, si hay una alta tasa de ganancia, si hay recursos (propios o prestados) y el futuro es cierto, la inversión privada será instrumento reactivador, en apariencia, como todo en la política mexicana. Por lo que la suerte del Plan depende de la buena voluntad con la que lo reciban los agentes externos (acreedores, FMI, gobier

no de Estados Unidos, etc.) y los internos.

Por lo que hemos consignado en anteriores párrafos, podemos decir que aún los instrumentos de teoría económica burguesa, no responden a las necesidades del capitalismo dependiente del país y buscan solamente reacomodos en la estructura del modo de producción capitalista, que de cualquier manera no cumple las necesidades del caso de México.

Además podemos citar que, en apariencia, intentan atacar factores llamados estructurales, sin embargo, estos factores que causan los ciclos de crisis dentro del sistema, responden a contradicciones internas del modo de producción y que reflejadas al caso de México, como país dependiente, afectan de manera de doble contradicción, como lo explicaremos en el Capítulo final.

Los propósitos del PAC en palabras de Gustavo Petriccholi son: Defender producción y empleo (SIC). Sentando bases para la recuperación sostenida; controlar la inflación generada por la nueva crisis petrolera, "alentar la inversión privada,"<sup>41</sup> y el saneamiento de las empresas de los particulares, mayores ingresos de nuestras exportaciones, modificación de los términos de la deuda externa, avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas, abrir espacios a las inversiones públicas indispensables, a través de acelerar el cambio estructural y defender los salarios reales.<sup>42</sup>

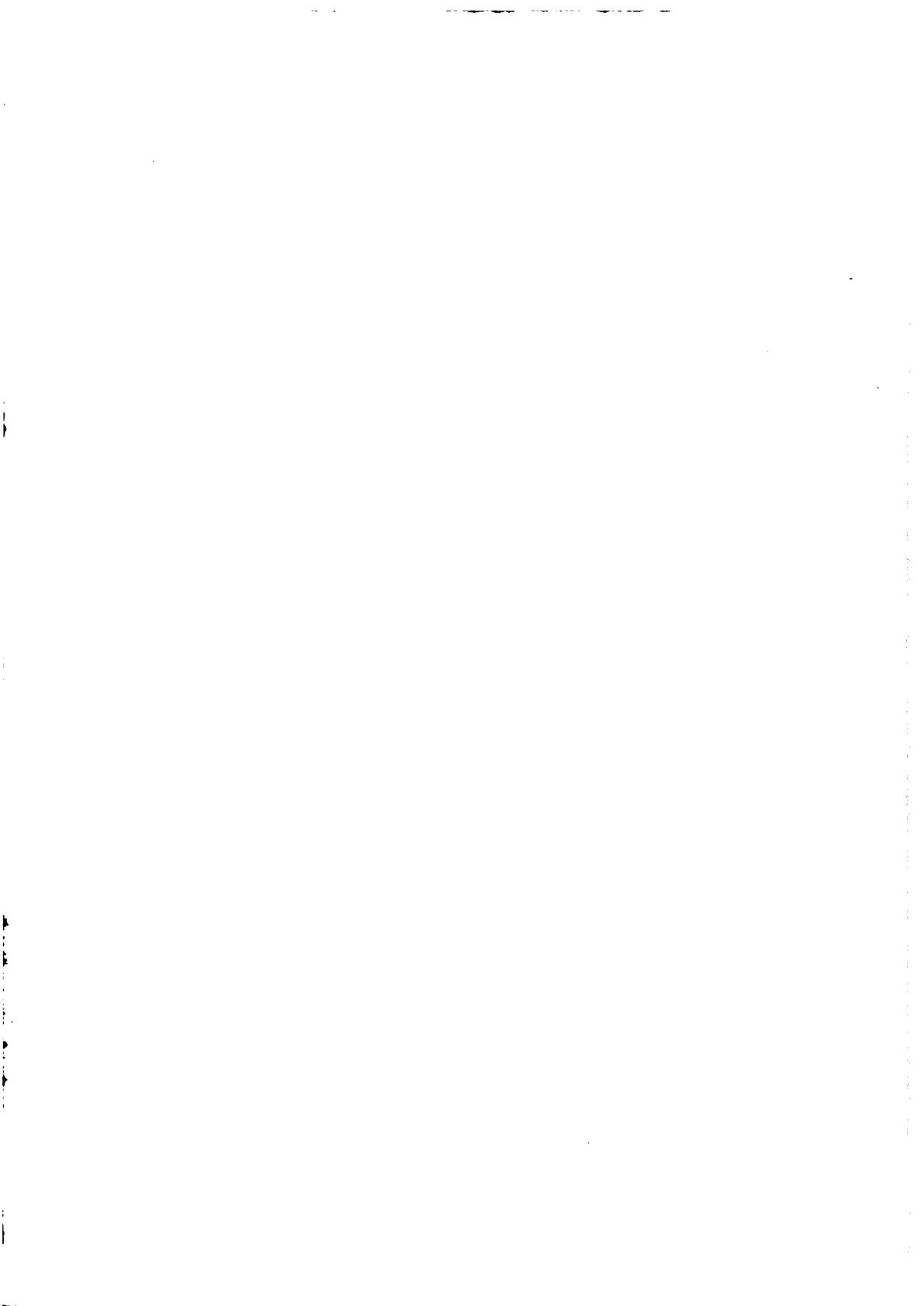
Como vemos, este Plan es una nueva y radical forma de concebir la política económica, debido principalmente al rotundo fracaso del Plan de Reordenación anterior (PIRE) y que responde, o en apariencia trata de responder a las contradicciones internas del Estado, generadas por un lado, por los intereses de las clases capitalista, que desean el restablecimien

to de la tasa de ganancia y de la acumulación y por otro lado, tratar de evitar, en lo posible, las cada vez más dramáticas y angustiadas peticiones de las clases populares, que el Estado debe de tomar en cuenta para no perder su legitimidad.

El Plan tiene como principio, buscar simultáneamente, estabilidad y crecimiento, sólo quedaría una pregunta en el aire "Cuánta sangre tendrá que derramar el pueblo mexicano para pagar a los ricos de adentro y de afuera y que este Plan se lleve a cabo? "Porque los hombres de buena voluntad en este mundo terminan en la cruz ... "

CAPITULO IV

HACIA DONDE NOS DIRIGIMOS EN MATERIA  
ECONOMICA Y DE PLANEACION



CAPITULO IV: HACIA DONDE NOS DIRIGIMOS EN MATERIA  
ECONOMICA Y DE PLANEACION

Es indudable que el futuro económico, o la predicción del mismo, es una de las preocupaciones fundamentales de la teoría económica burguesa, desde la consolidación del capitalismo y su marco teórico, hasta nuestros días. La explicación de reflejos que actúan sobre la economía capitalista, en momentos de crisis, es punto fundamental para tratar de prever en el futuro la marcha de la economía, hacia el bienestar tan proclamado por los teóricos burgueses. Sin embargo, este enfoque que llamamos convencional sólo esconde las relaciones de producción capitalista y a la vez, la esencia de la dinámica interna del propio capitalismo; por lo que sólo atenderá a los reflejos de las crisis, sin dar explicación suficiente a las verdaderas causas que las producen. Por todo lo anterior, la teoría burguesa se dedica básicamente a predecir el futuro de estos reflejos o indicaciones y no la dirección de la propia economía capitalista en esencia.

Por ello, en el Capítulo I, propusimos el enfoque marxista de análisis que atiende a la esencia misma del capitalismo y, por ende, es capaz de establecer, de una manera más científica, el futuro económico del modo de producción capita-

lista. Ahora bien, siguiendo este enfoque trataremos en este capítulo, de hacer un bosquejo del futuro económico del capitalismo a nivel internacional y de las posibilidades de planeación en el mismo, teniendo con ello las bases sólidas para analizar el futuro económico de nuestro país y las perspectivas de mantener un sistema nacional de planeación, como instrumento del Estado, para enfrentar los retos que se presentan a un capitalismo dependiente como el de México, con sus dobles contradicciones emanadas precisamente de su carácter de capitalismo dependiente.

A nivel del modo de producción capitalista en todos los países, es un hecho inobjetable que la crisis económica está aquí. Las potencias se encuentran en contracción y sus medidas implantadas a nivel mundial, como son la reducción del gasto público, congelación de salarios y aumento del desempleo, es decir, disminuir los recursos materiales destinados al trabajo vivo a costa del aumento destinado al trabajo acumulado, para incrementar las ganancias del capital, se traduce en austeridad: sufrimiento de los desposeídos.

Las potencias y sus satélites han obedecido con disciplina a la estrategia organizada por los Estados Unidos, para el reacomodo del sistema capitalista. Esta estrategia va dirigida a aminorar los reflejos de la crisis, en apariencia, a la vez que tiende a recobrarla tasa de ganancia y el nivel de acumulación, intentando abrir nuevos campos de valorización del capital; estos fenómenos en la esencia misma del modo de producción. Sin embargo, las teorías económicas parecen no responder. La solución de Keynes para conjurar la gran crisis en los treinta fue el aumento de la participación del Estado en la economía, vía aumento del gasto público, como respuesta a la desvalorización del capital, que causó un estancamiento económico sin precedente. Hoy, el Fondo Monetario Internacional y los países centrales plantean la solución opuesta, es decir,

menor participación del Estado en la economía, o la participación del mismo, pero de una manera más racional y eficiente, tratando con ello de aminorar las presiones inflacionarias que el gasto público imprime a la economía capitalista, además de un conjunto de medidas de carácter monetario para influir sobre la oferta y la demanda y reducir, a través de la austeridad, las presiones inflacionarias, teniendo un control sobre la economía, evitando según los teóricos burgueses del monetarismo, la depresión y la inflación. Estas medidas responden a los reflejos, pero al mismo tiempo intentan un reacomodo de las estructuras capitalistas, que permiten un recobro de la tasa de ganancias y que evitan, o por lo menos tratan de hacerlo, las crisis provenientes del descenso de la tasa de ganancia, como las generadas por la llamada crisis de realización.<sup>43</sup>

---

43 Recuérdese que el marxismo reconoce dos tipos de crisis que son marcadas por el descenso de la lucratividad o lo que es lo mismo, de la tasa de ganancia. La primera referida a la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia que tiene un carácter estructural muy marcado y que es la que generalmente provoca las crisis más agudas en el capitalismo y que hemos tomado, hasta el momento, como explicativa para abordar el fenómeno de la crisis. Por otro lado, se encuentra la crisis de realización, que es la que generalmente reconoce la teoría económica burguesa y que sin bien, puede tener un carácter estructural, ha sido muy poco estudiada por los teóricos posteriores a Marx. Esta crisis proviene de modificaciones en la ley del valor, es decir, que las mercancías se vendan por encima o por debajo de su valor, debido a una sobreproducción o a una subproducción. Si bien para la teoría burguesa, esta crisis es de muy fácil solución, por medio de las leyes del mercado, para Marx esta puede generalizarse de una rama de la economía a otras afines y, de allí, al resto de la estructura económica, provocando consecuencias estructurales. Para nuestros fines, seguiremos tomando la crisis emanada de la ley tendencial de decremento de la tasa de ganancia, por ser la de mayor carácter estructural, sin embargo, en ocasiones, se puede aceptar que a este tipo de crisis se aunan crisis de realización, por lo que la agudización de la misma, puede llegar a tener un carácter incontrolable. Esta última hipótesis debe ser tema de investigaciones de mayor profundidad. Para revisar lo anterior: ver P. M. Sweezy. Op. cit., caps. VIII, IX y X.

Adentrándonos un poco en esta reordenación o propuesta para la misma, por parte de los teóricos del monetarismo y los gobiernos e instituciones mundiales que la llevan a cabo, son tres los puntos en el nuevo reacomodo: 1º Forma del Estado en el nuevo modelo. 2º Financiamiento y, 3º Tecnología.

La Forma del Estado en la concepción monetarista o neoliberal tiene dos vertientes importantes, principalmente porque el monetarismo, además de ser una teoría económica, ha cobrado fuerza como una ideología y una práctica política importante en nuestros días. Es por ello que existe la necesidad, para la visualización del Estado, adentrarnos en los postulados económicos y en los políticos de esta escuela.

La crisis iniciada a principios de los 70's trajo como consecuencia, primero: el descrédito de la teoría keynesiana y el establecimiento de nuevas formas para intentar combatir la crisis. El monetarismo " ... parte de la noción central de que lo importante es la cantidad de dinero y no las tasas de interés, las condiciones del mercado monetario, las condiciones de crédito y cosas por el estilo ... " 44

Por lo anterior, Friedman y demás monetaristas aseguran que las condiciones de la crisis del capitalismo actual están marcadas por la inflación, como principal "enfermedad" y el estancamiento y recomiendan, como remedio eficaz a la misma, la limitación al máximo de la intervención del Estado en la economía, principalmente en la manipulación discrecional de la cantidad de dinero.

Es debido a lo anterior que la transformación del Estado se asume como fundamental y básica, a lo largo de todo el discurso monetarista. Este discurso remarca la existencia de sociedades sobregobernadas y: " Estados macrocéfalos que la conducen a reclamar la supresión de los efectos inducidos por una mano invi-

sible la cual actúa en la esfera política y lleva a los individuos a proceder contra sus propios intereses, inhibiéndolos en la práctica de su libertad y de su acción ... " <sup>45</sup>

Así, al Estado le corresponde un papel económico secundario, cuya actividad estatal debe atender al establecimiento de una estructura legal y económica que permita, a la iniciativa privada, principal motor de la economía, contar con la libertad económica que posibilite el fomento del crecimiento de la economía. Al Estado se le asigna en definitiva, un claro papel de árbitro y regulador del sistema económico en aquellos campos donde, por razones técnicas o de otra índole, el mercado no puede hacerlo.

De esta forma, los monetaristas conciben que la libertad económica es un requisito esencial de la libertad política y la libertad es, principalmente, privatizar, siendo el único valor político reconocido por esta escuela el de la propiedad.

Por lo que a la libertad se refiere, propugnan entre otras:

1. Libertad de mercado (bienes y servicios).
2. Libertad del mercado de trabajo.
3. Libertad del mercado de capitales.
4. Libertad del mercado externo.

Por otra parte, la nueva visión del Estado responde a la de un Estado de derecho y no de hombres, que dicta normas de política económica que garantizan el control de cambios erráticos en la economía, esperando que la práctica estatal sea una columna de apoyo para la sociedad libre, en vez de una amenaza para sus cimientos.<sup>46</sup> También se puede decir que esta escuela desacredita la política fiscal como reguladora y propone la política monetaria, pero únicamente en casos de desequilibrios profundos en el sistema.

Como hemos visto, la escuela monetarista se basa en una visión idealista y se analiza al sistema no bajo la perspectiva de lo que es, sino de lo que debiera ser. Metodológicamente, se basa en el conocimiento científico positivo, que nos permite pronosticar las consecuencias de un posible curso de acción y criticar dicha metodología, como se hizo en el Capítulo I. Al monetarismo, además de su base metodológica, puede criticarse su base teórico-económica, por la cual se da una supuesta e irreal competencia perfecta en los mercados, además de su concepción del dinero y basarse en una teoría anterior a la aparición de mercados monetarios, constituyendo una teoría monetaria sobre otra, que no reconoce la participación de los intercambios monetarios.<sup>47</sup>

Hasta aquí, hemos revisado con más profundidad la nueva visión del Estado, ahora bien, es menester detenernos un poco, en los otros dos factores determinantes en el sistema capitalista actual.

Como sabemos, la actual fase de desarrollo capitalista está marcada por importantísimos avances tecnológicos, que de una manera continua y en poco tiempo, afectan a las bases productivas del propio sistema y a las relaciones de producción dentro del mismo. Por ello, la carrera por los avances tecnológicos en países centrales del sistema capitalista, está llamada a ser el factor que determine la supremacía dentro del modo de producción capitalista.

Por lo que se refiere al financiamiento, muy ligado a los dos puntos anteriores, se puede decir que es un factor vital para

---

<sup>47</sup> Con ello queremos decir que el monetarismo y su teoría, están basados en el paradigma walcasiano, que tiene como marco económico el trueque y no incluye supuestos monetarios en su teoría.

el desarrollo tecnológico y para la obtención de la hegemonía capitalista. En este sentido, la escuela monetarista propugna una nueva lógica de la acumulación de capital a nivel mundial, determina que este mismo proceso está comandado por la expresión financiera del capital monopolista y ser particularmente encabezado por la banca privada transnacional.

Resulta claro que el monetarismo beneficia, por su marcado carácter de clase, a amplios sectores de la burguesía y establece, en su contorno, un consenso implícito. Su profundo conservadurismo que lo inspira suscita, además, un particular interés en algunos sectores sociales alarmados y temerosos de perder sus posiciones económicas y políticas. Es así, como dicha escuela sienta las bases para el establecimiento de un renovado patrón de acumulación de capital, que, comandado por el capital financiero, supondrá la reestructuración de los sectores hegemónicos integrantes de la estructura de poder.

A pesar de lo anteriormente expuesto, las actuales teorías son incapaces de entender que el comportamiento cíclico de la economía mundial se ha modificado profundamente. Sin embargo, tres cosas resaltan en la actual crisis: a). su profundidad; b). su gravedad y; c). carácter mundial, por lo que el hombre parece desorientado ante este campo completamente virgen.

a). Su profundidad: Todos los indicadores de las distintas economías están marcados por la crisis. Los índices de actividad económica y empleo son de crecimiento corto, cuando no negativo, desequilibrio agudo de paro no conocido desde los treintas, desequilibrio agudo interno de precios, con altas tasas de inflación, sobre todo, que este es un fenómeno muy común en los países periféricos

ya que, en los centros de desarrollo se considera que por arriba de un 5% como tasa inflacionaria, la economía se encuentra en problemas; sin embargo, en las economías dependientes se llega a tasas anuales del orden de dos dígitos, inclusive de tres, con fenómenos muy significativos como la hiperinflación. El fenómeno antes descrito, junto con las caídas en la actividad económica, originan estancamiento con inflación, (también un fenómeno muy marcado en los países periféricos).

- b).Gravedad: Contemplada en su duración, la crisis cumple en 1987 su catorce aniversario, sin que se vislumbre su final. El tiempo ha podido comprobar la compleja naturaleza de los factores que la producen y el hondo arraigo social de las causas que la motivan. La crisis económica es duradera, síntoma externo de que los factores de producción tienen un carácter que no es pasajero (conjuntural), sino duradero (estructural).
- c).Su carácter mundial: La crisis económica, profunda y grave, es además mundial, ningún integrante de ninguna economía, ya sea capitalista, socialista, subdesarrollada o periférica, dejan de experimentar la crisis. Ni el sistema, ni el nivel de desarrollo, ni la situación geográfica, los hacen inmunes a ella.

Después de este análisis de la crisis actual en el modo de producción capitalista, se puede pensar que existe una estrecha relación entre el ciclo económico y las teorías económicas y políticas. Cuando un ciclo económico se encuentra en una fase de prosperidad y crecimiento, surgen teorías de que el capitalismo no tiene problemas y ha encontrado, gracias a capitalistas y políticos, la vía justa para un progreso y una expansión que se difunden desde el centro hacia los satélites menos desarrollados. El optimismo predomina y las teorías

atribuyen el papel determinante de la historia a la volun  
tad personal del hombre y a la política. Como si la polí  
tica, la razón y la voluntad dirigieran el proceso históri  
co, social y económico.

Sin embargo, cuando la economía se encuentra en depresión,  
contracción o decrecimiento, entonces surgen teorías que  
retoman los principios fundamentales del materialismo histó  
rico. La crisis hace evidente el hecho de que no es la vo  
luntad, ni la razón, ni la política, lo que determina el  
proceso histórico, sino las leyes del contradictorio sistema  
capitalista.

Lo anterior marca el porqué la teoría burguesa atiende a  
los reflejos y a la apariencia en el capitalismo y no a la  
esencia misma de las contradicciones inherentes a este mo  
do de producción.

Podemos decir que no es época de estudiar filosofía en sen  
tido peyorativo, sino economía con filosofía, ya que las  
políticas económicas fracasan y son arrolladas por la rea  
lidad del proceso económico, debido a que la ciencia eco-  
nómica puede recomendar medidas que lleven a alcanzar la  
prosperidad, pero siempre atendiendo a los intereses del  
capitalismo y siempre tratando de favorecer a las clases do  
minantes en el poder.

Siguiendo con la misma idea, se puede observar que la ideo  
logía dominante niega los ciclos cortos y largos, especial-  
mente los de larga duración. Esta negación de los ciclos  
económicos se debe, fundamentalmente, al velo ideológico de  
la teoría burguesa, que intenta presentar al capitalismo  
como un sistema justo y perfecto, sin contradicciones y que,  
si bien tienen crisis, éstas se solucionan por la voluntad  
y la razón, proporcionadas por la propia teoría burguesa.

078808

Sin embargo, hoy es evidente que nos encontramos en un largo periodo de contracción de la economía. Mientras que la mecánica de los ciclos cortos se conocen con propiedad, los de larga duración no han encontrado una explicación científica satisfactoria.<sup>48</sup> Esto no justifica negar su existencia.

La mayoría de los grandes historiadores, como Pierre Vilar, Schumpeter, Hobsbaum, etc., a pesar de su liga muy estrecha con la teoría burguesa, han comprobado que la historia de una sociedad, se efectúa a través de ciclos de muy diversa especie y duración.

Si aceptamos la teoría de la crisis larga, que de hecho hemos aceptado, de acuerdo a la anterior explicación, podemos señalar que el modo de producción capitalista y su crisis actual, está enmarcada dentro de un ciclo de caída de onda larga, en el cual tenemos ciclos cortos, es decir, la economía mundial se dirige hacia una profunda crisis económica, en la cual se tocará el fondo de este ciclo de caída de onda larga, pero que sin embargo, en su camino habrá reactivaciones cada vez más cortas y contracciones más largas, hasta llegar al punto final, en el cual el sistema capitalista y con ello la teoría económica convencional, se verá forzado a una profunda transformación hacia el auge económico, o bien, su destrucción para dar paso a una formación económica-social más avanzada.

De lo anterior, podemos afirmar que la teoría económica burgue-

---

48 Para el objeto del presente trabajo, consideramos que estos ciclos largos negados por la teoría burguesa, existen y pueden ser comprobados históricamente. Sin embargo, es evidente que en ocasiones son difíciles de apreciar, porque estos ciclos largos de descenso vienen acompañados de recuperaciones momentáneas y esto impide una visualización de este tipo de ciclos. Pensamos que, estos ciclos largos de caída, van acompañados de ciclos cortos dentro del propio descenso. Para una revisión más profunda, se recomienda leer: J. Valenzuela, El Capitalismo Mexicano en los Ochentas. Cap. VII

sa no ha respondido, de ninguna manera, a esta crisis económica, ya que tanto los postulados keynesianos, como los monetaristas no explican el porqué esta crisis, con características muy diferentes a las anteriores, no ha podido ser superada. Esto trae como consecuencia, que los teóricos burgueses tengan que idear una nueva teoría, que no sólo explique en apariencia a la crisis económica, sino que además, responda a la esencia misma del sistema capitalista.

Ahora bien, el Estado es parte fundamental dentro del modo de producción capitalista, ya que es el que organiza el velo ideológico burgués, que esconde la esencia contradictoria inherente del propio capitalismo. La concepción del Estado es encargada a la teoría burguesa misma y esta concepción ha girado en torno a la participación del Estado en lo económico, que parte de la propia teoría económica burguesa, a partir de la crisis del 29 y quedando inamovibles los principios en que se sustenta el Estado, como la libertad, la igualdad y la justicia; y la concepción populista de sus características inmanentes.<sup>49</sup>

Lo anterior nos lleva a que cada teoría económica nueva, tiene su concepción de la participación del Estado en la economía, y por la importancia del mismo, es punto clave en la formulación de una teoría económica burguesa nueva. De este modo, la planeación, como instrumento del Estado, depende también de manera directa, de las nuevas directrices que le impongan, a la concepción del Estado, las nuevas teorías económicas.

La teoría keynesiana permitió, abiertamente, la participación del Estado en la economía y le encomendó, como tarea fundamental, la de valorizar el capital y corregir los reflejos y causas estructurales que guiaron al capitalismo a la crisis del 29. En este mismo sentido, dió pauta para poder contar con un sistema de planeación, ya que son las contradicciones esen-

ciales del capitalismo las que plantean la necesidad de una planeación económica que, como hemos podido observar, a lo largo del desarrollo histórico, cada vez se vuelve más específica y concreta sin dejar, por ello, de ser indicativa, es decir, sólo es reordenadora en la medida en que se agudizan las contradicciones estructurales de este modo de producción.

Es así como a medida que avanza la conceptualización de la participación del Estado en la economía que éste, en su carácter idealizado de conciliador y solucionador de conflictos y depresiones, (un Estado por lo mismo obligado a intervenir cada vez más específica y estratégicamente en el ámbito económico), que como fetiche de las relaciones sociales de producción, tiene a su cargo, la ardua tarea de la planeación económica. Sin embargo, desde esta perspectiva, dicha planeación se vuelve también política e ideológica. Siguiendo a Marx: "Como el Estado es la forma bajo la cual los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes en la que se condensa toda la sociedad civil de una época. Se sigue de aquí que todas las instituciones comunes tienen como mediador al Estado y adquieren a través de él una forma política"<sup>50</sup>

Es así como los esfuerzos de planeación (aquí económica y política) atienden principalmente, a la idealización de solucionar los conflictos estructurales, cuyo logro está limitado, en segundo término, por la complejidad de los fenómenos que concurren; es decir, en la medida en que se desarrollan las fuerzas productivas y que las relaciones de producción se vuelven hacia la regulación de posibilidades y modalidades de uso de las primeras, mientras se va haciendo cada vez más necesaria la planeación, es la misma en que la complejidad de las contradicciones estructurales hacen imposible el logro de sus objetivos.

Es precisamente esto, lo que ha dirigido a la planeación económica en su evolución, hacia una estrategia de depuración, donde

se vuelve cada vez más específica. Pero no es sólo éste el factor de la depuración en la planeación, ya que este cambio atiende también al cambio de un modelo keynesiano con su concepción del Estado, a un modelo neoliberal que considera, que si bien es necesaria la participación del Estado, ésta debe ser de manera más ordenada y racional, olvidándose con ello, la intervención indiscriminada.

Sin embargo, a pesar de la evolución de la planeación, ésta sigue atendiendo a la apariencia y no a la esencia del capitalismo. Es el sentido de cómo el Estado se ve a sí mismo, el mismo que marca la guía de la teoría económica burguesa<sup>51</sup> Esto se constituye pues, como una limitante que tiene explicación en el concepto de ideología en el sentido estricto: una forma de pensar de manera invertida.<sup>52</sup> En este sentido, en la medida en que la teoría burguesa y la planeación atendieran a los aspectos estructurales del capitalismo, sería la misma en que corriera el riesgo de negarse a sí mismo, bajo sus principios y valores fetichizados.

De esta manera la explicación más objetiva de las relaciones materiales de producción en el capitalismo por la ley del valor de Marx, que resume las fuerzas actuantes en una sociedad productora de mercancías, que regula sus proporciones de cambio, la cantidad producida de cada una y la asignación de la fuerza de trabajo en las diferentes ramas de la producción, no ha podido ser recogida ni por la teoría burguesa ni por el Estado para planear económicamente, en el entendido de la diferencia entre la ley del valor y el principio de planeación<sup>53</sup>.

---

52 Recordemos aquí que: "Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época ... y ... no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes ..." K.Marx, Op. cit. La ideología, p. 48

53 P.M. Sweezy establece que el principio de planeación y la ley del valor son tan opuestas entre sí como los modos de producción capitalista y socialista. Para aclarar este concepto véase: P.M.Sweezy, Op.cit. Teoría pp 64 - 66

Por lo anterior, si el sistema capitalista quiere salir de este ciclo de caída de onda larga, la teoría burguesa necesitará explicar el porqué de las características de la crisis (enunciadas al principio de este capítulo), así como combatir sus reflejos, a través de sus causas estructurales, pero conservando ocultas las contradicciones inherentes del propio sistema.

Otra salida que pudiera mover al capitalismo de la crisis, es la reordenación en el sistema a nivel mundial, reordenación que estaría a cargo de la oligarquía internacional tendiente a llevar a una nación diferente como punta en el modo de producción capitalista. En esta nación es claro que se darían las condiciones para encontrar un nuevo eje de acumulación de capital, eje de dominio dentro del capitalismo. Para algunos autores este factor estaría dado por la tecnología y el alto grado de avance en el desarrollo financiero. Por supuesto debe, en este sentido responder de manera ideal a las características señaladas, es decir, su participación estratégica en la economía se destinará a fomentar, de una manera muy desarrollada, la alta tecnología y el desarrollo financiero.

En cuanto a la planeación como instrumento del Estado (de este nuevo Estado) podemos afirmar que si bien en el capitalismo sólo puede concebirse e instrumentarse la planeación económica en términos de su formulación indicativa, también es cierto que, en circunstancias críticas, como instrumento reordenador, puede formularse con características compulsivas, en tanto puede considerarse un cierto orden y no simplemente el caos en la sociedad productora de mercancías, donde la ley del valor tiene la función de explicar el grueso de sus resultados<sup>54</sup> siendo aquí donde la planeación puede y debe atender a la estructura formal y real del modo de producción capitalista.

Después de este análisis, que intenta dar una visión de hacia dónde va la economía y la planeación en el modo de producción capitalista, podemos entrar a la situación concreta del país, como capitalista dependiente y tratar de bosquejar el futuro económico y de la planeación en México.

La crisis que vive el país es tanto interna, emanada de su carácter de capitalista dependiente, como externa que viene dada por el ciclo de caída de onda larga del sistema capitalista a nivel mundial, como lo explicamos en la primera parte del presente capítulo.

En este momento de recesión con franco descenso del ciclo económico en el país, dos cuestiones ocupan el horizonte económico y las miras de los economistas burgueses, ya que la explicación de estos reflejos es importante, tanto para el Estado, como para la teoría económica burguesa. Estos dos puntos de vital importancia son:

1. La inflación.
2. Los flujos monetarios y financieros.

Los teóricos burgueses explican la inflación como un fenómeno de naturaleza monetaria, que se manifiesta en un aumento sustancial y sostenido de los precios, argumentando que es el resultado de la lucha de los distintos agentes sociales y económicos por el reparto de la renta nacional.

De acuerdo a la explicación de la naturaleza de la inflación, se pueden observar cuatro teorías principales que se diferencian entre sí, en la perspectiva que cada escuela burguesa tiene de cuáles son las fuerzas que inciden en el proceso inflacionista o actúan sobre él, para mantenerlo o acrecentarlo. Por la preocupación de los teóricos por este aspecto, que le dan el carácter de mal de males de la economía nacional,

a continuación haremos un análisis muy detallado de todas estas teorías, para criticarlas posteriormente. Estas escuelas o conjunto de teorías son: 1. Tirón de la demanda; 2. Empuje de los costos; 3. Visión estructuralista y; 4. Concepción monetaria.

1. El análisis de la inflación desde el punto de vista de la demanda como factor inicial ha sido muy controvertido. A partir de los estudios de Keynes sobre como financiar los gastos bélicos, el nivel de gasto nacional (o demanda) empezó a concebirse como principal determinante de la elevación del nivel de precios.

Quando un gobierno aumenta su gasto más allá de lo que recauda por concepto de impuestos, necesitará recursos adicionales que usará para financiar el déficit entre sus ingresos y gastos. Esta decisión de gastar más se toma sin conocer que harán exactamente los demás agentes económicos y sociales, por lo que podría suceder que cuando el gobierno no aumente el nivel de su gasto en consumo e inversión, la suma de gasto de consumo e inversión de los demás (familias y empresas) también aumenta. También puede suceder que aún cuando el gobierno mantenga su nivel de gasto ordenadamente, los empresarios aumente la inversión y las familias su consumo, o darse una combinación de todos al mismo tiempo; Esto es lo que se llama aumento autónomo de la demanda, para diferenciarlo de expansiones de la demanda que se produce con el objeto de acomodar crecimientos de costos, llamado aumento inducido.

La verdad es que, una expansión de la demanda sea autónoma o inducida, no se refleja inmediatamente en un aumento de los precios, ya que cualquier economía más o menos abierta, con una participación mayor o menor del comercio exterior en la renta nacional, permitiría que el incremento a la de

manda se satisfaga por un crecimiento similar de las importaciones.

Con una inflación alta, es imposible que la balanza de pa-  
gos pueda absorber todo el exceso en la demanda, ya que  
llegará el momento en que se terminen las reservas inter  
nacionales y se agote la capacidad de recurrir al finan-  
ciamiento externo.

El exceso de la demanda en este momento, está encima de  
la producción, por lo que se traduce en un aumento de  
precios.

2. Un proceso inflacionista puede tener su origen en un de-  
seo de los trabajadores de que los salarios aumenten más  
rápidamente que los otros factores. Así en vez de empe  
zar el proceso de inflación por la vía del aumento de la  
demanda (gobierno o sector privado), se inicia por una  
presión de costos. Ante esta situación, si los empresa-  
rios ceden a estas presiones (por error de cálculo, por  
la indicación del gobierno para dar apariencia de paz so  
cial o cualquier otro motivo), los empresarios necesita-  
rán más capital para sostener la producción y el empleo.  
Si el sistema financiero otorga el crédito, los empresa-  
rios podrán aumentar los salarios y mantener el nivel de  
salarios y ocupación. Sin embargo, ésto incidirá en el  
crecimiento de precios.

Además de los salarios y las materias primas, una infla-  
ción por empuje de costos, también puede ser el resulta-  
do de una elevación fuerte y sostenida de los impuestos,  
los intereses y los beneficios.

Estas dos primeras escuelas o teorías burguesas que intentan  
explicar la inflación, son las clásicas, dentro del estudio

de este fenómeno. Estas teorías, atribuyen a la inflación un carácter de fenómeno estructural y tratan de combatirlo sin pensar que la inflación es un reflejo de la crisis que es propiciada por fenómenos verdaderamente estructurales, como es el caso del descenso de la tasa de ganancia, la desvalorización del capital y la sobreacumulación. Estas escuelas, intentan analizar a la inflación como un fenómeno proveniente de una crisis de realización, explicando que ésta puede ser combatida con leyes tan simples como lo fue en la teoría clásica la Ley del Mercado de Say.

Estas teorías que atienden a la apariencia del capitalismo, no tienen la respuesta para el fenómeno de la inflación que se vive actualmente en los países latinoamericanos, ya que además de su atención al fenómeno aparente, son modelos creados para explicar la inflación en países desarrollados y no atienden al carácter de doble contradicción de los países capitalistas dependientes.

3. El punto de vista latinoamericano del fenómeno inflacionista es, aparentemente, distinto. Según éste, la inflación no puede explicarse exclusivamente mediante tirones de demanda o presiones de costo, prescindiendo de los desajustes y tensiones económicas y sociales que surgen en el desarrollo económico de los países no industrializados, no cambiando tampoco el ataque a la inflación, apoyado principalmente en la política monetaria.

En un enfoque a largo plazo, el desarrollo económico de los países no industrializados (en el corto plazo el ritmo de crecimiento entre un año y otro en estos países), depende fundamentalmente, de la evolución de las exportaciones. La capacidad de exportación impone un límite al desarrollo de la economía. Por otro lado, la alta variabilidad de las exportaciones, que en parte reflejan su falta de diversifica-

ción, imprime una gran inestabilidad al crecimiento económico. Así cuando las exportaciones de materias primas o manufacturas encuentran condiciones favorables en el mercado internacional, el ingreso correspondiente crece, impartiendo un impulso expansionista a toda la actividad económica, lo contrario sucede cuando los precios de exportación de dichos productos se debilitan en el mercado internacional, por lo que no es posible sostener el ritmo de importaciones, lo que redundará en una contracción de la actividad económica y del empleo, culminando con un aumento del desempleo.

Las contracciones originadas en el sector exterior suelen aumentar presiones inflacionarias, a través de intentos de compensación para tratar de mantener el ritmo de actividad, o por lo menos, amortiguar su descenso, estos intentos suelen traducirse en expansiones del crédito, para compensar la caída del ingreso de exportación. Ello significa que el mantener el nivel de demanda por vía monetaria, las importaciones se sostienen artificialmente, desequilibrando todavía más las cuentas del sector exterior, con la consiguiente necesidad de endeudamiento externo o con la pérdida de reservas internacionales o una combinación de ambas. Este desequilibrio es lo que hace difícil en estos países aplicar una política restrictiva o de austeridad, que asegure la contención del proceso inflacionario. Por ello, la salida del problema no se encuentra en tratar de compensar los efectos de la contracción, sino en prevenirlos mediante transformaciones estructurales de la economía. El objetivo de relajar el límite del desarrollo impuesto por la dependencia sobre las exportaciones, diversificando la estructura de la actividad económica para que la economía pueda funcionar y mantener (idealmente aumentar), el empleo sin verse afectada por la variabilidad de aquellas.

Otro problema de tipo estructural, que se presenta en los países en vías de desarrollo, que en parte es reflejo de la falta de diversificación y de la excesiva dependencia respecto a las exportaciones, es la tradicional insuficiencia del ahorro, que se agudiza en las fases contractivas causadas por la baja del ingreso exportador. La insuficiencia del ahorro se debe no sólo a que la renta nacional per cápita es baja, sino que también está mal distribuida, por lo tanto corregir este problema requiere de una actuación sobre la distribución del ingreso y patrones de consumo, es decir, sobre la estructura social y al mismo tiempo, modificar la estructura de la producción, exportación e importación. La resistencia a estas transformaciones conduce a la inflación.

Un ejemplo práctico sería el Plan Austral y el Plan Tropical, que aunque en sentido técnico las políticas de ajuste tuvieron éxito, al menos parcialmente en estos países, al hacer frente con programas heterodoxos para detener la inflación, estableciendo un sistema generalizado de control de precios, salarios y fijación de tipo de cambio," ... Pero esto requiere la concertación de los comportamientos sociales que la propia inflación ha dado lugar, es una delicada tarea que exige tiempo y audacia ... ",<sup>55</sup> o según los brasileños, con su Plan Tropical, el único capaz de controlar los precios es el pueblo, pero parece ser que es una medida para buscar el respaldo de las mayorías, ya que la realidad es que esto sólo será posible si se restringe o racionaliza la transferencia de recursos financieros hacia el exterior, se liberalice el financiamiento a la inversión productiva y se apoye una alza en los niveles de vida de los estratos medios y bajos de la población.

¿Pero hasta dónde llegarán? A simples medidas reformistas que la teoría sobre el populismo, como factor de desarrollo, incu-

rre muchas veces en estas interpretaciones.

A pesar de que la visión estructuralista se da en Latinoamérica, esta teoría no deja de tener el carácter burgués de atender a la apariencia del fenómeno y no a la esencia misma que descansa en factores de índole veraderamente estructural, emanados del doble carácter contradictorio de los países capitalistas dependientes.

4. La redistribución del poder social por medio de las manipulaciones monetarias del Estado puede servir para impulsar o reprimir la producción, pero siempre en los límites de la estructura social existente. La política redistribuye pero no aumenta el poder de la sociedad en general.

Ante la gravedad de la crisis mundial el FMI ha establecido en todos los países capitalistas una política monetaria tendiente a provocar una recesión, es decir, una disminución de la producción mundial, puede parecer paradójico que la solución de la crisis sea otra crisis. El Fondo Monetario comprende que la crisis es inevitable si la estructura social existente no se modifica, y como los gobiernos no desean ésta, aceptan la crisis, pero con el mayor control posible. Por lo que la solución es una crisis controlada.

Las diferencias entre las teorías económicas no son diferencias teóricas, sino diferencias políticas. Entre la New Economics, keinesiana y estatista, y la escuela de Chicago, monetarista y antiestatista, se encuentran diferencias de situaciones económicas y políticas, pero son primas hermanas • por lo que se acepta que la crisis es inevitable a corto plazo y lo único posible, es tratar de gobernarla; dado su carácter simplemente reformista.

El segundo elemento que ocupa no sólo la preocupación de la

teoría burguesa nacional, sino además el horizonte económico, para explicar según esta teoría el futuro económico, es la di n á m i c a fi n a n c i e r a y mo ne t a r i a. Una característica muy importante del endeudamiento actual, es que los pr é st a m o s se han modificado bajo la influencia de la di n á m i c a de la in fl a c i ó n. Los prestamistas hacen cada día menos pr é st a m o s a largo plazo, porque corren el riesgo de que la in fl a c i ó n revase a las tasas de interés, nulificando así los pr é st i t o s, perdiendo dinero. Por esta circunstancia, los plazos a los que se presta el dinero tienden a acortarse cada día más. Esto tiene como consecuencia, un mayor endeudamiento, ya que es necesario contratar de u d a s a muy corto plazo aún para pagar los intereses de de u d a s adquiridas con anterioridad.

La de u d a l i e n t a l a de u d a, es una invasión de capital extranjero que busca la dominación (la más sutil), del capital nacional. Los flujos de capital extranjero son campañas de conquista que someten al país a la explotación de las naciones poderosas. El flujo monetario de la deuda funciona como un sistema que transfiere la plusvalía extraída a nuestros trabajadores hacia el país central, haciéndolo más poderoso. Incrementa el déficit nacional por lo que los países débiles piden a los fuertes, para equilibrar sus presupuestos, y sus balanzas de pagos. Aún en épocas de crisis y profunda depresión, los países poderosos que no tienen donde invertir su dinero en el interior de su economía, buscan ganancias en otros países, con lo que los mecanismos de explotación quedan disfrazados de me ca n i s m o s monetarios al decir que ayudan e impulsan el cre ci m i e n t o.

Por todo lo anterior, se puede observar, que la deuda externa se convierte en un mecanismo de transferencia de valor y de ri q ue z a de los países pobres a los ricos, para que éstos compensen la baja de la tasa de ganancia que han sufrido a causa de la crisis económica. Así, la deuda externa de los países de pe n d e n

dientes aumenta no por necesidad de éstos, sino por la necesidad angustiosa de los países centrales de sostener sus ganancias y atenuar la crisis. La deuda externa de los países periféricos es el mecanismo por el cual los países centrales trasladan su crisis a éstos.

Las teorías económicas que se enseñan en nuestras universidades no ofrecen soluciones porque son elaboradas en los países centrales; esta lógica nos dice que las crisis se solucionan mediante el mercado externo con sus colonias, como es México y que nuestro destino es ser maquilador: el gran sueño de Juárez. Al respecto, Valenzuela nos dice que en el comienzo de los años setentas, la economía mexicana ya había entrado ampliamente en la que él denomina tercera fase del patrón de desarrollo, basado en la sustitución de importaciones. Esta fase es superior pero de las mismas características de la originada en la posguerra. Algunos de sus rasgos ya anuncian el esquema de desarrollo que le sigue, al que el mismo autor denomina "secundario exportador". En este sentido " ... Si aceptamos que la crisis actual marca el agotamiento definitivo del viejo estilo de crecimiento, la pregunta que surge es sobre las modalidades de su reemplazo ... México avanza hacia el modelo de acumulación ya instaurado en el Cono Sur: el patrón secundario exportador ... " <sup>56</sup> Así pues, este patrón del comportamiento de un nuevo estilo en la acumulación, marca una nueva articulación de la economía nacional en su connotación de dependencia a la economía internacional y, con ello, una nueva configuración de la forma de transferencias de valor hacia los centros de desarrollo.

De la misma manera que Valenzuela, aunque con diferente centro de análisis, Pedro Vuskovic nos habla de una nueva inserción de la economía mexicana, y en general periférica, a la economía mundial. Nos dice que por tercera vez en el curso de este siglo, la economía nacional y dependiente, se ve colocada ante la necesidad de un reacomodo en sus estructuras productivas,

reacomodo que obedece a un nuevo esquema de división internacional del trabajo.

Nos dice que a principios de siglo, se daba un esquema de especialización de productos primarios, que fueron crecimientos extraordinariamente rápidos del comercio mundial, de cuyos beneficios participaron, tanto los países centrales (especializados en la producción industrial), como los países periféricos (especializados en la producción primaria). Este esquema permitió al país, altas tasas de crecimiento y modernización. Sin embargo, debido principalmente al desequilibrio inherente a la dinámica de demanda, que es diferente para los productos industriales y los productos primarios, además de avances técnicos muy importantes, sobre todo en la sustitución de productos naturales por sintéticos, se dió fin a este proceso en el desarrollo del sistema.

Esto trajo como consecuencia una severa crisis de las economías periféricas, que se puede observar principalmente en el país. Los principales factores que reflejan lo anterior son: una crisis en las cuentas externas, el decaimiento de las actividades con gran dinámica interna y la obsolescencia económica de los sectores primarios. La consecuencia natural de estos factores fue la marginación de los países subdesarrollados a las corrientes del comercio mundial y, por ello, una redefinición del patrón de crecimiento, que fue la industrialización sustitutiva y el crecimiento hacia adentro.

El esquema antes mencionado empezó a manifestar su agotamiento paulativo y la crisis que aún hoy se vive a nivel mundial (cuya explicación hemos dado anteriormente en este mismo capítulo), obligó a la economía mundial a redefinir sus esquemas de acumulación en la dirección de nuevos cambios en la división internacional del trabajo, con el propósito fundamental de aprovechar, al máximo posible, la mano de obra barata de las áreas dependien

tes. Esto significa un nuevo papel de la periférica en la evolución del capitalismo central y se hace posible por la internacionalización del capital y la producción, imponiéndose progresivamente el control de las grandes corporaciones transnacionales.

De los fenómenos referidos anteriormente el que cobra particular importancia, por ser esencialmente nuevo, es el de la internacionalización del proceso productivo, o como Vuskovic señala: "... el tránsito de la internacionalización de los ciclos del capital-mercancía y el capital-dinero, a la internacionalización del ciclo del capital productivo ..." <sup>57</sup> El punto fundamental deriva en que, es precisamente lo anterior lo que permite una redefinición de los esquemas de la división internacional del trabajo, que consiste en desplazar sectores y segmentos de la producción industrial a áreas de menor desarrollo, constituyendo a éstas en exportadoras de determinados tipos de materiales, ocupando mano de obra barata de estos países subdesarrollados y destinar la producción misma, preponderantemente, al mercado mundial.

La naturaleza esencial de este proceso es el dinamismo y los requerimientos económicos y tecnológicos. La causa del mismo radica en los problemas actuales de la acumulación capitalista. El descenso de la tasa de ganancia, influido de factores estructurales a largo plazo y la agudización en la competencia en el mercado mundial entre los grandes países industrializados, son los puntos fundamentales que causan este reacomodo en el presente y futuro del capitalismo a nivel mundial y, muy especialmente, de las economías subdesarrolladas, caso concreto el de México.

Lo que está ocurriendo y ocurrirá en el futuro inmediato, por ser una tendencia que poco a poco se va consolidando, según palabras de Vuskovic es: "... La inserción en la cadena productiva, en el proceso mismo de la producción de las economías ca

pitalistas más adelantadas y de participación por lo tanto en el funcionamiento propio de estos sistemas económicos. La pe riferia pasa a ser más que una fuente de excedentes: se consti tuye en una parte integrante del sistema global, en un segmen to de éste, incluso en relación con las actividades más dinámi cas ... "58

Lo descrito anteriormente, se ha convertido en la estrategia central de los países en desarrollo a lo largo de finales de la década pasada y lo que va de la actual, principalmente Méxi co, donde a partir de este sexenio y los postulados de ingreso al GATT, reconversión industrial y lineamientos enmarcados en el PIRE y posteriormente en el PAC, esta tendencia tiende a consolidarse.

El discurso señala que dicha estrategia dará aportaciones posi tivas al crecimiento interno y externo de las economías subde sarrolladas, dando como resultado entre otros: la diversifica ción de las exportaciones en el comercio mundial de manufactu ras, en lugar de atenerse a la de productos primarios; supera ción, por esta vía, del "estrangulamiento" externo y mejoramien to de las cuentas externas; apertura de nuevas oportuni dades ocupacionales; acceso a tecnologías más avanzadas y; extensión de la base industrial.

Lo que en realidad se vislumbra, será entre otras cosas: poco avance en la calificación de la fuerza de trabajo y descomposi ción de procesos productivos complejos en operaciones elementa les que impiden el acceso efectivo a la tecnología, mantenién dose el privilegio tecnológico en manos de las transnacionales y los sistemas económicos que constituyen sus bases. Por otro lado, los ingresos netos de exportación se limitarán a poco más que el equivalente de las retribuciones a una mano de obra mal pagada; de esto surgirá una "voracidad" importadora que hará insuficiente casi cualquier expansión de las exportaciones, asentando, en lugar de atenuar, los desequilibrios y déficits, aumentando en lugar de disminuir el endeudamiento externo.

De esta manera, parecería ilusorio suponer que estos procesos, están o llevarán a equiparar condiciones de intercambio entre los países centrales y las economías subdesarrolladas o dependientes. Por lo anterior, no se puede decir que se esté abriendo la oportunidad histórica de un desarrollo industrial autónomo que represente un avance hacia nuevos estadios de desarrollo, sino por el contrario, en estos términos de industrialización, orientada al mercado mundial, se perpetúa el proceso histórico de desarrollo dependiente y desigual, y se reduce el crecimiento industrial a un proceso no complejo, desintegrado y de fabricaciones parciales.

Después de haber explicado y criticado las dos preocupaciones básicas para los teóricos burgueses en México y que son los puntos necesarios, según ellos, en el análisis del futuro económico y de la planeación, además del análisis crítico de las tendencias de la economía dependiente y en particular en México, según los estudios de Valenzuela y Vuskovic, es necesario ahora usar el enfoque de análisis marxista, para, a partir del estudio económico de la situación actual vista en la última parte del capítulo anterior, analizar los límites de la planeación en su relación con los obstáculos que la estructura económica plantea al Estado.

Podemos observar como la carga contradictoria de las estructuras de la formación económica social dependiente, obstaculizan en un mayor grado la planeación económica como instrumento reordenador. Estas limitaciones no están constituidas por un simple atraso económico y por deficiencias en los sistemas de planeación, como lo pretenden algunos teóricos capitalistas,<sup>59</sup> sino que deviene directamente del doble carácter contradictorio de las estructuras periféricas.

A este nivel de análisis, la planeación económica se ve incrementada por connotaciones políticas, debido a que atiende a un

Estado con cierta autonomía que define su interés por preservar, no sólo el orden, sino que, además, realiza acciones que definen su status de Estado todopoderoso. Así, podemos observar, que durante el período 1917-1940 se presenta un " ... Estado de gobierno fuerte, presidencialismo, encuadramiento corporativo de las masas populares, institucionalización de las clases y conflictos sociales y una constitución populista ..."<sup>60</sup> características que se asientan en las relaciones de producción y que dinamisan al Estado consolidado que, con esta base, planea incipientemente su participación económica con la protección industrial y la creación de infraestructura pública durante la fase extensiva; y como eslabón del proceso de acumulación capitalista durante la fase intensiva.

Este sentido autónomo relativo del Estado mexicano durante los períodos 1970-1976 y 1976-1982, puede observarse a la luz del populismo en el primero y; en el segundo, del productivismo que culmina con el Decreto de Nacionalización de la Banca. Por último, durante el período 1982-1986, la tendencia de esta movilidad del Estado se vuelve, bajo la consolidación de la planeación indicativa, hacia una respuesta de reordenamiento económico, dada su definición neoliberal donde, en los últimos meses, han convivido políticas económicas de corte estricto monetaristas y neokeinesianas, a través de la redefinición estratégica de la intervención del Estado en la economía nacional.

Es así como se puede afirmar que la relativa autonomía del Estado mexicano ha obstaculizado la planeación económica en los términos en los que él mismo la concibe. Sin embargo, en los términos en los que la planeación económica ha sido analizada, es decir, desde la perspectiva estructural del fenómeno de la dependencia, esta acción del Estado se vuelve un elemento dinamizador de la planeación a la que se le otorgan caracteres imperativos o compulsivos que atienden a las necesidades del capital.

Otro punto que debemos tocar aquí, es la complejidad de los fenómenos bajo los cuales se enmarca la planeación económica. En este sentido, tienen gran relevancia los conflictos de clase que han quedado incorporados en un marco institucional, y traducida en concesiones que atentan contra el capital privado en pro del statu quo nacional. También aquí, debemos recordar que los ciclos económicos de onda larga, en sus depresiones, tienen un matiz más agudo en las formaciones dependientes y que éstos se presentan en periodos de tiempo más cortos. Estas dos características obstaculizan seriamente la planeación económica que se ve en la necesidad de dar giros inesperados bajo los cuales, se vuelve arcaica en el transcurso de unos cuantos meses. Esto no es evidente durante las primeras fases del capitalismo mexicano, dada la poca importancia de la planeación. Sin embargo, el ejemplo más claro lo constituye el cambio del PIRE hacia el PAC en el actual periodo 1982-1986.

A estas limitantes de la planeación económica se le anexan otras presentadas desde su formulación que, como hemos visto con anterioridad, sólo pretenden una reforma y no la transformación de las estructuras, hecho que únicamente puede llevar hacia un resultado: la consolidación de la planeación indicativa, que tiene algunas connotaciones de imperativa, en tanto se presenta la acción del Estado como autónoma bajo el marco de su relatividad.

Ahora bien, el desarrollo histórico de la planeación económica presentado en este trabajo, muestra claramente cómo, en sus intentos indicativos, no ha respondido a las condiciones estructurales y, por ello, no ha dado tampoco una respuesta en términos de reformismo. Un ejemplo claro de esto lo constituye la aplicación de modelos desarrollistas que, lejos de concebirse a la luz de la dependencia, son deformados totalmente en su aplicación dentro del proceso de adaptación. Si bien

es cierto que la evaluación en términos de la política económica, ha dado resultados con planteamientos financieros y económicos, la actual carga aguda de las contradicciones estructurales en la periferia, hacen necesaria una reordenación de las relaciones en las cuales se mueve el capital y, por ende, de la planeación misma.

Como se ha visto, la deformación de los modelos de desarrollo más que dar una respuesta concreta a las condiciones críticas de la economía, conllevan a que los reflejos de éstas crezcan en términos de inflación y estancamiento. Así, por ejemplo, el desarrollo del capitalismo en México, atendiendo a sus diferentes fases presenta problemas de crecimiento, en función del modelo de desarrollo sostenido que, de la fase extensiva a la intensiva, se pretendió seguir creciendo bajo un mismo modelo: la sustitución de importaciones. La misma problemática es planteada al final de la fase intensiva, cuando ya se exigía un reordenamiento del capitalismo mexicano que, atendiendo al incremento de las fuerzas productivas y, específicamente, la composición orgánica del capital, necesitaba de un incremento en la tasa de explotación, traducida en un aumento de la productividad. Sin embargo, se planeó incipientemente una política económica que se fincó, bajo el modelo keinesiano, en la expansión del gasto público, como medida de carácter populista, que sólo produjo una mayor inestabilidad al final del período.

En este mismo sentido, la planeación en términos del productivismo, en el período 1976-1982, sólo produjo un auge efímero que, junto a las incapacidades productivas heredadas del período anterior, dieron paso a una inflación sin precedente, aunada a un alto endeudamiento externo de carácter incontrolable. Por último, el actual período, caracterizado por la consolidación de la planeación indicativa, atendió precisamente a la necesidad de reordenación del capitalismo mexicano, con un inmi

nente rechazo al populismo, a través de un programa realista como lo es el PIRE,<sup>61</sup> cuyos principales postulados se traducen en:

- a) Regulación estatal que delimita la participación económica del Estado;
- b) Reforma en la agricultura que atiende a su modernización, y;
- c) Competitividad y productividad dada por la revolución tecnológica en la planta productiva.

Como podemos observar, el logro de estos objetivos es cuarteado, en términos de planeación, por las mismas condiciones estructurales y su reordenamiento. Así pues, en este sentido, podemos concebir un logro parcial de las reformas en la agricultura y de los postulados de competitividad y productividad, ya que los límites planteados no lo permiten. Sin embargo, la regulación estatal y, específicamente, su de limitación en los renglones de infraestructura, punta tecnológica y banca; atienden a esa necesidad de reordenación, de allí su éxito.

Por todo ello, se considera que mientras la planeación económica siga los caminos de los modelos desarrollistas importados de los centros hacia la periferia y no responda a las contradicciones estructurales del fenómeno de la dependencia, sólo tendrá logros parciales.

---

61 Cabe considerar aquí, que si bien esta planeación no responde a condiciones estructurales, como en el caso de Keynes en el 29, la solución económica a los reflejos ha permitido la reordenación del capitalismo mexicano. Sin embargo, no por ser más realista deja su connotación populista, característica esencial del Estado mexicano desde su consolidación como gobierno fuerte. Véase Idem., cpas. 1, 2, y 3. Además aún si consideramos que "... Todo plan económico es a la vez expresión de un proyecto político ..." J. Valenzuela, Op. cit., p. 50.

Estas limitaciones pueden ser planteadas a la luz de la doble contradicción en las estructuras de la periferia, en forma esquemática como sigue:

- a) El carácter de figura reordenadora de las relaciones de producción emanada de un Estado concebido como relación de capital, que en México se convierte, a la luz de la autonomía relativa del Estado, en un obstáculo en los términos que él mismo la concibe, y en un elemento dinamizador desde la perspectiva estructural del fenómeno de la dependencia.
- b) La complejidad de los fenómenos que concurren, donde es cada vez más necesaria la planeación y cada vez son menos los logros de sus acciones, hecho que se presenta aquí en forma de giros inesperados.
- c) Su perspectiva dirigida hacia la apariencia y no a la esencia de los fenómenos estructurales, emanada del carácter dominante de la ideología burguesa, lo cual se traduce en importación de modelos desarrollistas que no atienden la realidad nacional y concebidas bajo los intereses de los países centrales.

Estas constituyen a groso modo, las limitantes principales de la planeación económica, mismas de las que se debe tomar conciencia para que ésta responda a las características reales del capitalismo mexicano.

Después de este análisis, se hace necesario como último punto del presente capítulo, elaborar un bosquejo de acercamiento futuro de la economía nacional y cómo debe responder la planeación ante las circunstancias. Para la economía nacional en los próximos

años estarán manchados por el signo de densas nubes de crisis económica, ésto desde cualquier perspectiva, ya sea desde el enfoque burgués, o bien desde el enfoque de análisis marxista.

Como hemos establecido al principio del presente capítulo, la economía internacional está inserta en un periodo de crisis cíclica de onda larga, a la que el país, como capitalista dependiente, está integrado. Pero esta integración se caracteriza a su vez, por la doble contradicción emanada de su situación en el modo de producción capitalista, por lo que la crisis del país se mantendrá y aún más, será de carácter más profundo que la de los países centrales.

La crisis está enmarcada para los teóricos burqueses bajo el fenómeno de la apariencia de la inflación y de los flujos monetarios y financieros, sin embargo, esta crisis tiene características eminentemente estructurales emanadas de la doble contradicción del país. Como lo señala Valenzuela: "... La basta magnitud de la crisis actual ciertamente no es independiente de los problemas estructurales: fenómenos como la reducción del producto y del empleo, la alta inflación y el déficit externo, no son sino la manifestación cuantitativa de un resquebrajamiento más profundo y cualitativo ... "62

También podemos señalar que los giros en la política económica del Estado, si bien en un principio, propiciarán un relativo crecimiento, al no haber podido con su política anterior, combatir a profundidad las causas estructurales de la crisis, se propiciará con esta política un reflejo hiperinflacionario, combinado con el estancamiento económico. Este cambio de política responde, esencialmente, a la autonomía relativa del Estado, que al no poder sostener su política de ajuste por temor a un estallamiento social, vuelve su cara hacia el keynesianismo; factor que es propicio para el desarrollo del pa-

trón secundario exportador como nueva articulación del capitalismo mexicano ante la acumulación mundial, como se observó con anterioridad.

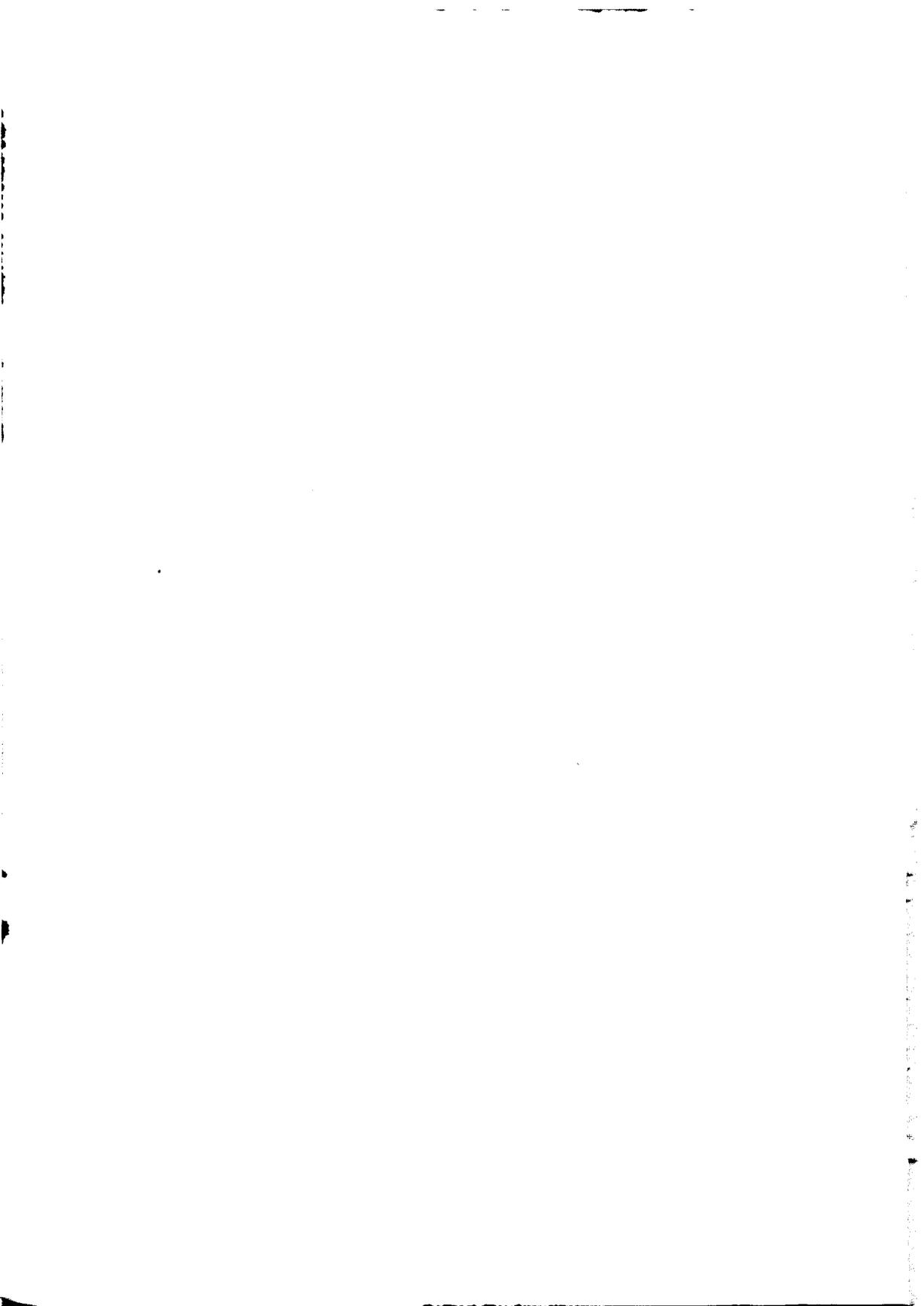
Por último, podemos mencionar que el futuro económico a largo plazo del capitalismo dependiente del país, dependerá, en gran medida, de la posibilidad o no de que el capitalismo internacional salga o no de la actual fase de onda larga de la crisis, hacia la reordenación del modo de producción capitalista, pero siempre como una reordenación cada vez más compleja en su carácter. Esto es debido a que la profundidad de la crisis en el país es, siempre, más aguda por la importación de factores propios de los países centrales; de esta manera, si el capitalismo llega a la reordenación, México como país dependiente se reordenará también, pero siempre bajo su carácter de la doble contradicción acentuada de sus estructuras.

Estas son, esencialmente, las características del desarrollo económico del país, puntos centrales a los que la planeación económica debe atender si el Estado pretende dar una respuesta clara a las condiciones del capital. Para ello, debe existir una aproximación a la planeación, como respuesta a contradicciones estructurales del capitalismo mexicano: "... nos encontramos con una necesidad y con una restricción: la necesidad es la de asegurar las condiciones adecuadas de valorización de capital, lo que exige cambios estructurales; la restricción es que, a partir de la situación actual, no se puede tener acceso a otra articulación estructural ... " <sup>53</sup>

En este sentido, el primer paso es el reconocimiento (explícito o implícito, según los fines del Estado), de las limitaciones de la planeación económica asentadas en este mismo capítulo; si guiéndole un cambio en las categorías de análisis, ya que la planeación indicativa y, en general, la planeación desde la perspectiva de la teoría burguesa, tiende a atender sólo a los reflejos y; por último, el reconocimiento de la obsolescencia de la

planeación a largo plazo y sexenal por un acortamiento de los ciclos económicos en sus periodos críticos, que se traducen en giros de la política económica que deben estar previstos bajo la perspectiva de la planeación, como un plan general guía articulado con gran flexibilidad; mismo que debe ir más allá de la mera indicación para dar verdaderamente una respuesta estructural.

Ahora bien, este tipo de planeación puede ser más evidente en una formación económico social más avanzada: un Estado que aunque controlado por una fracción del proletariado se ve obligado a atender los intereses del capital. Más aún, resulta imprescindible si consideramos que la única forma de salir de la dependencia es rompiendo con esos ejes de acumulación, una ruptura con los países centrales que puede ser contemplada bajo esta perspectiva.



C O N C L U S I O N E S



### CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo hemos puesto de manifiesto la diversidad y complejidad de las relaciones económicas que hoy configuran al mundo y el impacto que esto tiene en particular sobre nuestro país.

El desigual desarrollo de las fuerzas productivas, favorable a los países centrales y sus relaciones de dependencia y dominación sobre los periféricos y coexistencia de regímenes socialistas y capitalistas.

En síntesis el fondo de la cuestión se centra alrededor de un eje conductor; la lucha entre capitalismo y socialismo. Actualmente el modo de producción capitalista es el que ejerce una hegemonía en clara pugna con el socialismo. Sin embargo, a pesar de su hegemonía, en su interior se plantea la diversidad y contradicción entre países dominantes y dependientes. La estructura de dominio y dependencia es la que configura el sistema de formaciones sociales capitalistas: capital monopolista, concentración, centralización, intervención del Estado, hegemonía del capital financiero, empresas multinacionales y sociedad de consumo; son las características de los países centrales.

Atraso en el desarrollo de las fuerzas productivas, monocultivo

vo y monoproducción, bajos niveles de producción y en general precarias condiciones de vida, elevadas tasas de incremento demográfico, dependencia económica y comercial de uno o más países centrales, así como el sometimiento al control político y militar; es lo que como hemos visto caracterizan a nuestro país y demás países dependientes.

Entre ambos grupos de países se articulan un conjunto de relaciones económicas que aseguran el mantenimiento y reproducción del sistema. Inversión extranjera, intercambio ligado a la dependencia financiera y técnica, y ayuda económica, contribuyen a ello. Los organismos internacionales (FMI y BM) desempeñan el papel de cubrir, esta estructura de relaciones, de ordenarlas jurídica, política, monetaria, económica y militarmente.

Por lo que nuestra vida y mecanismos que la rigen corresponden a modelos que se nos transmiten desde fuera y nos hacen de distinta manera y con la utilización de distintos instrumentos, aceptarlos y considerarlos como únicos. Estos modelos abarcadores de nuestra sociedad son promovidos por los distintos mecanismos que maneja un sistema transnacional de poder, vía comunicaciones, con el objeto de satisfacer intereses económicos.

Representan los tipos ideales, valores, estilos de vida, que el sistema pretende imponer. Existen imágenes modelo del tipo de gobierno, de instituciones jurídicas, hasta tocar la base de la sociedad que es la familia.

Por eso, todo lo que se planea para México desde fuera modelos, salidas, reformas, son pensados por intereses ajenos a nuestra mayoría nacional y que responden a diferentes esfuerzos por impedir que se desencadenen las fuerzas sociales que desean modificaciones radicales en nuestra vida.

Por lo que recordando al muy insigne ideólogo nacional Jesús Reyes Heróles que decía: "Hay que cambiar para conservar", consigna seguida al pie de la letra por el Estado mexicano, que mientras se mantenga dentro del capitalismo verá la planeación como un instrumento para salvar sus contradicciones internas, cosa que hemos visto en el análisis crítico de la consolidación de la planeación indicativa.

Porque el Plan Nacional de Desarrollo sólo será parte de un modelo ajeno a nuestra ideosincracia, una buena falsificación de la realidad, una cortina de humo o un instrumento para engañar a los mexicanos, porque la desigualdad que crea la sociedad capitalista no siempre es negada por el Estado mexicano sino que es diluida en las cifras, en la interpretación estadística y finalmente ahogada en la retórica oficialista.

La sociedad mexicana está atrapada entre un modelo de crecimiento que no termina de agotarse y un modelo que carece de fuerza para emerger. Por lo que no es de extrañar la incongruencia de los planes como el PIRE y el PAC.

Creemos que a corto plazo las cosas seguirán en esencia igual, sin embargo, las contradicciones se agudizarán empujando al cambio sin estar muy claro cuándo y cómo.

Esta crisis puede significar para el capitalismo la oportunidad de hacer una depuración de ciertos sectores y en ciertos países, de reestructurar lo que necesite, aislar y debilitar a la clase obrera, de encontrar nueva tecnología que le sirva de motor para nuevos campos de expansión. Si el socialismo no encuentra la oportunidad en esta crisis, el capitalismo saldrá más fuerte de ella. Hasta la próxima crisis ....

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

CITAS Y NOTAS



## CITAS Y NOTAS

1. Ver A. Smith, La Riqueza de las Naciones y D. Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación.
2. Ver W. Pareto, Manual de Economía Política y A. Marshall, Principios de Economía.
3. E. Roll, El Mundo Después de Keynes, p. 127
4. K. Marx, El Capital, T.I, cap. 1.
5. Ibidem, cap.6 (Inédito) p. 37
6. Para una mejor y más detallada exposición del tema, ver: P. Sweazy, Teoría del Desarrollo Capitalista, cap. X
7. Ver R. Lockachman, Teoría General de Keynes en Informe de Tres Décadas.
8. Ver J.M.Keynes, Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero.
9. S. Dardo, Programación a Corto Plazo en Economías Mixtas, p.57
10. CIDE, Notas Acerca de la Participación Estatal en las Empresas Públicas, cap. XI.

11. Ver F. Villarreal, La Contrarrevolución Monetarista.
12. Ver. M. Friedman, Capitalismo y Libertad y; La Libertad de Elegir.
13. Véase K. Marx, La Ideología Alemana, No. 11, apartado B.
14. K. Marx, El Manifiesto Comunista , p. 42
15. Para una mejor y más detallada exposición del tema, ver: Matus Carlos, Estrategia y Plan.
16. Art. 133. Esta Constitución, las Leyes del Congreso de la Unión que emanan de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con la aprobación del Senado, serán Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada estado se arreglarán a dicha Constitución.
17. Art. 124. Las facultades que no estén expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los estados.
18. Cf. O.Sunkel y Paz Pedro, El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo.
19. M.de la Madrid, La Planeación en México en: "Revista de Comercio Exterior" No. 30.
20. K. Marx, Op. Cit. El Capital, T. I, Frac. IV.

21. Ver S.P.P., Antología de la Planeación en México 1917-1985, T. I, sobre el Segundo Plan Sexenal.
22. M. Aguilera, La Desnacionalización de la Economía Mexicana, p. 49
23. R. Cabral, Industrialización y Política Económica en: "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana", Selec. R. Cordera, p. 73
24. Véase S.P.P. Op. Cit. En lo referente al Programa de Inversión Pública 1952-1958.
25. Idem. p. 52
26. Cf. C. Matus, Ibidem. cap. I.
27. Ver Infra. cap. I y cap. II, apartado 2
28. Ver M.A. Rivera, Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, p. 53
29. Ver M.A. Rivera, Op. Cit. p. 73
30. Ver Bases y Perspectivas de la Planeación en México. Sobre todo el capítulo de la Vinculación entre Planeación y Reforma Administrativa, escrito por P. Pagaza.
31. Infra. cap. II, apartado 4
32. Para el conocimiento completo del texto modificado del Art. 25, ver: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 45

33. Ibidem.
34. S.P.P. Op. Cit. p. 238
35. El entrecomillado es nuestro y es necesario acentuarlo, porque lo que se enuncia como problema estructural, no responde al mismo carácter enunciado en el marco teórico y utilizado a lo largo de la investigación.
36. A. Guillén, La Naturaleza Actual de la Crisis, cap. II.
37. Ver "El Financiero", abril 20 de 1986.
38. Ver "Uno Más Uno", abril 10 de 1986.
39. Ver "Excelsior", junio 2 de 1986.
40. Ver "El Universal", junio 24 de 1986.
41. El entrecomillado es nuestro.
42. Ver "El Universal", junio 24 de 1986.
43. Recuérdesse que el Marxismo reconoce dos tipos de crisis que son marcadas por el descenso de la lucratividad o lo que es lo mismo, en la tasa de ganancia. La primera referida a la Ley de la Tendencia Decreciente de la Tasa de Ganancia que tiene un carácter estructural muy marcado y que es la que generalmente provoca las crisis más agudas en el capitalismo y que hemos tomado hasta el momento como explicativa para abordar el fenómeno de la crisis. Por otro lado, se encuentra la crisis de realización que es la que generalmente reconoce la teoría económica burguesa y que si bien puede tener un carácter estructural ha sido muy poco estudiada por los teóricos posteriores a Marx. Esta crisis proviene de modificaciones a la Ley del

Valor, es decir, que las mercancías se venden por encima o por debajo de su valor, debido a una sobreproducción o a una subproducción. (Una explicación más amplia del tema, la desarrollamos en el Capítulo I sobre El Marco Metodológico). Si bien para la teoría burguesa esta crisis es de muy fácil solución, por medio de las leyes del mercado, para Marx ésta puede generalizarse de una rama de la economía a industrias afines y, de allí, al resto de la estructura económica, provocando consecuencias estructurales. Para nuestros fines, seguiremos tomando la crisis emanada de la Ley Tendencial de Decremento en la Tasa de Ganancia, por ser la de mayor carácter estructural, sin embargo, en ocasiones, se puede aceptar que a este tipo de crisis se aunan crisis de realización, por lo que la agudización de la misma puede llegar a tener un carácter incontrolable. Esta última hipótesis debe ser tema de investigaciones de mayor profundidad. Para revisar lo anterior: Ver P. M. Sweazy, Op. Cit., caps. VIII, IX y X.

44. M. Friedman, Moneda y Desarrollo Económico, p. 2
45. Véase M. Friedman, Op. Cit. Capitalismo ... caps. I, II y III.
46. A este respecto; Cf., Ibidem, cap. II, principalmente.
47. Con ello queremos decir que el monetarismo y su teoría, están basados en el paradigma walrasiano, que tiene como marco económico el trueque y no incluye supuestos monetarios en su teoría.
48. Para objeto del presente trabajo, consideramos que estos ciclos largos negados por la teoría burguesa, exist

ten y pueden ser comprobados históricamente. Sin embargo, es evidente que en ocasiones son difíciles de apreciar, porque estos ciclos largos de descenso vienen acompañados de recuperaciones momentáneas y ésto impide una visualización de este tipo de ciclos. Nosotros pensamos, que estos ciclos largos de caída van acompañados de ciclos cortos dentro del propio descenso. Para una revisión más profunda se recomienda leer: J. Valenzuela, El Capitalismo Mexicano de los 80's, cap. VII.

49. Ver. Infra. cap. I.
50. Ver K. Marx, Op. Cit. La Ideología p.72
51. Ver Infra. cap. I.
52. Recordemos aquí que: "Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época ... y ... no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes ..." K. Marx, Op. Cit. La Ideología, p. 48
53. P.M. Sweazy, establece que el principio de planeación y la Ley del Valor son tan opuestas entre sí como los modos de producción capitalista y socialista. Para aclarar este concepto véase: P.M. Sweazy, Op. Cit. pp.64-66
54. Cf., Idem, p. 65
55. Carta de Intención del Gobierno Argentino al FMI en: " Economía de América Latina " No. 12, CIDE
56. J.Valenzuela, Op. Cit., p. 146

57. Cf. P. Vuskovic, "América Latina ante Nuevos Términos de la División Internacional del Trabajo", en: Economía de América Latina, CIDE.
58. Cf. Ibidem.
59. Cf. K. Griffin, La Planeación en el Desarrollo, caps. VIII y X y Priebish, El Capitalismo Periférico; Crisis y Transformación.
60. A. Córdova, La Formación del Poder Político en México, p. 66
61. Cabe considerar aquí que si bien esta planeación no responde a condiciones estructurales, como en el caso de Keynes en el 29, la solución económica a los reflejos a permitido la reordenación del capitalismo mexicano. Sin embargo, no por ser más realista deja su connotación populista, característica esencial del Estado mexicano desde su constitución como gobierno fuerte. Véase Idem., caps. I, II y III. O más aún, si consideramos que: "Todo plan económico es a la vez expresión de un proyecto político ... " J. Valenzuela, Op. Cit., p. 50
62. Idem., p. 114
63. Idem., p. 146



B I B L I O G R A F I A

078808



B I B L I O G R A F I A  
B A S I C A

1. BETTELHEIM, CH.  
Planeación y Crecimiento Acelerado, Ed. Siglo XXI, México, 1981.
2. CORDERA, R.  
Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Ed. FCE, México, 1981.
3. CORDOBA, A.  
La Formación del Poder Político en México, Ed. ERA, (serie popular), No. 15, México, 1983.
4. GRIFTIN, K. B. y ENOS, J.  
La Planeación en el Desarrollo, Ed. FCE, México, 1975
5. GUILLEN, H.  
Orígenes de la Crisis en México, Ed. ERA, México, 1986
6. HAGEN, E.  
Planeación del Desarrollo Económico, Ed. FCE., México, 1982.
7. LENIN, V. I.  
El Estado y la Revolución, Ed. Progreso (Moscu), México, 1974.
8. LEWIS, A.  
La Planeación Económica, Ed. FCE., (breviario 62), México, 1983.
9. MANDEL, E.  
El Capitalismo Tardío, Ed. ERA, México, 1981.
10. MARX, K.  
Introducción General a la Crítica de la Economía Política 1857, Ed. Siglo XXI, (cuadernos del pasado y del presente, No. 1), México, 1984.
11. MARX, K.  
El Capital, Ed. FCE, México, 1981.

12. MARX, K.  
La Ideología Alemana, Ed. Quinto Sol, México, 1984.
13. MATUS, C.  
Estrategia y Plan, Ed. Siglo XXI, México, 1986.
14. POULANTZAS, N.  
Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, Ed. Siglo XXI, México, 1985.
15. PRIESBISH, R.  
Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación, Ed. FCE, México, 1984.
16. RIVERA, M.A.  
Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, Ed. ERA, México, 1986.
17. ROLL, E.  
El Mundo Después de Keynes, Ed. FCE, México, 1975.
18. S.G.  
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Oficial, México, 1986.
19. S.P.P.  
Antología de la Planeación en México 1917-1985, Ed. FCE, Tomos: I, VII, IX, X, XVII, México, 1986
20. SWEETZ, P. M.  
Teoría del Desarrollo Capitalista, Ed. FCE, México, 1981.
21. TIMBERGEN, J.  
Planificación Central, Ed. Tecnos, Madrid, 1982.
22. TIMBERGEN, J., MOINTIAS, M.J. y LEWIS, A.  
La Planeación Económica, Ed. Aguilar, Enciclopedia Internacional de las ciencias Sociales (Tomo VIII), México, 1976.
23. VALENZUELA, J.  
El Capitalismo Mexicano en los 80's, Ed. ERA, México, 1986.
24. VUSKOVIC, P.  
América Latina ante Nuevos Términos de la División Internacional del Trabajo, en: Economía de América Latina; ¿Hacia una nueva incursión en la Economía mundial? Ed. CIDE, México, 1979.
25. WATEVSTON, A.  
Planificación del Desarrollo, Ed. FCE, México, 1969.

B I B L I O G R A F I A  
COMPLEMENTARIA

1. AGUILERA, M.  
La Desnacionalización de la Economía Mexicana, Ed. FCE.
2. BALL, R. J. y DOYLE, P.  
Inflación, Ed. Tecnos.
3. BERRY, A.  
Los Próximos 10,000 Años, Ed. Alianza.
4. CIDE.  
Notas Acerca de la Participación Estatal en las Empresas Públicas, Ed. CIDE.
5. CIDE.  
Economía de América Latina, "Desafíos al Pensamiento Económico", Ed. CIDE.
6. CIDE.  
Economía de América Latina, "El Desarrollo ante la En crucijada Financiera", Ed. CIDE.
7. DARDO, S.  
Programación a Corto Plazo en Economías Mixtas, Ed. FCE.
8. DE LA MADRID, M.  
La Planeación en México en: "Revista de Comercio Exterior" XXX.
9. DESANTI.  
El Marxismo en: "El Pensamiento Económico y Sociopolítico en el Siglo XIX", Ed. UAM-Iztapalapa.
10. FRIEDMAN, M.  
Capitalismo y Libertad, Ed. Grijalva.
11. FRIEDMAN, M.  
La Libertad de Elegir, Ed. Orbis, Biblioteca de Economía.
12. FRIEDMAN, M.  
Dólares y Déficit, Ed. EMC, Buenos Aires, 1971.
13. GALBRAITH, J. K.  
Desarrollo Económico, Ed. Alianza Universitaria.

14. QUILLEN, A.  
La Naturaleza Actual de la Crisis, Ed. ERA.
15. GURNAR, M.  
Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas, Ed. FCE.
16. HOBBS, T.  
El Leviatán, Ed. FCE.
17. KALECKI, M.  
Economía Socialista y Mixta, Ed. FCE.
18. KELSEN, H.  
Teoría General del Estado, Ed. Labor.
19. KEYNES, J. M.  
Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, Ed. FCE.
20. LEWIS, A.  
La Teoría de la Planeación Económica, Ed. FCE.
21. LOCKACHMAN, R.  
Teoría General de Keynes: Informe de Tres Décadas, Ed. FCE.
22. MACCULLOCH, H.  
Dinero e Inflación, Ed. Alianza.
23. MARSHALL, A.  
Principios de Economía, Ed. FCE.
24. MARX, K.  
El Manifiesto Comunista, Ed. Progreso (Moscú).
25. PARETO, W.  
Manual de Economía Política, Ed. FCE.
26. RICARDO, D.  
Principios de Economía Política y Tributación, Ed. FCE.
27. SAMUELSON, P.  
Curso de Economía Moderna, Ed. Aguilar.
28. SMITH, A.  
La Riqueza de las Naciones, Ed. FCE.

29. SOLIS, L.  
La Realidad Económica Mexicana, Ed. FCE.
30. SUNKEL, O. y PAZ, P.  
El Desarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, Ed. Siglo XXI.
31. ULLOA, B.  
La Constitución del 17, Historia de la Revolución Mexicana, (1914-1917), Ed. Colegio de México.
32. VARIOS AUTORES  
Bases y Perspectivas de la Planeación en México,  
Ed. Siglo XXI.
33. VILLARREAL F.  
La Contrarrevolución Monetarista, Ed. Oceano.

